

2010 LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS
2010**

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	12
SECCIÓN I	
FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	
1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	16
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.....	16
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación	18
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación	19
1.1.2.1 Tarifa Autonómica del IRPF	19
1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA	19
1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad	20
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía	20
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global	21
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica	22
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación	24
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	26

	Página
1.3. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO	27
1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.....	27
1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.....	28
1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	29
1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	30
1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO	32
1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.....	37
 2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	 37
 ANEXOS SECCIÓN I	
Cuadros:	
1. Recursos no financieros.....	44
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009	45
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	46
4. Recaudación normativa por tasas afectas a los servicios transferidos	47
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF.....	48
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	49

7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	50
8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales	56
9. Fondo de Suficiencia global	59
10. Fondos de Convergencia Autonómica.	62
11. Recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación	63
12. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales	65
13. Servicios traspasados no financiados con el sistema de financiación en 2009.....	67
14. Fondos de Compensación Interterritorial	69
15. Financiación como Entidades Provinciales.....	71
16. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Departamentos Ministeriales.....	72
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Área de Gasto, Políticas y Programas	78
18. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea	92
19. Endeudamiento Neto.....	93
20. Transferencias en concepto de participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado	94
21. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía.....	95

Página

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

2.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	98
2.2. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	99
2.3. OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	100

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadros:

1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	104
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	105
3. Financiación complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	106
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	107
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	108
6. Total recursos no financieros disponibles	109
7. Endeudamiento neto	110

Página

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS	116
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	117
3.1.1.1. Presupuesto Inicial	117
3.1.1.2. Presupuesto definitivo	119
3.1.2. Liquidación del presupuesto	121
3.1.2.1. Intermediación financiera local y Ayudas PAC.....	123
3.1.3. Ejecución presupuestaria	127
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas	127
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados	127
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	130
3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	133
3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS	134
3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	142
<p>Para cada Comunidad Autónoma se incluye el Cuadro 1: Presupuesto Inicial, Cuadro 2: Modificaciones del Presupuesto, Cuadro 3: Liquidación del Presupuesto, Cuadros 5 y 6: Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, Cuadros 7 y 7.bis: Clasificación funcional del gasto</p>	
Comunidad Autónoma del País Vasco.....	143

	Página
Comunidad Autónoma de Cataluña	153
Comunidad Autónoma de Galicia.....	163
Comunidad Autónoma de Andalucía.....	173
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	183
Comunidad Autónoma de Cantabria	193
Comunidad Autónoma de La Rioja	203
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	213
Comunidad Valenciana	223
Comunidad Autónoma de Aragón	233
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	243
Comunidad Autónoma de Canarias	253
Comunidad Foral de Navarra	263
Comunidad Autónoma de Extremadura	273
Comunidad Autónoma de las Illes Balears	283
Comunidad de Madrid	293
Comunidad de Castilla y León.....	303
Ciudad de Ceuta.....	315
Ciudad de Melilla	324

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2010” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2010.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2010 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias de un fondo de compensación interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2010 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2010.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 (83%) que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a cuarto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos estatales; las transferencias correspondientes al coste de otros servicios traspasados por el Estado que no estuvieron incluidos en el sistema de financiación del año 2010 y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado quinto recoge la financiación que reciben las CC.AA. como entidades provinciales; en el sexto se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa suscritos entre éste y las CC.AA. y el apartado séptimo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado octavo.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2010 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (La Rioja, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, lo que conlleva competencias en materia de normalización lingüística, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña, o traspasos de materias mediante Ley Orgánica de delegación al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, como el caso del tráfico y circulación de vehículos a motor a Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

1 COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1 FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2010 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El desarrollo del nuevo sistema de financiación se ha fundamentado en los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integran gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del nuevo Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, que se instrumenta a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetan los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma pierda con el cambio de sistema.
- Aumento de la autonomía y de la corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al haberse introducido mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía, además de preverse una evaluación quinquenal de los resultados del sistema.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.
- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integran en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos, en términos normativos, esto es sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.
- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley 22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realiza con carácter provisional, procediéndose posteriormente a su regularización cuando se conozcan las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporan al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2010 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción de los dos primeros que son recaudados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2010.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14 a 18 de la Ley 22/2009, atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en todos estos impuestos (al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad), los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en

términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2010 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

En el año 2010, según establece el artículo 10.3 de la Ley 22/2009, se ha procedido a la regularización del Fondo de Suficiencia Global como consecuencia de la incorporación de los recursos adicionales previstos en el artículo 6 de dicha Ley a las necesidades globales de financiación.

A estos efectos se parte de las necesidades globales de financiación de cada Comunidad Autónoma en el año 2010, que se incrementan en el importe de los recursos adicionales que se integran en el sistema en 2010, regulados en dicho artículo 6. Las necesidades globales de financiación así obtenidas se comparan con la suma de la Capacidad Tributaria y de la Transferencia positiva o negativa del Fondo de Garantía que corresponden a cada Comunidad Autónoma en sus valores del año 2010. Por diferencia se obtiene el Fondo de Suficiencia Global de la Comunidad Autónoma en el año 2010.

La determinación de las necesidades globales de financiación del año 2010, de la financiación proporcionada por el Fondo de Suficiencia Global en el año 2010, del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007 y el detalle de los trasposos computados en la revisión del Fondo de Suficiencia Global de 2010, figuran en el *Cuadro 9*).

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2010 su dotación resulta de actualizar su cuantía en el año 2009 (1.200 millones de euros) mediante la aplicación de la variación del ITE 2009-2010, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema de financiación previos a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados su recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2010 la dotación es la resultante de actualizar su dotación en el año 2009 (3.675 millones de euros) por la variación del ITE 2009-2010, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

Según prevé el apartado seis del artículo 115 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, el importe de esta compensación será aquel que permita que, después de haberse repartido la totalidad de la dotación del Fondo de Competitividad, la financiación homogénea por habitante ajustado de la Comunidad correspondiente iguale la financiación por habitante ajustado media, con el límite del valor del Fondo de Suficiencia Global negativo.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autónoma.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.
- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24. de la Ley 22/2009.

La disposición transitoria primera de Ley 22/2009 contempla, para los años 2009 y 2010, un régimen transitorio en cuanto a los pagos a cuenta a las CC.AA. y Ciudades con cargo a los recursos del sistema de financiación.

Así, para el año 2010 establece que percibirán los siguientes recursos a cuenta de los correspondientes al nuevo sistema:

- Las entregas a cuenta de los recursos del sistema regulado en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía, calculadas conforme se establece en los artículos 8 a 15 de la citada Ley. Estas entregas a cuenta corresponden a las derivadas de los tributos cedidos IRPF, IVA e Impuestos Especiales de Fabricación y a las del Fondo de Suficiencia, teniendo en cuenta las cesiones de rendimientos establecidas en dicha Ley.
- La Dotación Complementaria para la Financiación de la Asistencia Sanitaria y la Dotación de Compensación de Insularidad, ambas derivadas de la II Conferencia de Presidentes.

- El importe de la financiación por los servicios traspasados por el Instituto Social de la Marina con anterioridad a 2002, a las CC.AA. de Cataluña, Galicia, Comunitat Valenciana y Canarias, cuya integración en el sistema de financiación se produce con la Ley 22/2009.
- El importe satisfecho por la AEAT a las CC.AA. de la recaudación efectuada en 2009 por el Impuesto sobre el Patrimonio, correspondiente a devengos de este impuesto anteriores a la supresión de su gravamen.

Además de los recursos anteriores, la disposición transitoria segunda de la Ley 22/2009 contempla la posibilidad de concesión por el Estado de anticipos a cuenta de los recursos y fondos adicionales del nuevo sistema.

Según establecen los apartados 5 y 6 de la disposición transitoria primera de la Ley 22/2009, la totalidad de los pagos anteriormente señalados se deducen al practicar la liquidación definitiva de 2009 de los recursos del sistema de financiación de la Ley 22/2009, conforme a las reglas establecidas en los apartados uno y dos del artículo 115 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2010. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta y restantes pagos indicados efectuados en el propio año 2010 y mediante la liquidación correspondiente en el año 2012.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autónoma puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Un mayor detalle de la financiación del año 2010 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de *“Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autónoma, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2010”* disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.minhap.es>. A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de “Liquidación del sistema de financiación. Año 2010”.

En el año 2010 se practicó la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2008, regulado por la Ley 21/2001. El saldo de esta liquidación, para todas las CC.AA. salvo la de Madrid, resultó a favor de la Administración General del Estado. Estos saldos a favor de la Administración General del Estado, según la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009 y el apartado Tres del artículo 122 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se reintegra por las

CC.AA. de forma fraccionada mediante retenciones en las entregas a cuenta y liquidaciones de los recursos del sistema en un plazo de 60 mensualidades a partir de enero de 2011.

En el *Cuadro 11.2* se recoge el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2010, según el criterio de caja, integrados por los pagos y anticipos que se indican en el cuadro anterior y el saldo de la liquidación de 2008 solo para la Comunidad de Madrid.

1.2 IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías y servicios capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3 TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO.

Cuando se produce un nuevo traspaso de servicios a una Comunidad Autónoma, se transfiere el coste efectivo de dicho servicio desde el momento en que se produce el traspaso hasta que ese coste se incorpora al sistema de financiación a través de la revisión del Fondo de Suficiencia Global.

En este apartado, se recoge la financiación que han recibido las CC.AA. por traspasos de servicios que no están incluidos, en el año 2010, en la financiación recibida vía Fondo de Suficiencia Global.

El *Cuadro 13 (13.1 y 13.2)* recoge las cuantías, así como las funciones y servicios traspasados correspondientes al año 2010.

1.4 FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

Por su parte, Ley 23/2009, de 18 de diciembre, introdujo un nuevo concepto de dotación, de un 1 por ciento de la cantidad determinada en la letra a) anterior, en función de la variable “región ultraperiférica”. Esta dotación adicional no es aplicable hasta el presupuesto de 2011.

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiéndose por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010, fijó los dos Fondos de Compensación Interterritorial con destino a las CC.AA. en un importe de 1.206,82 millones de euros y señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Castilla León y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

El *Cuadro 14.1* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA, realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

A efectos de aclarar la aplicación de los citados criterios en el año 2010, se recogen en el *Cuadro 14.2* los cálculos para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., en el supuesto de que dicho Fondo hubiera sido de 100.000 unidades monetarias.

1.5 FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2010, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 15* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 15*.

1.6 SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2010 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al "Fomento de la inserción y estabilidad laboral del Servicio Público de Empleo Estatal" que suponen el 48,9% de las subvenciones gestionadas y el 32,6% del importe total de este apartado.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado, que representaron en 2009 el 33,4% del total de este apartado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, siendo los más importantes, por la cuantía de la anualidad satisfecha, los que se refieren a actuaciones en materia de financiación de infraestructuras del transporte ferroviario ejecutadas con aplicación a los programas 453A y 941O (que suponen, el 17,6% del importe

total del apartado de convenios y otras transferencias y el 5,9% del importe total de este apartado) y las relativas a actuaciones de Inspección y control de Seguridad y Protección Social (que suponen, el 10,2% del importe total del apartado de convenios y otras transferencias y el 3,4% del importe total de este apartado).

Por último, además de los convenios, la AGE y las CC.AA., a través de sus empresas públicas, suscriben contratos-programa en los que se fijan objetivos de inversión, producción y resultados, así como las tarifas exigidas por la empresa, teniendo como contrapartida una subvención estatal.

En general, las empresas públicas de las CC.AA. que están sujetas en su actuación a un contrato-programa convenido con el Estado, tienen como actividad específica la prestación de servicios públicos de transporte de viajeros. El importe de la anualidad de los contratos-programa vigentes representa un 10,6% del total del apartado de convenios, donde ha sido incluida la financiación de estos contratos, y un 3,5% del total de este apartado.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa se han integrado en los *Cuadros 16 y 17*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 17*, por su parte, presenta el detalle por grupos de función (*Cuadro 17.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 17.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 17.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado "Transferencias a Comunidades Autónomas".

1.7 AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

Como consecuencia de la nueva reglamentación de los fondos comunitarios para el período 2007-2013, desaparecen tanto el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación) como el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Sin embargo, continúan recibándose fondos por estos dos conceptos, correspondientes a proyectos en ejecución.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP), que ha sustituido al IFOP en el nuevo período de programación, tiene por finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria, cuyo fin principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. A este fin, financia proyectos de ajuste de la flota, acuicultura, transformación, comercialización y pesca continental, medidas de interés común y desarrollo sostenible de las zonas dependientes de la pesca.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 18* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.8 OPERACIONES DE CRÉDITO.

Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía para poder realizar operaciones de crédito dentro de los límites que marca el artículo decimocuarto de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de diciembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Las operaciones de crédito que pueden realizar las Comunidades Autónomas pueden ser por plazo inferior a un año o superior a éste. En el primer caso tienen como objeto cubrir las necesidades transitorias de tesorería. El endeudamiento a largo plazo tiene que cumplir como condiciones reguladas en la LOFCA, que el destino de estos recursos sea la realización de gastos de inversión y que el importe total de las anualidades de amortización, por capital e intereses, no exceda del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma.

No obstante, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2009, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, durante los años 2009 y 2010, se estableció que si como consecuencia de circunstancias económicas extraordinarias resultara necesario para garantizar la cobertura de los servicios públicos fundamentales, las Comunidades Autónomas podrían concertar operaciones de crédito por plazo superior a un año y no superior a cinco, sin que resulte de aplicación la restricción sobre el destino de la financiación de gastos de inversión de las operaciones de deuda.

Asimismo, se establece en dicha Ley Orgánica que para concertar operaciones de crédito en el extranjero, siempre que no se trate de operaciones denominadas en euros que se realicen dentro de la Unión Europea, y para la emisión de deuda o cualquier otra apelación al crédito público, las Comunidades Autónomas precisarán autorización del Estado.

Posteriormente, la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la anterior, que entraron en vigor el 1 de enero de 2003, introdujeron modificaciones en este régimen de manera que la autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas debe tener en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Posteriormente, el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, permitieron que las Comunidades Autónomas pudieran presentar un déficit adicional, de hasta un 0,25 por ciento de su PIB regional, derivado de programas de actuaciones en inversiones productivas aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Asimismo la reforma de la normativa de estabilidad de 2006 contempló que las autorizaciones de endeudamiento del Estado, en aplicación del artículo 14.3 de la LOFCA, debían tener en cuenta el cumplimiento por las Comunidades Autónomas de los objetivos de estabilidad que tuvieren fijados

así como del resto de las obligaciones recogidas en la normativa de estabilidad presupuestaria.

Por último, la reforma estableció que en los supuestos de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria que consistieran en un mayor déficit del fijado, todas las operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas precisarían autorización del Estado. No obstante, si la Comunidad Autónoma hubiera presentado un plan económico-financiero al CPFF y las medidas contenidas en él hubieran sido declaradas idóneas, no precisarían autorización del Estado las operaciones a corto plazo que no fueran consideradas financiación exterior.

El CPFF, como órgano que tiene encomendada la coordinación de la política presupuestaria y de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, adoptó los Acuerdos de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria a partir del 1 de enero de 2003, que fueron publicados en el BOE de 9 de agosto de 2003, con el fin de adecuar el endeudamiento de las Comunidades Autónomas a la nueva normativa.

El primero de estos Acuerdos contiene los principios del endeudamiento de las Comunidades Autónomas aplicables a partir del 1 de enero de 2003, que pueden sintetizarse como sigue:

- El endeudamiento inicial a considerar será, salvo algunos ajustes, la deuda viva real existente en la Comunidad para el conjunto de los entes que componían su sector Administración pública a 31 de diciembre de 2002.
- En situación de estabilidad presupuestaria, el nivel de endeudamiento al final de cada año será como máximo el existente al principio del mismo.
- Se exceptiona de esta regla la variación en el nivel de endeudamiento que se produzca:
 - para financiar las variaciones netas de activos financieros considerados como tales desde el punto de vista del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC),
 - como consecuencia de variaciones en la composición del sector Administración pública,
 - como consecuencia de situaciones de desequilibrio, siempre que el CPFF haya considerado idónea la definición de las políticas de ingresos y gastos contenidas en los Planes económico-financieros de saneamiento.

El segundo de los citados Acuerdos del CPFF se refiere a las reglas del procedimiento a seguir por el Ministerio de Economía y Hacienda para el desarrollo de sus funciones en relación al endeudamiento de las Comunidades

Autónomas. En este sentido, establece que las Comunidades Autónomas remitirán, en el primer trimestre de cada año, un Programa Anual de Endeudamiento (PAE) que habrá de ser acordado, durante los tres meses posteriores, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de la Comunidad con competencias en la materia.

Por otra parte, el CPFF aprobó otros Acuerdos que regulan el endeudamiento de las Comunidades Autónomas entre los que cabe destacar el Acuerdo 3/2007, de 24 de abril, por el que se establecen los criterios generales para la aplicación del déficit por inversiones, previsto en la mencionada Ley Orgánica 5/2001, que contempla que el endeudamiento vinculado a los programas de inversiones productivas tendrá una cuantía máxima del 70 por ciento del importe total del programa que tenga la consideración de inversión, con el límite en todo caso del déficit en que haya incurrido la Comunidad Autónoma.

En 2010 se modificaron las reglas de procedimiento relativas a las autorizaciones de las operaciones de endeudamiento establecidas en los citados Acuerdos de 2003, por los Acuerdos 14/2010 y 26/2010 con el fin de introducir un elemento de control que permitiera anticipar posibles desviaciones por parte de las Comunidades Autónomas de su objetivo de estabilidad, se acordó que las autorizaciones de las operaciones de endeudamiento que precisaran autorización y mediante las que se concretara el incremento de deuda necesario para financiar estos déficit se realizarían de forma gradual de acuerdo con los siguientes criterios:

- El incremento del endeudamiento previsto se minorará en el importe del incumplimiento del límite de endeudamiento a 31 de diciembre del año anterior de la Comunidad derivado de los Acuerdos del Consejo en materia de endeudamiento. Por tanto, no cabrá autorizar operaciones de endeudamiento cuando, de conformidad con los datos publicados en el Boletín Estadístico del Banco de España considerados en el Programa Anual de Endeudamiento, la deuda viva de la Comunidad a 31 de diciembre del ejercicio anterior sea superior a su límite de endeudamiento en el ejercicio en curso derivado de los Acuerdos del Consejo en materia de endeudamiento, o si como consecuencia de dicha autorización, este límite pudiera verse superado. No obstante, cabrá autorizar operaciones que no supongan un incremento de deuda cuando el importe de las amortizaciones previstas por la Comunidad para el ejercicio sitúe la deuda viva de la Comunidad dentro del límite mencionado.
- No se autorizarán operaciones de endeudamiento que impliquen un incremento del nivel de endeudamiento hasta que el CPFF se haya pronunciado sobre el plan de reequilibrio de la Comunidad, caso de resultar necesaria su presentación, y haya considerado idóneas las medidas en él contenidas.

- Una vez el CPFF considere idóneas dichas medidas, se autorizará un importe que no podrá superar un 0,75 por ciento del PIB regional.
- Transcurrido el primer semestre del ejercicio, a la vista de la aplicación de las medidas incluidas en el plan de reequilibrio, caso de haberse presentado o actualizado dicho plan, y considerando en cualquier caso la ejecución del presupuesto de cada una de las Comunidades Autónomas correspondiente a dicho periodo, y de considerarse que la actuación hasta dicha fecha resulta adecuada para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado, se tramitará un segundo tramo de autorizaciones hasta un máximo acumulado del 1,95 por ciento del PIB regional para 2010.
- Finalmente, una vez concluido el ejercicio, y a la vista de la ejecución del presupuesto de cada Comunidad Autónoma, se tramitará el importe restante de las autorizaciones con cargo al incremento del endeudamiento del ejercicio del 0,45 por ciento del PIB regional para 2010.

Durante 2010 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento entre la Administración General del Estado y todas las Comunidades Autónomas de régimen común excepto con Cataluña.

El Cuadro 19 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2010 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de cada Comunidad en términos de contabilidad nacional en la base 2008.

El incremento de la deuda durante 2010 recogido en el Cuadro 20 se debe, esencialmente, a la financiación de los déficits de 2009 y 2010 contemplados en los planes económico financieros de reequilibrios para el periodo 2010-12, presentados por todas las Comunidades Autónomas de régimen común excepto Madrid.

El objetivo de estabilidad presupuestaria de cada una de las Comunidades Autónomas para 2010 fue fijado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, en un déficit del -0,75 por ciento del PIB regional y se permitió que las Comunidades Autónomas pudieran alcanzar un déficit máximo del -2,50 por ciento de su PIB siempre y cuando presentasen un plan económico-financiero de reequilibrio 2010-12, cuyas medidas fuesen consideradas idóneas por el CPFF.

El Consejo de Ministros aprobó, el 29 de enero de 2010, la Actualización del Programa de Estabilidad y Crecimiento 2009-2013 y su remisión a la Comisión Europea. Esta revisión del Programa de Estabilidad se elabora anualmente en el marco del proceso comunitario de supervisión y coordinación

de las políticas económicas. Esta Actualización del Programa de Estabilidad incluye un programa de consolidación fiscal que busca involucrar al conjunto de las Administraciones Públicas en un objetivo común: la progresiva corrección del desequilibrio de las cuentas públicas para corregir el déficit por debajo del 3 por ciento en 2013, en cumplimiento de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 30 de noviembre de 2009.

Las iniciativas aprobadas por el Consejo de Ministros de 29 enero de 2010 incluyeron: un doble plan de acción para la Administración Central y dos propuestas de Acuerdos Marco sobre sostenibilidad de las finanzas públicas, uno con Comunidades Autónomas y otro con Corporaciones Locales. En el ámbito de las Comunidades Autónomas, el Acuerdo Marco sobre sostenibilidad de las finanzas públicas se aprobó en el Pleno del Consejo de 22 de marzo de 2010, junto con las proyecciones presupuestarias de las Comunidades Autónomas previstas en la Actualización del Programa de Estabilidad de España 2009-2013. Los principales compromisos alcanzados se referían al cumplimiento de la senda de reducción de déficit incluida en el Programa de Estabilidad; a mantener la deuda pública por debajo del promedio de la eurozona; a adoptar medidas de ingresos y gastos de acuerdo con los principios de eficiencia y austeridad; a contener los gastos de personal; a crear grupos de trabajo de eficiencia del gasto público y de transparencia así como a la aprobación en el plazo de tres meses de un plan de reestructuración del sector público autonómico, tanto administrativo como empresarial.

El 9 de mayo de 2010, los Ministros de Economía del ECOFIN, siguiendo las instrucciones de los Jefes de Estado y de Gobierno del Eurogrupo, aprobaron el llamado Mecanismo Europeo de Estabilización para movilizar hasta 750.000 millones de euros en defensa de la Unión monetaria y de las economías de la eurozona, como reacción de la Unión Europea frente a la fuerte inestabilidad de los mercados y de las Bolsa europeas que se había desencadenado con ocasión de la operación de rescate financiero de Grecia. Con esta medida se perseguía restablecer la estabilidad cuanto antes para propiciar un marco en el que pudiera fortalecerse la recuperación. Por ello, también se alcanzó un acuerdo para reforzar el gobierno económico de la Unión Europea, coordinar mejor las políticas y reforzar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

En este contexto se inscribe el compromiso asumido por los Estados miembros de acelerar o intensificar, en su caso, los planes de consolidación fiscal respectivos. En particular, el Gobierno español propuso modificar el Acuerdo Marco de 22 de marzo de 2010, con el fin de recoger las medias de consolidación fiscal en el ámbito de las Comunidades Autónomas, acelerando e intensificando el proceso de consolidación fiscal que se inició con el mencionado Acuerdo.

Esta modificación fue aprobada en el CPFF de 15 de junio de 2010, junto con una nueva senda de consolidación del conjunto de las Comunidades Autónomas hasta 2013. En este nuevo Acuerdo Marco se mantienen los

compromisos del anterior pero se asume un recorte adicional del déficit, aprobándose una nueva senda, lo que supuso para las Comunidades Autónomas pasar de un déficit del -2,50 por ciento al -2,40 por ciento del PIB en 2010.

1.9 INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 20* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

2 CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las Ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integraron en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global.

La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías resultantes de actualizar su participación del año 2009, que se establece en la indicada disposición, con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.5, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 21*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						TOTAL
	RECURSOS TRIBUTARIOS	RECURSOS NO TRIBUTARIOS	FONDOS CONVERGENCIA A AUTONÓMICA	IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS EN 2010	FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES	SUBVENCIONES CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA	RECURSOS PROPORCIONADOS POR LA UNIÓN EUROPEA	
CATALUÑA	17.444.278,21	1.165.086,26	862.567,32	375.202,60	10.662,61	-	-	2.043.824,74	628.044,21	22.529.665,95
GALICIA	4.921.374,19	2.208.193,52	380.005,91	70.628,37	-	169.606,89	52.422,20	553.497,39	589.176,67	8.944.905,14
ANDALUCÍA	13.191.667,36	5.526.568,31	499.887,25	12.264,26	-	436.918,16	-	1.660.142,27	2.656.418,55	23.983.866,16
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.252.898,49	534.389,15	144.694,60	27.096,77	-	43.964,55	185.990,61	321.306,25	334.715,06	3.845.055,48
CANTABRIA	1.260.254,13	487.990,91	-	14.392,04	-	7.989,17	98,05	116.828,87	62.325,58	1.949.878,75
LA RIOJA	632.025,78	273.718,50	12.320,63	8.372,21	-	-	622,34	61.760,52	50.803,67	1.039.623,66
REGIÓN DE MURCIA	2.370.431,53	635.548,53	141.653,35	44.833,95	-	59.520,50	185.740,51	247.902,24	287.752,92	3.973.383,54
COMUNITAT VALENCIANA	8.901.929,98	883.463,60	1.114.620,18	199.673,98	-	130.071,37	23.595,04	701.458,41	484.955,55	12.439.768,10
ARAGÓN	2.959.730,24	546.337,92	51.218,51	42.341,84	68,36	-	-	385.344,18	582.214,82	4.567.255,87
CASTILLA-LA MANCHA	3.559.961,60	1.427.844,14	119.237,39	16.939,16	-	107.660,66	22.737,87	408.732,77	1.161.146,00	6.824.259,59
CANARIAS	1.639.636,12	2.673.522,61	187.893,20	219.893,74	16.100,38	102.555,81	65.678,94	674.619,14	423.970,44	6.003.870,39
EXTREMADURA	1.635.142,94	1.266.298,86	164.470,72	69.346,75	-	82.148,44	39.269,44	275.995,31	778.420,15	4.311.092,61
ILLES BALEARS	2.664.082,69	-556.227,63	559.071,48	103.723,08	-	-	-	277.137,78	41.098,14	3.088.885,54
MADRID	16.732.305,97	-2.161.324,69	367.413,92	41.502,07	-	-	15.474,30	1.287.436,68	115.456,78	16.398.265,04
CASTILLA Y LEÓN	4.989.659,00	1.569.890,34	337.867,99	-	54,41	66.387,33	78.319,06	599.213,83	1.362.024,91	9.003.416,87
TOTAL	85.155.378,24	16.481.300,34	4.942.922,45	1.246.210,82	26.885,77	1.206.822,88	669.948,36	9.615.200,38	9.558.523,45	128.903.192,68

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2

RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)						
CATALUÑA	2.637.023,13	134.466,43	7.661.070,98	4.749.169,10	2.262.548,57	14.672.788,66	17.444.278,21	-911.421,67	2.076.507,93	1.165.086,26	862.567,32	19.471.931,79
GALICIA	637.923,24	70.758,05	1.838.996,27	1.560.868,92	812.827,71	4.212.692,90	4.921.374,19	1.153.124,38	1.055.069,13	2.208.193,52	380.005,91	7.509.573,61
ANDALUCÍA	2.028.235,55	314.111,76	4.374.272,18	4.328.451,50	2.146.596,37	10.849.320,05	13.191.667,36	3.540.588,49	1.985.979,82	5.526.568,31	499.887,25	19.218.122,92
PRINCIPADO DE ASTURIAS	336.096,67	38.325,22	913.159,20	643.707,68	321.609,72	1.878.476,60	2.252.898,49	167.779,96	366.609,19	534.389,15	144.694,60	2.931.982,24
CANTABRIA	205.951,76	13.655,58	483.566,88	365.110,10	191.969,81	1.040.646,79	1.260.254,13	-24.423,27	512.414,18	487.990,91	0,00	1.748.245,04
LA RIOJA	96.426,09	4.938,55	250.963,84	187.287,59	92.409,70	530.661,14	632.025,78	51.936,35	221.782,15	273.718,50	12.320,63	918.064,92
REGIÓN DE MURCIA	362.283,40	17.043,82	797.759,77	743.356,45	449.988,10	1.991.104,32	2.370.431,53	543.222,79	92.325,74	635.548,53	141.653,35	3.147.633,42
COMUNITAT VALENCIANA	1.379.783,81	67.288,16	3.209.116,63	2.825.332,46	1.420.408,92	7.454.858,01	8.901.929,98	1.179.380,02	-295.916,42	883.463,60	1.114.620,18	10.900.013,75
ARAGÓN	449.755,59	31.860,33	1.183.497,56	825.476,73	469.140,02	2.478.114,32	2.959.730,24	49.465,72	496.872,20	546.337,92	51.218,51	3.557.286,67
CASTILLA-LA MANCHA	567.851,98	46.233,64	1.194.222,13	1.062.277,50	689.376,34	2.945.875,98	3.559.961,60	958.168,86	469.675,29	1.427.844,14	119.237,39	5.107.043,13
CANARIAS	388.530,00	37.576,41	1.131.787,49	-	81.742,22	1.213.529,71	1.639.636,12	2.305.903,65	367.618,96	2.673.522,61	187.893,20	4.501.051,93
EXTREMADURA	216.209,31	28.160,17	525.051,48	527.499,61	338.222,37	1.390.773,46	1.635.142,94	679.580,21	586.718,65	1.266.298,86	164.470,72	3.065.912,52
ILLES BALEARS	418.930,17	19.262,14	815.654,64	1.022.853,78	387.381,95	2.225.890,38	2.664.082,69	-190.239,74	-365.987,89	-556.227,63	559.071,48	2.666.926,54
MADRID	2.371.412,11	163.745,75	8.510.185,38	4.214.413,30	1.472.549,43	14.197.148,12	16.732.305,97	-2.699.760,70	538.436,01	-2.161.324,69	367.413,92	14.938.395,20
CASTILLA Y LEÓN	643.101,56	87.724,07	1.851.033,77	1.487.382,69	920.416,91	4.258.833,37	4.989.659,00	694.288,96	875.601,38	1.569.890,34	337.867,99	6.897.417,33
TOTAL	12.739.514,35	1.075.150,08	34.740.338,22	24.543.187,41	12.057.188,16	71.340.713,80	85.155.378,24	7.497.594,00	8.983.706,34	16.481.300,34	4.942.922,45	106.579.601,02

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RENDIMIENTO DEFINITIVO I.VENTAS MINORISTAS HIDROCARBUROS	I. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	I. SUCESIONES Y DONACIONES	I. TRANSM. PATRIMONIALES	I. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	TASAS SOBRE JUEGO	RECAUDACIÓN PENDIENTE APLICAR	TOTAL
CATALUÑA	272.875,75	137.044,37	609.527,00	834.370,00	498.942,00	272.342,00	11.922,00	2.637.023,13
GALICIA	88.133,43	38.132,81	157.138,00	138.181,00	149.350,00	66.775,00	213,00	637.923,24
ANDALUCÍA	168.479,50	86.793,05	309.325,00	775.460,00	516.126,00	239.163,00	-67.111,00	2.028.235,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	36.145,05	14.319,61	106.591,00	136.655,00	0,00	42.386,00	0,00	336.096,67
CANTABRIA	13.142,18	13.850,58	42.869,00	64.689,00	47.726,00	23.675,00	0,00	205.951,76
LA RIOJA	6.796,23	4.142,86	18.678,00	31.620,00	22.394,00	12.795,00	0,00	96.426,09
REGIÓN DE MURCIA	31.458,81	16.222,59	33.873,00	120.803,00	115.715,00	44.377,00	-166,00	362.283,40
COMUNITAT VALENCIANA	138.918,48	64.316,33	125.717,00	538.403,00	321.053,00	200.114,00	-8.738,00	1.379.783,81
ARAGÓN	34.774,15	17.586,43	126.763,00	120.106,00	85.083,00	65.439,00	4,00	449.755,59
CASTILLA-LA MANCHA	103.122,58	22.328,40	80.011,00	163.821,00	148.890,00	49.679,00	0,00	567.851,98
CANARIAS	0,00	0,00	47.427,00	174.739,00	79.898,00	86.466,00	0,00	388.530,00
EXTREMADURA	24.918,20	10.724,12	39.518,00	59.910,00	49.444,00	31.695,00	0,00	216.209,31
ILLES BALEARS	19.231,55	18.280,62	56.196,00	192.855,00	93.013,00	39.354,00	0,00	418.930,17
MADRID	150.177,24	196.607,87	343.353,00	928.461,00	501.907,00	243.271,00	7.635,00	2.371.412,11
CASTILLA Y LEÓN	78.526,40	31.759,16	114.154,00	188.790,00	146.095,00	86.886,00	-3.109,00	643.101,56
TOTAL	1.166.699,55	672.108,80	2.211.140,00	4.468.863,00	2.775.636,00	1.504.417,00	-59.350,00	12.739.514,35

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2010 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda Información de la AEAT

Cuadro 4

RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	134.466,43
GALICIA	70.758,05
ANDALUCÍA	314.111,76
PRINCIPADO DE ASTURIAS	38.325,22
CANTABRIA	13.655,58
LA RIOJA	4.938,55
REGIÓN DE MURCIA	17.043,82
COMUNITAT VALENCIANA	67.288,16
ARAGÓN	31.860,33
CASTILLA-LA MANCHA	46.233,64
CANARIAS	37.576,41
EXTREMADURA	28.160,17
ILLES BALEARS	19.262,14
MADRID	163.745,75
CASTILLA Y LEÓN	87.724,07
TOTAL	1.075.150,08

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5

RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2010 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida	Pagos a cuenta de no declarantes	Resto conceptos art. 26.2 Ley 22/2009	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	7.080.595,34	456.149,19	124.326,45	7.661.070,98
GALICIA	1.698.024,11	125.153,53	15.818,64	1.838.996,27
ANDALUCÍA	4.064.864,43	250.683,15	58.724,60	4.374.272,18
PRINCIPADO DE ASTURIAS	856.054,15	46.815,03	10.290,02	913.159,20
CANTABRIA	447.160,13	28.349,79	8.056,97	483.566,88
LA RIOJA	233.887,66	12.497,57	4.578,61	250.963,84
REGIÓN DE MURCIA	741.651,53	45.201,20	10.907,04	797.759,77
COMUNITAT VALENCIANA	2.999.305,74	162.113,72	47.697,17	3.209.116,63
ARAGÓN	1.115.424,56	56.292,95	11.780,05	1.183.497,56
CASTILLA-LA MANCHA	1.105.891,13	71.254,27	17.076,73	1.194.222,13
CANARIAS	1.033.874,27	78.956,68	18.956,54	1.131.787,49
EXTREMADURA	491.891,02	27.724,90	5.435,56	525.051,48
ILLES BALEARS	749.927,63	54.198,14	11.528,88	815.654,64
MADRID	7.999.748,57	338.545,09	171.891,72	8.510.185,38
CASTILLA Y LEÓN	1.726.719,02	103.582,95	20.731,80	1.851.033,77
TOTAL	32.345.019,30	1.857.518,15	537.800,78	34.740.338,22

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,350254	4.749.169,10
GALICIA	6,359683	1.560.868,92
ANDALUCÍA	17,636061	4.328.451,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,622755	643.707,68
CANTABRIA	1,487623	365.110,10
LA RIOJA	0,763094	187.287,59
REGIÓN DE MURCIA	3,028769	743.356,45
COMUNITAT VALENCIANA	11,511677	2.825.332,46
ARAGÓN	3,363364	825.476,73
CASTILLA-LA MANCHA	4,328197	1.062.277,50
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,149271	527.499,61
ILLES BALEARS	4,167567	1.022.853,78
MADRID	17,171418	4.214.413,30
CASTILLA Y LEÓN	6,060267	1.487.382,69
TOTAL	100,000000	24.543.187,41
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		49.086.374,82
50% Recaudación cedida a las CC.AA		24.543.187,41 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,037190	89.432,43
GALICIA	5,948439	27.944,43
ANDALUCÍA	16,733467	78.610,06
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,805179	13.178,10
CANTABRIA	1,699893	7.985,71
LA RIOJA	0,802577	3.770,33
REGIÓN DE MURCIA	2,875397	13.507,97
COMUNITAT VALENCIANA	11,281974	53.000,17
ARAGÓN	3,329334	15.640,46
CASTILLA-LA MANCHA	3,471923	16.310,31
CANARIAS	4,912575	23.078,17
EXTREMADURA	1,877595	8.820,52
ILLES BALEARS	3,625524	17.031,90
MADRID	15,534671	72.978,39
CASTILLA Y LEÓN	6,064262	28.488,54
TOTAL	100,000000	469.777,48

100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)

809.961,18

58% Recaudación cedida a las CC.AA.

469.777,48 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,527328	2.043,30
GALICIA	6,564915	686,94
ANDALUCÍA	16,552992	1.732,07
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,929802	306,57
CANTABRIA	1,845199	193,08
LA RIOJA	0,735513	76,96
REGIÓN DE MURCIA	2,702824	282,82
COMUNITAT VALENCIANA	11,087435	1.160,16
ARAGÓN	3,191021	333,90
CASTILLA-LA MANCHA	3,539066	370,32
CANARIAS	4,173377	436,69
EXTREMADURA	1,773754	185,60
ILLES BALEARS	3,638790	380,75
MADRID	15,233336	1.593,98
CASTILLA Y LEÓN	6,504648	680,63
TOTAL	100,000000	10.463,78
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		18.041,00
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		10.463,78 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,935262	28.997,32
GALICIA	5,374539	8.689,43
ANDALUCÍA	18,258466	29.519,86
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,788063	4.507,68
CANTABRIA	1,543150	2.494,93
LA RIOJA	0,793213	1.282,45
REGIÓN DE MURCIA	2,731127	4.415,62
COMUNITAT VALENCIANA	11,235309	18.164,99
ARAGÓN	2,987535	4.830,18
CASTILLA-LA MANCHA	3,818502	6.173,67
CANARIAS	5,642288	9.122,32
EXTREMADURA	1,987122	3.212,73
ILLES BALEARS	3,630339	5.869,45
MADRID	15,475840	25.020,98
CASTILLA Y LEÓN	5,799245	9.376,08
TOTAL	100,000000	161.677,68
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		278.754,62
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		161.677,68 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,024093	862.101,63
GALICIA	5,634382	242.578,27
ANDALUCÍA	18,957805	816.194,52
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,531107	108.972,28
CANTABRIA	1,444921	62.208,52
LA RIOJA	0,681278	29.331,20
REGIÓN DE MURCIA	3,676874	158.301,27
COMUNITAT VALENCIANA	13,133024	565.418,94
ARAGÓN	3,262956	140.480,77
CASTILLA-LA MANCHA	4,953257	213.253,65
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,791308	120.174,77
ILLES BALEARS	3,920158	168.775,40
MADRID	13,292163	572.270,40
CASTILLA Y LEÓN	5,696675	245.260,20
TOTAL	100,000000	4.305.321,81
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		7.422.968,64
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		4.305.321,81 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,617448	1.012.914,30
GALICIA	7,389811	424.876,83
ANDALUCÍA	17,543355	1.008.654,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,388758	137.341,50
CANTABRIA	1,637614	94.154,51
LA RIOJA	0,839708	48.278,99
REGIÓN DE MURCIA	3,983015	229.003,26
COMUNITAT VALENCIANA	11,001946	632.556,36
ARAGÓN	4,278923	246.016,46
CASTILLA-LA MANCHA	6,709150	385.742,23
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	3,097155	178.070,78
ILLES BALEARS	2,846568	163.663,26
MADRID	10,947044	629.399,76
CASTILLA Y LEÓN	9,719505	558.822,46
TOTAL	100,000000	5.749.495,03
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		9.912.922,46
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		5.749.495,03 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,587543	267.059,60
GALICIA	7,925084	108.051,82
ANDALUCÍA	15,540788	211.885,52
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,202944	57.303,59
CANTABRIA	1,828721	24.933,06
LA RIOJA	0,709232	9.669,79
REGIÓN DE MURCIA	3,262187	44.477,16
COMUNITAT VALENCIANA	11,009725	150.108,30
ARAGÓN	4,535540	61.838,26
CASTILLA-LA MANCHA	4,952721	67.526,17
CANARIAS	3,601619	49.105,04
EXTREMADURA	2,035914	27.757,96
ILLES BALEARS	2,322197	31.661,19
MADRID	12,563002	171.285,93
CASTILLA Y LEÓN	5,705451	77.789,00
TOTAL	99,782668	1.360.452,39
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.363.415,53 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,217332	2.963,14
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.360.452,39

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2010

Conceptos	ITE
Año 2007	96.327.600,23
Año 2010	89.661.174,64
Incremento 2007/2009	0,9308

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2010

Comunidad Autónoma	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Impuesto sobre las Ventas Minoristas Hidrocarburos	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2010	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2010	Total recursos tributarios en términos normativos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)=(1)+...+(6)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8)+(9)+(10)	(11)=(7)+(11)
Cataluña	1.276.934,74	451.489,36	772.179,50	134.466,43	136.218,34	136.446,29	2.907.734,65	7.709.106,69	4.749.169,10	2.262.548,57	14.720.824,37	17.628.559,01
Galicia	304.992,83	125.756,93	191.944,79	70.758,05	38.132,81	56.603,97	788.189,37	1.853.436,79	1.560.868,92	812.827,71	4.227.133,41	5.015.322,78
Andalucía	1.237.781,69	289.835,61	491.486,66	314.111,76	86.347,77	138.686,11	2.558.249,59	4.394.718,58	4.328.451,50	2.146.596,37	10.869.766,45	13.428.016,04
Principado de Asturias	120.858,28	86.743,23	95.118,86	38.325,22	14.261,89	19.265,86	374.573,33	918.761,81	643.707,68	321.609,72	1.884.079,21	2.258.652,54
Cantabria	168.840,71	58.316,65	26.958,70	13.655,58	13.850,58	13.142,18	294.764,40	485.400,12	365.110,10	191.969,81	1.042.480,04	1.337.244,44
La Rioja	55.305,83	21.316,35	21.865,13	4.938,55	4.142,86	6.796,23	114.364,96	259.095,46	187.287,59	92.409,70	538.792,75	653.157,72
Región de Murcia	268.946,34	33.097,84	70.017,28	17.043,82	16.222,59	31.458,81	436.786,68	802.858,80	743.356,45	449.988,10	1.996.203,35	2.432.990,03
C. Valenciana	920.169,20	280.351,13	565.461,05	67.288,16	64.316,33	87.023,39	1.984.609,25	3.281.061,13	2.825.332,46	1.420.408,92	7.526.802,52	9.511.411,77
Aragón	234.743,37	104.908,37	159.932,84	31.860,33	17.586,43	34.774,15	583.805,50	1.183.945,62	825.476,73	469.140,02	2.478.562,37	3.062.367,87
Castilla-La Mancha	341.727,34	98.327,64	79.527,45	46.233,64	22.328,40	53.312,46	641.456,92	1.205.954,34	1.062.277,50	689.376,34	2.957.608,19	3.599.065,11
Canarias	212.482,48	87.192,30	174.343,90	37.576,41	0,00	0,00	511.595,09	1.173.371,05	0,00	81.742,22	1.255.113,27	1.766.708,36
Extremadura	118.439,49	53.600,15	43.227,11	28.160,17	10.724,12	24.918,20	279.069,23	530.052,37	527.499,61	338.222,37	1.395.774,35	1.674.843,58
Illes Balears	265.876,15	61.467,82	72.270,14	19.262,14	18.280,62	19.231,55	456.388,42	825.118,32	1.022.853,78	387.381,95	2.235.354,05	2.691.742,47
Madrid	1.305.599,10	473.929,40	414.473,85	163.745,75	196.607,87	87.908,76	2.642.264,72	8.728.043,48	4.214.413,30	1.472.549,43	14.415.006,21	17.057.270,94
Castilla y León	323.161,54	154.792,65	183.519,42	87.724,07	31.759,16	78.526,40	859.483,24	1.865.833,61	1.487.382,69	920.416,91	4.273.633,21	5.133.116,46
TOTAL	7.155.859,07	2.381.125,41	3.362.326,68	1.075.150,08	670.779,76	788.094,35	15.433.335,37	35.216.758,17	24.543.187,41	12.057.188,16	71.817.133,75	87.250.469,12

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.4 VALOR DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Peso relativo de la población ajustada	Participación en el Fondo de Garantía 2010	75% de los Recursos tributarios 2010	Transferencia del Fondo de Garantía
	(1)	(2)=(1)*(F) Cuadro 8.3	(3)=(3) Cuadro 8.3	(4)=(2)-(3)
Cataluña	16,88	12.309.997,58	13.221.419,26	-911.421,67
Galicia	6,74	4.914.616,47	3.761.492,09	1.153.124,38
Andalucía	18,66	13.611.600,52	10.071.012,03	3.540.588,49
Principado de Asturias	2,55	1.861.769,36	1.693.989,40	167.779,96
Cantabria	1,34	978.510,06	1.002.933,33	-24.423,27
La Rioja	0,74	541.804,63	489.868,29	51.936,35
Región de Murcia	3,25	2.367.965,32	1.824.742,52	543.222,79
C. Valenciana	11,40	8.312.938,84	7.133.558,82	1.179.380,02
Aragón	3,22	2.346.241,63	2.296.775,90	49.465,72
Castilla-La Mancha	5,01	3.657.467,69	2.699.298,83	958.168,86
Canarias	4,98	3.630.934,92	1.325.031,27	2.305.903,65
Extremadura	2,65	1.935.712,89	1.256.132,68	679.580,21
Illes Balears	2,51	1.828.567,12	2.018.806,86	-190.239,74
Madrid	13,84	10.093.192,50	12.792.953,20	-2.699.760,70
Castilla y León	6,23	4.544.126,30	3.849.837,34	694.288,96
Total	100,00	72.935.445,84	65.437.851,84	7.497.594,00

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

9.1. CALCULO DE LAS NECESIDADES GLOBALES DE FINANCIACIÓN EN EL AÑO 2010

Comunidad Autónoma	Miles de euros								
	Valor en el año base 2007 del FSG tras la regularización del art. 10.2	Valor en el año base 2007 de los traspasos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2010 por variación en los tipos estatales del IVA	Valor en el año base 2007 del FSG tras regularización del art. 10.2 y revisiones del art. 21	Valor 2010 del FSG tras regularización del art. 10.2 y revisiones del art. 22	Capacidad Tributaria 2010	Transferencia del Fondo de Garantía calculada a partir de la aportación provisional del Estado del art.9.a)	Recursos Adicionales art.6	Necesidades Globales de Financiación 2010, regularizadas según el art. 10.3
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	(5)=(4)* Incremento ITE 2007/2010	(6)=(11) Cuadro 8.2	(7)	(8)	(9)=(5) + (6)+ (7)+ (8)
Cataluña	3.490.849,48	-967,59	-272.580,08	3.217.301,81	2.994.664,53	17.628.559,01	-1.288.461,25	419.718,55	19.754.480,83
Galicia	1.278.288,54	-	-105.973,98	1.172.314,56	1.091.190,39	5.015.322,78	1.002.595,93	162.302,85	7.271.411,95
Andalucía	2.352.311,12	-	-284.977,95	2.067.333,17	1.924.273,72	13.428.016,04	3.123.682,46	574.048,22	19.050.020,44
Principado de Asturias	452.683,58	-	-41.042,33	411.641,25	383.155,67	2.258.652,54	110.756,33	65.751,61	2.818.316,15
Cantabria	587.825,98	-	-20.214,29	567.611,69	528.332,96	1.337.244,44	-54.393,79	39.151,38	1.850.334,99
La Rioja	255.993,68	-	-11.600,18	244.393,50	227.481,47	653.157,72	35.341,56	25.608,53	941.589,27
Región de Murcia	158.172,90	-	-48.737,87	109.435,03	101.862,12	2.432.990,03	470.695,02	87.290,66	3.092.837,84
C. Valenciana	33.241,01	13.234,06	-174.815,86	-128.340,80	-119.459,61	9.511.411,77	924.765,27	205.032,12	10.521.749,54
Aragón	611.373,61	80,54	-50.704,21	560.749,94	521.946,05	3.062.367,87	-22.396,68	90.376,72	3.652.293,96
Castilla-La Mancha	579.092,15	-	-75.436,93	503.655,21	468.802,27	3.599.065,11	846.145,27	137.859,50	5.051.872,15
Canarias	518.106,06	-	-63.956,19	454.149,87	422.722,70	1.766.708,36	2.194.692,73	83.439,65	4.467.563,44
Extremadura	667.536,05	-	-40.335,65	627.200,40	583.798,14	1.674.843,58	620.291,78	68.736,59	2.947.670,09
Illes Balears	-321.274,80	8.194,46	-42.647,96	-355.728,30	-331.111,90	2.691.742,47	-246.246,42	55.550,00	2.169.934,14
Madrid	1.279.141,56	-	-226.487,28	1.052.654,28	979.810,61	17.057.270,94	-3.008.902,36	239.353,95	15.267.533,13
Castilla y León	1.084.287,48	-	-98.288,97	985.998,51	917.767,41	5.133.116,46	555.108,15	145.779,69	6.751.771,70
TOTAL	13.027.628,40	20.541,47	-1.557.799,74	11.490.370,13	10.695.236,51	87.250.469,12	5.263.674,00	2.400.000,00	105.609.379,63

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

9.2 DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Comunidad Autónoma	Necesidades Globales de Financiación 2010, regularizadas según el art. 10.3	Capacidad Tributaria 2010	Transferencia Fondo de Garantía calculada con inclusión de los recursos adicionales del art.6	Fondo de Suficiencia Global del año 2010 tras la regularización del art. 10.3	Ajustes y correcciones del FSG en 2010	Fondo de Suficiencia Global 2010	Fondo de Suficiencia Global 2010 valor año base	Miles de euros
								(1)=(9) Cuadro 9.1
Cataluña	19.754.480,83	17.628.559,01	-911.421,67	3.037.343,49	-960.835,56	2.076.507,93	2.230.885,19	
Galicia	7.271.411,95	5.015.322,78	1.153.124,38	1.102.964,78	-47.895,65	1.055.069,13	1.133.507,88	
Andalucía	19.050.020,44	13.428.016,04	3.540.588,49	2.081.415,91	-95.436,09	1.985.979,82	2.133.626,80	
Principado de Asturias	2.818.316,15	2.258.652,54	167.779,96	391.883,66	-25.274,46	366.609,19	393.864,63	
Cantabria	1.850.334,99	1.337.244,44	-24.423,27	537.513,82	-25.099,65	512.414,18	550.509,43	
La Rioja	941.589,27	653.157,72	51.936,35	236.495,21	-14.713,06	221.782,15	238.270,47	
Región de Murcia	3.092.837,84	2.432.990,03	543.222,79	116.625,01	-24.299,27	92.325,74	99.189,67	
C. Valenciana	10.521.749,54	9.511.411,77	1.179.380,02	-169.042,24	-126.874,18	-295.916,42	-317.916,22	
Aragón	3.652.293,96	3.062.367,87	49.465,72	540.460,36	-43.588,16	496.872,20	533.811,99	
Castilla-La Mancha	5.051.872,15	3.599.065,11	958.168,86	494.638,18	-24.962,90	469.675,29	504.593,13	
Canarias	4.467.563,44	1.766.708,36	2.305.903,65	394.951,43	-27.332,46	367.618,96	394.949,47	
Extremadura	2.947.670,09	1.674.843,58	679.580,21	593.246,30	-6.527,65	586.718,65	630.338,04	
Illes Balears	2.169.934,14	2.691.742,47	-190.239,74	-331.568,59	-34.419,30	-365.987,89	-393.197,13	
Madrid	15.267.533,13	17.057.270,94	-2.699.760,70	910.022,89	-371.586,88	538.436,01	578.465,85	
Castilla y León	6.751.771,70	5.133.116,46	694.288,96	924.366,29	-48.764,91	875.601,38	940.697,66	
TOTAL	105.609.379,63	87.250.469,12	7.497.594,00	10.861.316,51	-1.877.610,18	8.983.706,34	9.651.596,84	

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

9.3. VALOR EN EL AÑO BASE 2007 DE NUEVOS TRASPASOS DE COMPETENCIAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA REAL DECRETO	MATERIA	IMPORTE REVISIÓN FONDO DE SUFICIENCIA 2007
CATALUÑA		-967,59
R.D. 1463/09, de 18 de septiembre	Inmigracion: Autorizaciones iniciales de trabajo por cuenta propia o ajena de los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Cataluña.	-2.346,05
R.D. 247/09, de 27 de febrero	Ampliación de medios en materia de provisión de medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.	1.378,46
COMUNITAT VALENCIANA		13.234,06
R.D. 431/09, de 27 de marzo	Ampliación de medios personales adscritos al Hospital General Básico de la Defensa de Valencia.	13.234,06
ARAGÓN		80,54
R.D. 2035/09, de 30 de diciembre	Ampliación de medios en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido).	80,54
ILLES BALEARS		8.194,46
R.D. 1043/09, de 29 de junio	Ampliación de medios en materia de conservación naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera).	8.194,46
TOTAL REVISIÓN FONDO SUFICIENCIA EN 2010		20.541,47

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
Cataluña	0,00	862.567,32	0,00	862.567,32
Galicia	380.005,91	0,00	0,00	380.005,91
Andalucía	499.887,25	0,00	0,00	499.887,25
Principado de Asturias	144.694,60	0,00	0,00	144.694,60
Cantabria	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	12.320,63	0,00	0,00	12.320,63
Región de Murcia	80.043,08	61.610,28	0,00	141.653,35
C. Valenciana	0,00	1.114.620,18	0,00	1.114.620,18
Aragón	51.218,51	0,00	0,00	51.218,51
Castilla-La Mancha	119.237,39	0,00	0,00	119.237,39
Canarias	115.353,70	72.539,50	0,00	187.893,20
Extremadura	164.470,72	0,00	0,00	164.470,72
Illes Balears	0,00	559.071,48	0,00	559.071,48
Madrid	0,00	367.413,92	0,00	367.413,92
Castilla y León	337.867,99	0,00	0,00	337.867,99
TOTAL	1.905.099,78	3.037.822,67	0,00	4.942.922,45

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2010

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2010							Liquidación 2010 practicada en 2012								Total recursos sujetos a liquidación	
	Entregas a cuenta del Sistema 2010	Anticipos pta. recursos y Fondos adicionales Título I	Dotaciones complement. financ. Asistencia Sanitaria e Insularidad	Pagos Financ. Servicios traspasados por el ISM	Pagos efectuados por la AEAT I.Patrimonio	Total Pagos presup. según D.T.Primer Ley 22/2009	Resto anticipos D.T. Segunda Ley 22/2009	IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica	Ingresos por compens. Pagos I.Patrim. 2010	Anticipos D.T. Segunda Ley 22/2009		Total saldo liquidación
CATALUÑA	12.151.646,08	1.390.690,45	103.112,62	2.711,67	10.781,69	13.658.942,51	2.124.992,66	2.188.593,85	2.310.417,67	517.755,63	405.070,45	-3.232.123,52	862.567,32	-10.781,69	-2.124.992,66	916.507,05	16.700.442,23
GALICIA	5.864.486,23	296.455,99	41.322,87	35.976,09	391,84	6.238.633,02	200.577,05	635.608,56	770.661,94	205.260,76	161.719,44	-1.590.605,46	380.005,91	-391,84	-200.577,05	361.682,26	6.800.892,33
ANDALUCÍA	15.183.390,85	801.656,25	109.288,69	0,00	127,18	16.094.462,97	491.720,53	1.246.431,00	2.142.377,89	483.445,25	447.900,75	-4.038.602,33	499.887,25	-127,18	-491.720,53	289.592,10	16.875.775,61
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.220.617,10	79.543,24	16.270,77	0,00	1.422,31	2.317.853,42	95.955,68	296.827,39	305.964,79	77.576,38	61.263,03	-645.196,95	144.694,60	-1.422,31	-95.955,68	143.751,25	2.557.560,35
CANTABRIA	1.308.714,69	81.964,33	8.325,37	0,00	2.208,05	1.401.212,44	22.214,71	152.493,45	172.226,90	52.091,18	32.198,67	-279.376,89	0,00	-2.208,05	-22.214,71	105.210,55	1.528.637,70
LA RIOJA	687.316,65	58.936,29	4.502,72	0,00	75,87	750.831,53	4.170,31	66.408,52	90.372,87	23.778,81	17.828,52	-144.764,75	12.320,63	-75,87	-4.170,31	61.698,43	816.700,27
REGIÓN DE MURCIA	2.278.113,61	217.258,12	18.728,62	0,00	300,02	2.514.400,37	149.506,84	232.437,45	378.536,12	102.628,99	77.919,82	-678.969,88	141.653,35	-300,02	-149.506,84	104.398,99	2.768.306,21
COMUNITAT VALENCIANA	7.370.318,06	884.333,10	69.677,43	6.205,36	3.369,58	8.333.903,53	391.486,53	744.585,86	1.399.299,85	288.108,04	273.543,99	-2.697.750,08	1.114.620,18	-3.369,58	-391.486,53	727.551,73	9.452.941,79
ARAGÓN	2.651.075,71	185.669,49	19.089,82	0,00	1.719,33	2.857.554,35	61.915,05	335.645,67	408.464,83	116.720,92	77.204,98	-769.419,19	51.218,51	-1.719,33	-61.915,05	156.201,35	3.075.670,75
CASTILLA MANCHA	3.932.239,36	261.619,70	28.786,64	0,00	980,82	4.223.626,52	98.787,40	397.081,92	554.001,78	176.738,97	120.351,94	-1.097.100,20	119.237,39	-980,82	-98.787,40	170.543,60	4.492.957,51
CANARIAS	3.705.785,33	296.645,93	58.151,18	5.837,64	1.245,35	4.067.665,43	53.889,11	356.290,82	0,00	10.844,20	119.478,86	-665.981,64	187.893,20	-1.245,35	-53.889,11	-46.609,01	4.074.945,53
EXTREMADURA	2.559.848,37	56.074,58	15.524,54	0,00	0,00	2.631.447,49	97.352,67	189.233,79	268.124,82	98.003,92	63.696,20	-593.433,91	164.470,72	0,00	-97.352,67	92.742,87	2.821.543,03
ILLES BALEARS	1.305.048,77	244.572,68	41.297,61	0,00	5.855,96	1.596.775,02	202.901,92	225.946,11	443.635,29	77.833,67	60.170,48	-728.841,87	559.071,48	-5.855,96	-202.901,92	429.057,29	2.228.734,23
MADRID	9.091.192,08	1.271.296,19	82.980,17	0,00	61.110,42	10.506.578,86	624.433,33	2.704.979,53	1.888.315,25	353.530,74	332.124,69	-3.688.595,22	367.413,92	-61.110,42	-624.433,33	1.272.225,16	12.403.237,35
CASTILLA Y LEÓN	5.397.189,31	214.621,19	37.940,95	0,00	16,42	5.649.767,86	199.272,53	612.559,29	743.454,42	243.936,60	149.528,16	-1.570.506,21	337.867,99	-16,42	-199.272,53	317.551,31	6.166.591,70
TOTAL	75.706.982,20	6.341.337,54	655.000,00	50.730,75	89.604,83	82.843.655,32	4.819.176,33	10.385.123,23	11.875.854,42	2.828.254,08	2.400.000,00	-22.421.268,09	4.942.922,45	-89.604,83	-4.819.176,33	5.102.104,93	92.764.936,58

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2010

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2010

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Total Pagos presup. según D.T.Primer Ley 22/2009	Anticipos D.T. Segunda Ley 22/2009	Liquidación del Sistema de Financiación 2008	Total recursos percibidos 2010
CATALUÑA	13.658.942,51	2.124.992,66	0,00	15.783.935,18
GALICIA	6.238.633,02	200.577,05	0,00	6.439.210,07
ANDALUCÍA	16.094.462,97	491.720,53	0,00	16.586.183,50
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.317.853,42	95.955,68	0,00	2.413.809,10
CANTABRIA	1.401.212,44	22.214,71	0,00	1.423.427,15
LA RIOJA	750.831,53	4.170,31	0,00	755.001,84
REGIÓN DE MURCIA	2.514.400,37	149.506,84	0,00	2.663.907,21
COMUNITAT VALENCIANA	8.333.903,53	391.486,53	0,00	8.725.390,06
ARAGÓN	2.857.554,35	61.915,05	0,00	2.919.469,40
CASTILLA MANCHA	4.223.626,52	98.787,40	0,00	4.322.413,91
CANARIAS	4.067.665,43	53.889,11	0,00	4.121.554,54
EXTREMADURA	2.631.447,49	97.352,67	0,00	2.728.800,16
ILLES BALEARS	1.596.775,02	202.901,92	0,00	1.799.676,94
MADRID	10.506.578,86	624.433,33	15.069,34	11.146.081,53
CASTILLA Y LEÓN	5.649.767,86	199.272,53	0,00	5.849.040,39
TOTAL	82.843.655,32	4.819.176,33	15.069,34	87.677.900,99

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2008 y 2010

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUNA	- Impuesto sobre el juego del bingo (1)	-1,67		-1,67
	- Gravamen de protección civil	3.542,76		3.542,76
	- Canon del agua	340.057,81		340.057,81
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	243,31		243,31
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales	23.501,91		23.501,91
	- Canon sobre la incineración de los residuos municipales	3.447,79		3.447,79
	- Canon sobre la deposición controlada de los residuos de la construcción	4.413,76		4.413,76
	- Recargo sobre tasa estatal que grava las máquinas tragaperras (1)		-3,06	-3,06
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	375.205,66	-3,06	375.202,60
GALICIA	- Impuesto sobre el juego del bingo	3.289,34		3.289,34
	- Canon de saneamiento	31.929,91		31.929,91
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	2.131,86		2.131,86
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	10.631,87		10.631,87
	- Canon eólico	22.645,40		22.645,40
		SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	70.628,37	-
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	3.782,02		3.782,02
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	3.117,71		3.117,71
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos	4.982,62		4.982,62
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	381,92		381,92
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	12.264,26	-	12.264,26
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	3.448,94		3.448,94
	- Canon de saneamiento	20.653,56		20.653,56
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	-4.023,35		-4.023,35
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		7.017,62	7.017,62
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	20.079,15	7.017,62	27.096,77
CANTABRIA	- Canon de saneamiento	13.114,87		13.114,87
	- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero	1.277,17		1.277,17
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas (2)		-	-
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	14.392,04	-	14.392,04
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	7.402,44		7.402,44
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		969,76	969,76
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	7.402,44	969,76	8.372,21

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	2.351,18		2.351,18
	- Impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos	2.200,78		2.200,78
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	433,00		433,00
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	290,19		290,19
	- Canon de saneamiento	37.454,50		37.454,50
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas			2.104,30
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	42.729,65	2.104,30	44.833,95
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	199.601,55		199.601,55
	- Impuesto sobre el bingo (1)	0,17		0,17
	- Recargo sobre la Tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en casinos		72,26	72,26
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	199.601,72	72,26	199.673,98
ARAGÓN	- Canon de saneamiento de aguas	34.732,36		34.732,36
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	2.513,12		2.513,12
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las instalaciones de transporte por cable	1.653,27		1.653,27
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta	3.443,07		3.443,07
	SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	42.341,84	-	42.341,84
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente	16.939,16		16.939,16
		SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	16.939,16	-
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	219.893,74		219.893,74
	- Canon de vertido (3)			0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	219.893,74	-	219.893,74
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.704,80		4.704,80
	- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente	63.644,86		63.644,86
	- Impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas	313,06		313,06
	- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	684,03		684,03
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	69.346,75	-	69.346,75
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	13.844,87		13.844,87
	- Canon de saneamiento de aguas	89.878,21		89.878,21
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	103.723,08	-	103.723,08
MADRID	- Tarifa de depuración de aguas residuales	1.830,71		1.830,71
	- Impuesto sobre los premios del bingo (1)	273,36		273,36
	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados.	2.971,46		2.971,46
	- Impuesto sobre depósito de residuos	2.488,27		2.488,27
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		33.938,28	33.938,28
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	7.563,80	33.938,28	41.502,07
	TOTAL RECAUDACIÓN	1.202.111,65	44.099,16	1.246.210,82

(1) Impuesto derogado

(2) El tipo de gravamen es del 0%.

(3) La gestión y recaudación corresponde a los Cabildos Insulares

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE
FINANCIACIÓN EN 2010

13.1. FINANCIACIÓN RECIBIDA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FINANCIACIÓN
CATALUÑA	10.662,61
ARAGÓN	68,36
CANARIAS	16.100,38
CASTILLA LEÓN	54,41
TOTAL	26.885,77

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 13

SERVICIOS TRASPASADOS

NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2010

13.2. FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMA	MATERIA
CATALUÑA	R.D. 205/2010, de 26 de febrero	Ampliación de medios materiales y económicos Administración de Justicia
	R.D. 206/2010, de 26 de febrero	Función Pública Inspector de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
ARAGÓN	R.D. 251/2010, de 5 de marzo	Ampliación de medios en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido)
	R.D. 252/2010, de 5 de marzo	Instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.
	R.D. 254/2010, de 5 de marzo	Ampliación de medios personales, patrimoniales y económicos Administración de Justicia y en materia de protección de menores.
CANARIAS	R.D. 1550/2009, de 9 de octubre	Ampliación de medios en materia de conservación de la naturaleza (Parques Nacionales de Teide, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Garajonay)
	R.D. 826/2010, de 25 de junio	Ampliación FEGA: Régimen específico de abastecimiento de las Islas Canarias
	R.D. 828/2010, de 25 de junio	Prestaciones Sanitarias del Seguro Escolar
CASTILLA-LEÓN	R.D. 370/2010, de 26 de marzo	Ampliación de medios patrimoniales, en materia de conservación de la naturaleza.
	R.D. 371/2010, de 26 de marzo	Ampliación de medios económicos en materia de gestión del INEM en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

14.1. IMPORTES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	127.208,35	42.398,54	169.606,89
ANDALUCÍA	327.696,81	109.221,35	436.918,16
PRINCIPADO DE ASTURIAS	32.974,24	10.990,31	43.964,55
CANTABRIA	5.992,03	1.997,14	7.989,17
REGIÓN DE MURCIA	44.641,49	14.879,01	59.520,50
COMUNITAT VALENCIANA	97.555,97	32.515,40	130.071,37
CASTILLA-LA MANCHA	80.747,52	26.913,14	107.660,66
CANARIAS	76.918,78	25.637,03	102.555,81
EXTREMADURA	61.612,87	20.535,57	82.148,44
CASTILLA Y LEÓN	49.791,74	16.595,59	66.387,33
TOTAL	905.139,80	301.683,08	1.206.822,88

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

14.2. SUPUESTO DE DISTRIBUCIÓN EN EL CASO DE UN FONDO DE 100.000 UNIDADES MONETARIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN	SALDO MIGRATORIO	PARO	SUPERFICIE	NÚMERO DE ENTIDADES	TOTAL	CORRECCIÓN RENTA	TOTAL	CORRECCIÓN INSULAR	TOTAL
GALICIA	9.268	444	89	227	3.958	13.986	573	14.559	-505	14.054
ANDALUCÍA	26.750	300	383	673	369	28.475	9.030	37.505	-1.301	36.204
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.604	159	31	81	913	4.788	-1.014	3.774	-131	3.643
CANTABRIA	1.909	0	15	41	122	2.087	-1.401	686	-24	662
REGIÓN DE MURCIA	4.613	0	45	87	127	4.872	237	5.109	-177	4.932
COMUNITAT VALENCIANA	16.006	0	165	179	151	16.501	-5.336	11.165	-387	10.778
CASTILLA-LA MANCHA	6.520	0	59	611	222	7.412	1.830	9.242	-321	8.921
CANARIAS	6.721	0	91	57	146	7.015	-1.805	5.210	3.288	8.498
EXTREMADURA	3.654	183	50	320	82	4.289	2.762	7.051	-244	6.807
CASTILLA Y LEÓN	8.455	514	72	724	810	10.575	-4.876	5.699	-198	5.501
T O T A L	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	0	100.000	0	100.000

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios.- Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 15

FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	52.422,20	52.422,20
PRINCIPADO DE ASTURIAS	136.065,64	3.914,88	46.010,09	185.990,61
CANTABRIA	-	98,05	-	98,05
LA RIOJA	-	622,34	-	622,34
REGIÓN DE MURCIA	149.127,44	2.141,63	34.471,44	185.740,51
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	23.595,04	23.595,04
CASTILLA MANCHA	-	-	22.737,87	22.737,87
CANARIAS	-	-	65.678,94	65.678,94
EXTREMADURA	-	-	39.269,44	39.269,44
MADRID	-	15.474,30	-	15.474,30
CASTILLA Y LEÓN	-	-	78.319,06	78.319,06
TOTAL	285.193,08	22.251,20	362.504,08	669.948,36

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Interior	Fomento	Educación	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Medio Ambiente y M.Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	30.072,54	111.946,42	520.556,11	102,00	4.780,66	1.650,00	10.569,94	7.661,75	398.581,25	1.043,07	150.084,00	1.237.047,74
GALICIA	-	-	-	36.917,88	271.494,96	41,13	782,00	-	4.140,73	4.125,85	120.391,89	428,62	-	438.323,06
ANDALUCÍA	-	-	-	148.531,59	797.125,56	41,18	3.494,46	-	4.194,13	12.443,03	495.248,68	1.431,93	-	1.462.510,56
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	12.666,79	105.379,01	-	284,34	-	586,10	1.946,70	47.158,73	326,31	-	168.347,98
CANTABRIA	-	-	-	7.709,67	46.538,49	2,16	310,00	-	-	1.060,43	38.057,32	369,15	-	94.047,22
LA RIOJA	-	-	-	4.689,22	21.003,22	-	125,00	-	168,35	556,54	18.800,79	215,30	-	45.558,42
REGIÓN DE MURCIA	-	385,09	-	23.281,30	95.915,01	8,04	427,00	-	624,10	2.568,15	86.772,45	462,40	-	210.443,54
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	67.162,93	349.810,70	75,86	2.335,99	-	4.727,80	6.025,85	140.753,83	743,14	-	571.636,10
ARAGÓN	-	-	-	20.411,31	86.074,10	6,76	1.594,89	-	548,72	2.309,25	80.233,50	766,61	-	191.945,14
CASTILLA MANCHA	-	49,35	-	34.044,94	181.522,52	1,33	559,31	70,00	973,30	3.278,71	105.935,30	490,56	-	326.925,32
CANARIAS	877,27	-	-	28.745,00	251.379,41	4,00	266,00	-	1.633,86	4.311,54	50.101,56	828,54	30.000,00	368.147,18
EXTREMADURA	-	-	-	18.370,31	142.293,99	-	199,20	-	1.035,01	2.331,49	54.324,84	668,87	-	219.223,71
ILLES BALEARS	-	-	-	16.526,89	64.681,97	0,56	265,50	-	795,84	2.249,88	45.392,30	705,02	-	130.617,96
MADRID	71,75	-	-	89.716,91	432.655,60	398,35	2.392,94	-	3.510,95	8.350,12	380.726,58	1.008,72	190.971,00	1.109.802,92
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	36.102,08	201.741,89	0,25	2.656,04	-	1.460,86	4.606,67	151.081,22	567,99	-	398.217,00
TOTAL	949,02	434,44	30.072,54	656.823,24	3.568.172,54	681,62	20.473,33	1.720,00	34.969,69	63.825,96	2.213.560,24	10.056,23	371.055,00	6.972.793,85

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación	Trabajo e Inmigración	Sanidad y Política Social	Igualdad	TOTAL
CATALUÑA	110.662,09	451.454,45	361.076,07	631,07	923.823,68
GALICIA	36.464,78	252.417,38	114.574,50	279,20	403.735,86
ANDALUCÍA	137.307,24	724.218,97	472.141,19	665,83	1.334.333,23
PRINCIPADO DE ASTURIAS	12.533,53	96.182,85	45.919,05	191,96	154.827,39
CANTABRIA	7.553,08	42.124,69	30.877,40	171,95	80.727,12
LA RIOJA	4.676,10	17.558,17	18.160,35	159,86	40.554,48
REGIÓN DE MURCIA	23.051,89	84.588,86	80.529,77	241,62	188.412,14
COMUNITAT VALENCIANA	66.631,04	306.981,57	124.783,50	487,07	498.883,18
ARAGÓN	20.045,80	76.553,12	79.429,49	220,02	176.248,43
CASTILLA MANCHA	33.827,14	164.798,93	103.277,34	269,32	302.172,73
CANARIAS	28.386,60	221.616,99	43.364,35	228,55	293.596,49
EXTREMADURA	18.107,56	132.344,64	51.573,75	201,37	202.227,32
ILLES BALEARS	16.300,56	56.057,31	34.813,29	219,84	107.391,00
MADRID	86.869,46	387.777,86	179.178,38	578,66	654.404,36
CASTILLA Y LEÓN	35.398,46	183.123,77	146.665,94	273,30	365.461,47
TOTAL	637.815,33	3.197.799,56	1.886.364,37	4.819,62	5.726.798,88

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Interior	Coop	Fomento	Educación	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Medio Ambiente y M.Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	30.072,54	1.284,33	69.101,66	102,00	4.780,66	1.650,00	10.569,94	7.661,75	37.505,18	412,00	150.084,00	313.224,06
GALICIA	-	-	-	453,10	19.077,58	41,13	782,00	-	4.140,73	4.125,85	5.817,39	149,42	-	34.587,20
ANDALUCÍA	-	-	-	11.224,35	72.906,59	41,18	3.494,46	-	4.194,13	12.443,03	23.107,49	766,10	-	128.177,33
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	133,26	9.196,16	-	284,34	-	586,10	1.946,70	1.239,68	134,35	-	13.520,59
CANTABRIA	-	-	-	156,59	4.413,80	2,16	310,00	-	-	1.060,43	7.179,92	197,20	-	13.320,10
LA RIOJA	-	-	-	13,12	3.445,05	-	125,00	-	168,35	556,54	640,44	55,44	-	5.003,94
REGIÓN DE MURCIA	-	385,09	-	229,41	11.326,15	8,04	427,00	-	624,10	2.568,15	6.242,68	220,78	-	22.031,40
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	531,89	42.829,13	75,86	2.335,99	-	4.727,80	6.025,85	15.970,33	256,07	-	72.752,92
ARAGÓN	-	-	-	365,51	9.520,98	6,76	1.594,89	-	548,72	2.309,25	804,01	546,59	-	15.696,71
CASTILLA MANCHA	-	49,35	-	217,80	16.723,59	1,33	559,31	70,00	973,30	3.278,71	2.657,96	221,24	-	24.752,59
CANARIAS	877,27	-	-	358,40	29.762,42	4,00	266,00	-	1.633,86	4.311,54	6.737,21	599,99	30.000,00	74.550,69
EXTREMADURA	-	-	-	262,75	9.949,35	-	199,20	-	1.035,01	2.331,49	2.751,09	467,50	-	16.996,39
ILLES BALEARS	-	-	-	226,33	8.624,66	0,56	265,50	-	795,84	2.249,88	10.579,01	485,18	-	23.226,96
MADRID	71,75	-	-	2.847,45	44.877,74	398,35	2.392,94	-	3.510,95	8.350,12	201.548,20	430,06	190.971,00	455.398,56
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	703,62	18.618,12	0,25	2.656,04	-	1.460,86	4.606,67	4.415,28	294,69	-	32.755,53
TOTAL	949,02	434,44	30.072,54	19.007,91	370.372,98	681,62	20.473,33	1.720,00	34.969,69	63.825,96	327.195,87	5.236,61	371.055,00	1.245.994,97

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Asuntos Exteriores y Cooperación	Justicia	Fomento	Educación	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Política Territorial	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Vivienda	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	6.547,65	1.555,91	20.931,59	7.919,62	18.667,36	114.740,22	2.592,00	63.619,96	1.265,00	545,00	14.122,67	76.486,74	335,28	477.448,00	806.777,00
GALICIA	-	-	1.635,86	4.835,20	160,44	8.454,42	15.826,43	-	65.688,56	265,00	297,50	122,67	17.888,25	-	-	115.174,33
ANDALUCÍA	-	-	951,17	34.019,95	1.231,59	10.720,84	33.638,41	-	55.328,09	1.886,74	272,00	122,67	45.192,74	-	14.267,51	197.631,71
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	4.000,00	2.544,91	2.499,59	383,08	105.556,20	7.635,45	-	18.062,04	415,00	867,00	122,67	10.372,33	500,00	-	152.958,27
CANTABRIA	-	2.000,00	-	1.569,30	433,50	1.065,14	9.021,38	-	3.901,49	70,00	-	122,67	4.598,17	-	-	22.781,65
LA RIOJA	-	-	547,97	706,13	546,50	1.134,51	1.200,72	-	7.244,33	-	175,00	122,67	4.524,27	-	-	16.202,10
REGIÓN DE MURCIA	-	-	425,00	4.343,27	1.009,80	2.044,11	6.737,17	-	17.898,18	15,00	266,15	122,67	4.597,35	-	-	37.458,70
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	287,22	770,34	577,80	6.603,56	45.452,82	-	39.685,36	-	220,45	122,67	20.683,09	-	15.419,00	129.822,31
ARAGÓN	-	1.000,00	2.027,71	3.847,53	6.000,00	31.420,92	18.824,75	-	90.657,99	70,00	163,28	122,67	9.264,19	-	30.000,00	193.399,04
CASTILLA MANCHA	-	-	12.213,35	5.887,70	3.773,37	2.466,73	4.416,55	-	44.765,30	70,00	27,00	122,67	8.064,78	-	-	81.807,45
CANARIAS	238,08	-	172.000,00	45.475,60	869,65	33.103,03	6.061,16	-	31.598,60	70,00	165,00	522,67	16.368,17	-	-	306.471,96
EXTREMADURA	-	-	1.233,88	3.287,47	362,56	2.317,96	2.745,28	-	40.044,55	45,00	150,00	122,67	5.862,23	600,00	-	56.771,60
ILLES BALEARS	-	-	52.889,65	4.971,44	645,75	55.025,51	11.639,07	-	14.796,06	-	300,73	122,67	6.128,94	-	-	146.519,82
MADRID	-	3.305,56	414,61	1.480,80	3.381,24	8.772,92	68.425,57	-	6.851,69	599,50	275,00	122,67	41.556,20	-	42.448,00	177.633,76
CASTILLA Y LEÓN	-	-	48.310,00	6.073,11	1.607,75	36.923,02	16.824,73	-	69.402,58	365,00	373,60	122,67	20.994,37	-	-	200.996,83
TOTAL	238,08	16.853,21	297.037,24	140.699,02	28.902,65	324.276,23	363.189,71	2.592,00	569.544,78	5.136,24	4.097,71	16.240,05	292.581,82	1.435,28	579.582,51	2.642.406,53

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Educación	Industria Turismo y Comercio	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Sanidad y Política Social	Vivienda	TOTAL
CATALUÑA	17.720,45	7.144,64	17.346,79	122,67	50.036,74	92.371,29
GALICIA	4.250,20	3.821,96	26.802,63	122,67	17.888,25	52.885,71
ANDALUCÍA	32.218,75	10.696,27	39.738,03	122,67	45.192,74	127.968,46
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.089,59	1.713,66	6.653,15	122,67	10.372,33	20.951,40
CANTABRIA	1.169,30	1.065,14	3.901,49	122,67	4.598,17	10.856,77
LA RIOJA	706,13	1.134,51	2.583,72	122,67	4.524,27	9.071,30
REGIÓN DE MURCIA	3.998,27	2.044,11	12.309,70	122,67	4.597,35	23.072,10
COMUNITAT VALENCIANA	-	6.566,15	23.627,66	122,67	20.683,09	50.999,57
ARAGÓN	3.532,13	1.828,27	14.623,16	122,67	9.264,19	29.370,42
CASTILLA MANCHA	5.605,03	2.466,73	15.178,74	122,67	8.064,78	31.437,95
CANARIAS	45.120,60	3.026,53	14.984,90	122,67	16.368,17	79.622,87
EXTREMADURA	2.997,47	2.296,96	23.645,32	122,67	5.862,23	34.924,65
ILLES BALEARS	4.581,04	1.025,51	6.842,99	122,67	6.128,94	18.701,15
MADRID	-	5.048,48	2.009,97	122,67	36.732,80	43.913,92
CASTILLA Y LEÓN	5.412,71	3.354,65	20.134,74	122,67	20.994,37	50.019,14
TOTAL	129.401,67	53.233,57	230.382,99	1.840,05	261.308,42	676.166,70

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	As. Ext. y Coop.	Justicia	Fomento	Educación	Trabajo e Inmigración	Industria Turismo y Comercio	Ciencia e Innovación	Política Territorial	Medio Ambiente y M. Rural y Marino	Cultura	Presidencia	Sanidad y Política Social	Vivienda	Igualdad	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	6.547,65	1.555,91	3.211,14	7.919,62	11.522,72	114.740,22	2.592,00	46.273,17	1.265,00	545,00	14.000,00	26.450,00	335,28	477.448,00	714.405,71
GALICIA	-	-	1.635,86	585,00	160,44	4.632,46	15.826,43	-	38.885,93	265,00	297,50	-	-	-	-	62.288,62
ANDALUCÍA	-	-	951,17	1.801,20	1.231,59	24,57	33.638,41	-	15.590,06	1.886,74	272,00	-	-	-	14.267,51	69.663,25
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	4.000,00	2.544,91	410,00	383,08	103.842,54	7.635,45	-	11.408,89	415,00	867,00	-	-	500,00	-	132.006,87
CANTABRIA	-	2.000,00	-	400,00	433,50	-	9.021,38	-	-	70,00	-	-	-	-	-	11.924,88
LA RIOJA	-	-	547,97	0,00	546,50	-	1.200,72	-	4.660,61	-	175,00	-	-	-	-	7.130,80
REGIÓN DE MURCIA	-	-	425,00	345,00	1.009,80	-	6.737,17	-	5.588,48	15,00	266,15	-	-	-	-	14.386,60
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	287,22	770,34	577,80	37,41	45.452,82	-	16.057,70	-	220,45	-	-	-	15.419,00	78.822,74
ARAGÓN	-	1.000,00	2.027,71	315,40	6.000,00	29.592,65	18.824,75	-	76.034,83	70,00	163,28	-	-	-	30.000,00	164.028,62
CASTILLA MANCHA	-	-	12.213,35	282,67	3.773,37	-	4.416,55	-	29.586,56	70,00	27,00	-	-	-	-	50.369,50
CANARIAS	238,08	-	172.000,00	355,00	869,65	30.076,50	6.061,16	-	16.613,70	70,00	165,00	400,00	-	-	-	226.849,09
EXTREMADURA	-	-	1.233,88	290,00	362,56	21,00	2.745,28	-	16.399,23	45,00	150,00	-	-	600,00	-	21.846,95
ILLES BALEARS	-	-	52.889,65	390,40	645,75	54.000,00	11.639,07	-	7.953,07	-	300,73	-	-	-	-	127.818,67
MADRID	-	3.305,56	414,61	1.480,80	3.381,24	3.724,44	68.425,57	-	4.841,72	599,50	275,00	-	4.823,40	-	42.448,00	133.719,84
CASTILLA Y LEÓN	-	-	48.310,00	660,40	1.607,75	33.568,37	16.824,73	-	49.267,84	365,00	373,60	-	-	-	-	150.977,69
TOTAL	238,08	16.853,21	297.037,24	11.297,35	28.902,65	271.042,66	363.189,71	2.592,00	339.161,79	5.136,24	4.097,71	14.400,00	31.273,40	1.435,28	579.582,51	1.966.239,83

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

17.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	6.547,65	963.071,39	201.798,03	427.772,60	444.635,07	2.043.824,74
GALICIA	130,16	401.924,30	55.083,51	92.473,68	3.885,74	553.497,39
ANDALUCÍA	233,29	1.309.374,40	220.522,02	118.441,66	11.570,90	1.660.142,27
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.000,00	162.902,82	18.688,50	134.098,59	1.616,34	321.306,25
CANTABRIA	2.000,00	82.636,67	16.953,00	14.324,95	914,25	116.828,87
LA RIOJA	-	44.447,58	6.620,55	10.265,08	427,31	61.760,52
REGIÓN DE MURCIA	385,09	181.447,97	36.286,26	27.564,25	2.218,67	247.902,24
COMUNITAT VALENCIANA	20,56	491.611,68	94.438,37	109.900,20	5.487,60	701.458,41
ARAGÓN	1.000,00	180.067,43	27.756,78	144.553,29	31.966,68	385.344,18
CASTILLA MANCHA	49,35	296.491,65	44.603,65	64.529,72	3.058,40	408.732,77
CANARIAS	1.115,35	311.082,64	86.821,16	273.063,19	2.536,80	674.619,14
EXTREMADURA	-	201.216,98	26.109,15	46.557,36	2.111,82	275.995,31
ILLES BALEARS	-	106.281,51	35.057,77	134.636,14	1.162,36	277.137,78
MADRID	3.377,31	653.377,20	302.179,38	320.720,00	7.782,79	1.287.436,68
CASTILLA Y LEÓN	222,84	371.525,42	49.283,44	174.135,84	4.046,29	599.213,83
TOTAL	19.081,60	5.757.459,64	1.222.201,57	2.093.036,55	523.421,02	9.615.200,38

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									24. FOMENTO DEL EMPLEO	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN		
	11.JUSTICIA	21.PENSIONES	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL						Total Política		241A	261N	261O
	112A	212M	231A	231C	231F	231H	232C	Otros	Total Política	241A	261N	261O	Total Política
CATALUÑA	6.547,65	3.077,09	4.110,46	334.972,55	14.057,63	17.613,55	1.136,35	754,84	372.645,38	445.787,59	76.486,74	-	76.486,74
GALICIA	-	-	1.692,54	101.684,41	8.283,34	1.253,82	279,20	533,16	113.726,47	252.331,50	17.888,25	-	17.888,25
ANDALUCÍA	-	-	4.478,45	439.563,91	19.596,51	9.180,06	778,33	1.407,31	475.004,57	722.869,13	45.192,74	-	45.192,74
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.000,00	511,89	1.007,50	41.197,18	3.114,52	673,27	191,96	745,35	46.929,78	96.838,38	10.372,33	-	10.372,33
CANTABRIA	2.000,00	332,87	584,74	28.149,28	1.534,16	487,87	171,95	293,51	31.221,51	42.070,32	4.598,17	-	4.598,17
LA RIOJA	-	376,80	278,98	15.839,57	1.630,53	-	159,86	87,85	17.996,79	18.764,49	4.524,27	-	4.524,27
REGIÓN DE MURCIA	-	455,12	933,96	74.949,33	2.977,23	4.464,86	241,62	368,55	83.935,55	83.366,19	4.597,35	-	4.597,35
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	2.449,89	107.087,10	9.882,03	7.686,64	517,07	604,00	128.226,73	308.039,42	20.683,09	-	20.683,09
ARAGÓN	1.000,00	-	889,13	73.511,93	3.422,70	2.298,71	260,52	644,86	81.027,85	80.354,41	9.264,19	-	9.264,19
CASTILLA MANCHA	-	1.222,02	1.410,04	94.596,42	5.193,99	2.237,25	269,32	439,19	104.146,21	167.618,10	8.064,78	-	8.064,78
CANARIAS	-	-	1.193,39	35.560,16	4.693,48	18.428,83	245,55	772,83	60.894,24	219.572,58	16.368,17	-	16.368,17
EXTREMADURA	-	841,46	912,27	46.077,95	3.448,68	1.122,54	836,37	581,47	52.979,28	132.071,01	5.862,23	-	5.862,23
ILLES BALEARS	-	418,72	800,85	30.857,85	1.921,51	2.259,02	297,84	528,08	36.665,15	54.444,04	6.128,94	-	6.128,94
MADRID	3.305,56	1.614,70	4.111,84	156.635,56	11.925,95	14.050,48	578,66	917,45	188.219,94	378.091,65	36.732,80	4.823,40	41.556,20
CASTILLA Y LEÓN	-	2.099,98	2.156,96	134.505,23	7.583,08	2.385,03	273,30	562,86	147.466,46	184.131,18	20.994,37	-	20.994,37
TOTAL	16.853,21	10.950,65	27.011,00	1.715.188,43	99.265,34	84.141,93	6.237,90	9.241,31	1.941.085,91	3.186.349,99	287.758,42	4.823,40	292.581,82

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL
PROGRAMA 212M. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PREST.ASISTENCIALES
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS MIGRANTES
PROGRAMA 231C. SERV.SOC.DE LA S.SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS

PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
PROGRAMA 232B. IGUALD.OPORTUNIDADES MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 232C. ACTUAC. PREVENCIÓN INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO
PROGRAMA 241A. FOMENTO INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROM. ADMÓN. Y AYUDAS REHAB.Y ACCESO VIVIENDA
PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS													
29. GESTIÓN Y ADMÓN. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31. SANIDAD					32. EDUCACIÓN							
	291A	311M	311O	313A	313B	Total Política	322A	322B	322C	322G	322J	324N	Otros
65.074,59	25.000,00	26.807,05	3.126,98	987,37	55.921,40	77.711,27	18.451,76	7.079,20	9.589,40	18.359,12	1.615,34	430,60	133.236,69
17.978,08	-	6.909,46	1.191,52	416,27	8.517,25	25.241,26	6.101,18	1.904,88	3.259,50	4.435,48	674,14	246,59	41.863,03
66.307,96	-	26.453,75	3.469,25	1.055,77	30.978,77	86.566,51	28.050,90	15.840,23	16.381,41	33.259,02	2.167,91	739,40	183.005,38
8.250,44	-	1.144,86	-	178,80	1.323,66	8.767,81	2.293,79	835,31	877,79	2.173,21	202,83	271,00	15.421,74
4.413,80	-	7.045,23	278,72	133,90	7.457,85	5.296,23	1.308,48	676,35	658,78	1.218,05	115,49	151,77	9.425,15
2.785,23	-	474,07	168,06	110,49	752,62	3.150,73	822,77	194,67	436,99	728,25	61,94	64,23	5.459,58
9.093,76	-	6.509,18	633,31	264,47	7.406,96	14.613,70	5.491,83	1.128,98	1.903,08	4.127,51	346,51	258,59	27.870,20
34.662,44	-	18.249,75	2.142,26	647,15	21.039,16	44.681,54	13.583,39	2.818,92	5.839,08	-	984,19	378,84	68.285,96
9.420,98	-	1.545,21	591,51	236,65	2.373,37	14.176,58	3.359,38	1.108,62	1.653,99	3.650,21	310,06	260,17	24.519,01
15.440,54	-	2.209,76	895,87	274,77	3.380,40	22.699,17	6.836,41	965,71	3.075,45	5.809,25	541,06	128,40	40.055,45
14.247,65	-	7.747,81	905,25	303,90	8.956,96	41.773,90	22.464,32	1.346,93	2.777,82	5.304,84	521,51	407,57	74.596,89
9.463,00	-	2.336,99	490,98	173,72	3.001,69	11.375,56	4.027,47	1.000,10	1.849,38	3.090,25	303,85	230,84	21.877,45
8.624,66	-	10.651,16	488,09	236,10	11.375,35	11.554,94	3.494,04	780,33	742,60	4.732,32	194,10	132,15	21.630,48
43.894,71	-	202.389,85	2.676,76	962,28	206.028,89	64.224,99	15.101,46	5.313,04	5.439,84	-	1.024,98	485,73	91.590,04
16.833,43	-	3.124,96	1.095,32	350,97	4.571,25	24.011,40	5.434,17	2.646,40	3.626,43	5.629,30	573,37	483,46	42.404,53
326.491,27	25.000,00	323.599,09	18.153,88	6.332,61	373.085,58	455.845,59	136.821,35	43.639,67	58.111,54	92.516,81	9.637,28	4.669,34	801.241,58

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311M. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PROD. SANITARIOS
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 321N. FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA, F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322J. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A EDUCACIÓN
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD
PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS																
33. CULTURA						41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN						42. INDUSTRIA Y ENERGÍA				
332B	335A	335C	336A	Otros	Total Política	412A	412B	413A	414A	414B	414C	415B	Total Política	422M	Otros	Total Política
2.911,19	6,00	4.802,75	805,00	4.115,00	12.639,94	5.766,37	6.286,55	2.708,23	-	36.611,47	-	2.083,94	53.456,56	11.250,00	374,72	11.624,72
1.159,19	-	2.981,54	297,50	265,00	4.703,23	1.771,21	11.291,20	2.926,02	-	32.719,13	1.860,00	7.008,12	57.575,68	-	41,13	41,13
2.013,99	3.687,94	257,94	457,00	121,00	6.537,87	8.067,92	14.368,51	1.944,92	-	1.754,01	11.796,04	4.905,65	42.837,05	-	65,75	65,75
496,10	-	-	942,00	505,00	1.943,10	330,68	3.209,03	154,08	-	12.236,34	-	1.088,31	17.018,44	-	185,62	185,62
-	-	-	-	70,00	70,00	51,64	2.834,89	-	-	271,80	-	189,59	3.347,92	-	2,16	2,16
168,35	-	-	240,00	-	408,35	457,54	687,12	863,33	-	3.646,09	623,08	-	6.277,16	-	-	-
468,10	36,00	-	370,00	135,00	1.009,10	6.929,01	2.460,79	1.436,59	-	2.171,11	3.555,29	1.125,39	17.678,18	-	8,04	8,04
1.115,66	1.440,50	1.921,64	385,45	250,00	5.113,25	15.687,76	1.760,71	456,13	-	16.914,54	888,82	3.226,49	38.934,45	-	113,27	113,27
548,72	-	-	245,68	70,00	864,40	4.920,56	7.616,75	15.184,07	200,00	28.835,26	-	-	56.756,64	-	6,76	6,76
767,30	-	-	124,50	276,00	1.167,80	3.086,83	8.713,01	1.048,39	-	25.222,07	-	-	38.070,30	-	1,33	1,33
799,16	128,70	-	1.563,45	776,00	3.267,31	2.348,78	6.065,76	225,63	-	1.630,39	1.955,41	584,62	12.810,59	-	80,50	80,50
465,01	-	-	150,00	615,00	1.230,01	1.753,21	11.509,38	43,53	-	15.441,07	7.501,60	-	36.248,79	-	21,00	21,00
427,84	100,00	12,00	1.256,10	256,00	2.051,94	1.170,50	1.810,46	954,54	-	507,82	-	236,61	4.679,93	-	0,56	0,56
2.443,95	481,10	-	450,00	1.185,40	4.560,45	36,04	1.597,41	26,78	-	1.604,76	99,94	-	3.364,93	-	4.122,79	4.122,79
1.295,89	-	158,97	481,80	371,00	2.307,66	2.895,08	13.705,89	5.482,86	-	41.144,21	79,20	-	63.307,24	-	0,25	0,25
15.080,45	5.880,24	10.134,84	7.768,48	9.010,40	47.874,41	55.273,13	93.917,46	33.455,10	200,00	220.710,07	28.359,38	20.448,72	452.363,86	11.250,00	5.023,88	16.273,88

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 332A. ARCHIVOS
PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 333A. MUSEOS
PROGRAMA 333B. EXPOSICIONES
PROGRAMA 334A. PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL
PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA
PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 335C. CINEMATOGRAFÍA
PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
PROGRAMA 337B. CONSERV.Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
PROGRAMA 337C. PROTECCIÓN PATRIMONIO HISTÓRICO
PROGRAMA 412A. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCC.AGRÍCOLA

PROGRAMA 412 B. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCC.GANADERA
PROGRAMA 413A. COMPETITIV.INDUSTRIA AGROALIMENT.Y CALIDAD ALIMENT.
PROGRAMA 414A. GESTIÓN RECURSOSOS HÍDRICOS PARA REGADÍO
PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS
PROGRAMA 421N. REGULACIÓN Y PROTECCIÓN PROPIEDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 421O. CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 422B. DESARROLLO INDUSTRIAL
PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN
PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA
PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS														
43. COMERCIO TURISMO PYMES				44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE		45. INFRAESTRUCTURAS								
4310	432A	433M	Total Política	441M	451N	452A	453A	453B	456A	456B	456C	456M	457M	Total Política
1.361,62	-	5.783,02	7.144,64	180.156,54	57,91	7.713,94	42.448,00	1.498,00	110,00	1.800,00	2.189,46	-	-	55.817,31
706,99	-	3.114,97	3.821,96	-	1.635,86	-	-	-	-	-	8.112,88	-	4.632,46	14.381,20
1.050,01	-	9.646,26	10.696,27	-	951,17	8.000,00	14.267,51	-	-	-	4.491,04	-	-	27.709,72
290,26	-	1.423,40	1.713,66	-	2.544,91	-	-	-	-	-	1.043,60	-	103.656,92	107.245,43
161,42	-	903,72	1.065,14	-	-	-	-	-	-	-	553,57	-	-	553,57
190,48	-	944,03	1.134,51	-	467,87	-	-	-	-	-	967,17	-	-	1.435,04
344,39	-	1.699,72	2.044,11	-	350,00	-	-	-	-	-	220,00	-	-	570,00
942,11	-	5.624,04	6.566,15	-	287,22	-	15.419,00	-	-	-	750,91	-	-	16.457,13
345,92	-	1.482,35	1.828,27	-	2.027,71	-	-	-	25.703,61	-	8.197,74	-	29.592,65	65.521,71
40,00	-	2.426,73	2.466,73	-	1.238,18	3.798,46	-	10.975,17	89,43	-	2.807,11	70,00	-	18.978,35
637,54	30.000,00	2.388,99	33.026,53	30.000,00	-	15.309,16	-	172.000,00	-	1.776,54	1.702,31	-	-	190.788,01
265,64	-	2.031,32	2.296,96	-	-	1.899,23	-	1.233,88	-	-	1.896,53	-	-	5.029,64
-	54.000,00	1.025,51	55.025,51	-	37.800,00	6.000,00	15.000,00	-	-	2.512,05	1.604,08	-	-	62.916,13
1.107,02	-	3.941,46	5.048,48	190.971,00	414,61	2.848,84	42.448,00	-	-	450,00	187,92	-	-	46.349,37
504,60	-	2.850,05	3.354,65	-	48.310,00	-	-	-	-	-	6.095,34	-	33.568,37	87.973,71
7.948,00	84.000,00	45.285,57	137.233,57	401.127,54	96.085,44	45.569,63	129.582,51	185.707,05	25.903,04	6.538,59	40.819,66	70,00	171.450,40	701.726,32

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 431O. ORDENACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTRUCTURAS COMERCIALES
PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO
PROGRAMA 433M. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE
PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA MEDIO NATURAL
PROGRAMA 456M. ACTUACIÓN PARA PREV. CONTAM. Y CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA 457M. INFRAESTRUCTURAS EN COMARCAS MINERAS DEL CARBÓN

Cuadro 17

17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS											
46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN						92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
463B	465A	467C	467D	Otros	Total Política	9210	9410	942A	Total Política		
104.903,01	3.894,00	2.924,82	3.189,34	4.609,71	119.520,88	7.043,07	435.000,00	2.592,00	437.592,00	51,95	2.043.824,74
13.847,43	746,00	586,58	1.392,03	36,39	16.608,43	3.885,74	-	-	-	175,44	553.497,39
28.285,99	3.784,00	1.673,81	2.793,83	595,24	37.132,87	11.570,90	-	-	-	233,29	1.660.142,27
6.190,26	266,00	485,30	978,23	-	7.919,79	1.616,34	-	-	-	15,65	321.306,25
8.636,17	305,00	222,00	138,51	29,70	9.331,38	914,25	-	-	-	24,78	116.828,87
809,25	125,00	182,94	208,53	-	1.325,72	427,31	-	-	-	92,65	61.760,52
5.255,19	404,00	501,14	956,40	47,44	7.164,17	2.218,67	-	-	-	484,84	247.902,24
40.897,60	2.673,10	1.932,61	2.117,01	168,49	47.788,81	5.487,60	-	-	-	60,95	701.458,41
16.156,01	1.371,00	1.559,07	1.097,68	235,88	20.419,64	1.966,68	30.000,00	-	30.000,00	20,27	385.344,18
2.517,83	543,00	472,11	911,30	531,62	4.975,86	3.058,40	-	-	-	86,50	408.732,77
5.249,48	245,00	377,21	434,47	21,00	6.327,16	2.536,80	-	-	-	1.145,75	674.619,14
1.822,23	185,00	139,35	765,51	32,39	2.944,48	2.111,82	-	-	-	16,49	275.995,31
11.277,75	245,00	150,04	226,57	5,21	11.904,57	1.162,36	-	-	-	109,44	277.137,78
64.041,90	1.948,00	2.877,38	987,73	963,50	70.818,51	7.782,79	-	-	-	116,67	1.287.436,68
16.085,63	1.291,00	565,92	1.473,18	65,04	19.480,77	4.046,29	-	-	-	242,06	599.213,83
325.975,73	18.025,10	14.650,28	17.670,32	7.341,61	383.663,04	55.829,02	465.000,00	2.592,00	467.592,00	2.876,73	9.615.200,38

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVEST. CIENTÍFICA Y TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 467C. INVESTIG. Y DESARROLLO TECNOLÓGICO-INDUSTRIAL
PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA
PROGRAMA 467H. INVESTIG. ENERGÉTICA, MEDIOAMB. Y TECNOLÓGICA
PROGRAMA 9210. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMONES. PÚBLICAS
PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS
PROGRAMA 942A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

RESTO DE POLÍTICAS
PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL
PROGRAMA 133B. TRABAJO, FORMACIÓN Y ASISTENCIA RECLUSOS
PROGRAMA 143A. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
PROGRAMA 144A. COOPERACIÓN, PROMOC. Y DIFUSIÓN CULTURAL EXTERIOR
PROGRAMA 4920. DEFENSA CONSUMIDORES INFORM. AT. CIUDADANO
PROGRAMA 495A. DESAR. Y APLICAC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIV. Y FOMENTO EDIFICACIÓN
	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL							
	231A	231C	231F	231H	Otros	Total Política		
CATALUÑA	3.040,46	334.972,55	14.057,63	15.613,55	1.143,91	368.828,10	435.840,90	50.036,74
GALICIA	1.259,54	101.684,41	8.283,34	1.253,82	570,94	113.052,05	251.163,56	17.888,25
ANDALUCÍA	3.138,45	439.563,91	19.596,51	7.908,40	1.419,54	471.626,81	716.310,57	45.192,74
PRINCIPADO DE ASTURIAS	757,50	41.197,18	3.114,52	673,27	302,96	46.045,43	95.509,58	10.372,33
CANTABRIA	369,74	28.149,28	1.534,16	487,87	268,26	30.809,31	41.636,82	4.598,17
LA RIOJA	192,98	15.839,57	1.630,53	-	192,27	17.855,35	17.558,17	4.524,27
REGIÓN DE MURCIA	697,96	74.949,33	2.977,23	4.464,86	389,39	83.478,77	80.124,00	4.597,35
COMUNITAT VALENCIANA	1.747,89	107.087,10	9.882,03	7.686,64	865,00	127.268,66	299.294,93	20.683,09
ARAGÓN	770,13	73.511,93	3.422,70	2.298,71	358,79	80.362,26	74.254,41	9.264,19
CASTILLA MANCHA	930,04	94.596,42	5.193,99	2.237,25	487,27	103.444,97	162.561,68	8.064,78
CANARIAS	960,39	35.560,16	4.293,48	3.428,83	418,39	44.661,25	218.188,16	16.368,17
EXTREMADURA	655,27	46.077,95	3.448,68	1.122,54	350,34	51.654,78	131.222,10	5.862,23
ILLES BALEARS	541,85	30.857,85	1.921,51	2.259,02	340,74	35.920,97	53.798,29	6.128,94
MADRID	3.241,84	156.635,56	11.425,95	14.050,48	1.066,05	186.419,88	373.727,38	36.732,80
CASTILLA Y LEÓN	1.506,96	134.505,23	7.583,08	2.385,03	541,47	146.521,77	180.738,74	20.994,37
TOTAL	19.811,00	1.715.188,43	98.365,34	65.870,27	8.715,32	1.907.950,36	3.131.929,29	261.308,42

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231C. SERV. SOC. DE LA S.S. PERS. CON DISCAPACID.
PROGRAMA 231F. OTROS SERV. SOCIALES DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIAS

PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 232C. ACTUAC.PARA LA PREV. INTEG. VIOLENCIA DE GÉNERO
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROM., ADMÓN. Y AYUDAS REHAB. Y ACCESO VIVIENDA

Cuadro 17

17.2. 1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS																		
POLÍTICA 31. SANIDAD				POLÍTICA 32. EDUCACIÓN							POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN							
3110	313A	313B	Total Política	322A	322B	322C	322G	322J	324N	Total Política	412A	412B	413A	414B	414C	415B	Total Política	
4.500,91	3.126,98	987,37	8.615,26	77.711,27	18.408,26	2.699,15	9.589,40	18.359,12	1.615,34	128.382,54	5.766,37	6.286,55	280,11	740,36	-	2.083,94	15.157,33	
1.570,35	1.191,52	416,27	3.178,14	25.241,26	6.101,18	1.003,42	3.259,50	4.435,48	674,14	40.714,98	1.771,21	11.291,20	2.316,26	626,92	1.860,00	7.008,12	24.873,71	
4.686,26	3.469,25	1.055,77	9.211,28	86.566,51	28.021,90	3.129,24	16.381,41	33.259,02	2.167,91	169.525,99	8.067,92	14.368,51	1.944,92	1.754,01	4.205,98	4.905,65	35.246,99	
682,72	-	178,80	861,52	8.767,81	2.206,79	394,69	877,79	2.173,21	202,83	14.623,12	330,68	3.209,03	154,08	827,45	-	1.088,31	5.609,55	
437,96	278,72	133,90	850,58	5.296,23	1.221,48	212,35	658,78	1.218,05	115,49	8.722,38	51,64	2.834,89	-	271,80	-	189,59	3.347,92	
308,98	168,06	110,49	587,53	3.150,73	822,77	181,55	436,99	728,25	61,94	5.382,23	457,54	687,12	16,75	538,83	623,08	-	2.323,32	
982,37	633,31	264,47	1.880,15	14.613,70	5.491,83	567,53	1.903,08	4.127,51	346,51	27.050,16	6.929,01	2.460,79	329,91	61,20	1.183,40	1.125,39	12.089,70	
3.021,81	2.142,26	647,15	5.811,22	44.681,54	13.322,39	1.803,84	5.839,08	-	984,19	66.631,04	15.687,76	1.760,71	456,13	1.449,81	295,85	3.226,49	22.876,75	
880,47	591,51	236,65	1.708,63	14.176,58	3.269,25	517,84	1.653,99	3.650,21	310,06	23.577,93	4.920,56	7.616,75	32,04	322,20	-	-	12.891,55	
1.290,97	895,87	274,77	2.461,61	22.699,17	6.836,41	470,83	3.075,45	5.809,25	541,06	39.432,17	3.086,83	8.713,01	268,34	303,45	-	-	12.371,63	
1.274,00	905,25	303,90	2.483,15	41.773,90	22.464,32	664,81	2.777,82	5.304,84	521,51	73.507,20	2.348,78	6.065,76	225,63	1.630,39	650,87	584,62	11.506,05	
700,85	490,98	173,72	1.365,55	11.375,56	4.027,47	458,52	1.849,38	3.090,25	303,85	21.105,03	1.753,21	11.009,38	43,53	1.441,07	7.501,60	-	21.748,79	
769,66	488,09	236,10	1.493,85	11.554,94	3.407,04	250,60	742,60	4.732,32	194,10	20.881,60	1.170,50	1.810,46	42,03	467,26	-	236,61	3.726,86	
3.871,27	2.676,76	962,28	7.510,31	64.224,99	13.219,16	2.960,49	5.439,84	-	1.024,98	86.869,46	36,04	1.597,41	26,78	61,88	99,94	-	1.822,05	
1.478,88	1.095,32	350,97	2.925,17	24.011,40	5.434,17	1.536,50	3.626,43	5.629,30	573,37	40.811,17	2.895,08	13.705,89	318,59	622,14	79,20	-	17.620,90	
26.457,46	18.153,88	6.332,61	50.943,95	455.845,59	134.254,42	16.851,36	58.111,54	92.516,81	9.637,28	767.217,00	55.273,13	93.417,46	6.455,10	11.118,77	16.499,92	20.448,72	203.213,10	

PROGRAMA 3110. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PROD. SANITARIOS
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA, F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322J. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A EDUCACIÓN

PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES
PROGRAMA 412A. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA 412B. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD PRODUCCIÓN GANADERA
PROGRAMA 413A. COMPETITIVIDAD INDUST. AGROALIMENTARIA Y CALIDAD ALIMENTARIA
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS							
43. COMERCIO TURISMO PYMES			POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS			TOTAL	
4310	433M	Total Política	456B	456C	Total Política		
1.361,62	5.783,02	7.144,64	-	2.189,46	2.189,46	1.016.194,97	
706,99	3.114,97	3.821,96	-	1.928,92	1.928,92	456.621,57	
1.050,01	9.646,26	10.696,27	-	4.491,04	4.491,04	1.462.301,69	
290,26	1.423,40	1.713,66	-	1.043,60	1.043,60	175.778,79	
161,42	903,72	1.065,14	-	553,57	553,57	91.583,89	
190,48	944,03	1.134,51	-	260,40	260,40	49.625,78	
344,39	1.699,72	2.044,11	-	220,00	220,00	211.484,24	
942,11	5.624,04	6.566,15	-	750,91	750,91	549.882,75	
345,92	1.482,35	1.828,27	-	1.731,61	1.731,61	205.618,85	
40,00	2.426,73	2.466,73	-	2.807,11	2.807,11	333.610,68	
637,54	2.388,99	3.026,53	1.776,54	1.702,31	3.478,85	373.219,36	
265,64	2.031,32	2.296,96	-	1.896,53	1.896,53	237.151,97	
-	1.025,51	1.025,51	2.512,05	604,08	3.116,13	126.092,15	
1.107,02	3.941,46	5.048,48	-	187,92	187,92	698.318,28	
504,60	2.850,05	3.354,65	-	2.513,84	2.513,84	415.480,61	
7.948,00	45.285,57	53.233,57	4.288,59	22.881,30	27.169,89	6.402.965,58	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 4310. ORDENAC. Y MODERNIZAC. ESTRUCT.COMERCIALES
PROGRAMA 433M. APOYO A PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Cuadro 17

17.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	POLÍTICA 11. JUSTICIA	POLÍTICA 21. PENSIONES	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL				POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN		
	112A	212M	231A	231H	Otros	Total Política	241A	261N	261O	Total Política
CATALUÑA	6.547,65	3.077,09	1.070,00	2.000,00	747,28	3.817,28	9.946,69	26.450,00	-	26.450,00
GALICIA	-	-	433,00	-	241,42	674,42	1.167,94	-	-	-
ANDALUCÍA	-	-	1.340,00	1.271,66	766,10	3.377,76	6.558,56	-	-	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.000,00	511,89	250,00	-	634,35	884,35	1.328,80	-	-	-
CANTABRIA	2.000,00	332,87	215,00	-	197,20	412,20	433,50	-	-	-
LA RIOJA	-	376,80	86,00	-	55,44	141,44	1.206,32	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	-	455,12	236,00	-	220,78	456,78	3.242,19	-	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	702,00	-	256,07	958,07	8.744,49	-	-	-
ARAGÓN	1.000,00	-	119,00	-	546,59	665,59	6.100,00	-	-	-
CASTILLA MANCHA	-	1.222,02	480,00	-	221,24	701,24	5.056,42	-	-	-
CANARIAS	-	-	233,00	15.000,00	999,99	16.232,99	1.384,42	-	-	-
EXTREMADURA	-	841,46	257,00	-	1.067,50	1.324,50	848,91	-	-	-
ILLES BALEARS	-	418,72	259,00	-	485,18	744,18	645,75	-	-	-
MADRID	3.305,56	1.614,70	870,00	-	930,06	1.800,06	4.364,27	-	4.823,40	4.823,40
CASTILLA Y LEÓN	-	2.099,98	650,00	-	294,69	944,69	3.392,44	-	-	-
TOTAL	16.853,21	10.950,65	7.200,00	18.271,66	7.663,89	33.135,55	54.420,70	26.450,00	4.823,40	31.273,40

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL

PROGRAMA 212M. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y PRESTAC.ASISTENCIALES

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS INMIGRANTES

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232B. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MUJERES Y HOMBRES

PROGRAMA 232C. ACTUAC.PREVENC. INTEGRAL .VIOLENCIA GÉNERO

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 261N. PROM. ADMÓN. Y AYUDAS PARA REHAB. Y ACC. A VIVIENDA

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO EDIFICACIÓN

Cuadro 17

17.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS												
POLÍTICA 29. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA S. SOCIAL	POLÍTICA 31. SANIDAD			POLÍTICA 32. EDUCACIÓN			POLÍTICA 33. CULTURA					
	291A	311M	311O	Total Política	322C	Otros	Total Política	332B	335A	335C	336A	Otros
65.074,59	25.000,00	22.306,14	47.306,14	4.380,05	474,10	4.854,15	2.911,19	6,00	4.802,75	805,00	4.115,00	12.639,94
17.978,08	-	5.339,11	5.339,11	901,46	246,59	1.148,05	1.159,19	-	2.981,54	297,50	265,00	4.703,23
66.307,96	-	21.767,49	21.767,49	12.710,99	768,40	13.479,39	2.013,99	3.687,94	257,94	457,00	121,00	6.537,87
8.250,44	-	462,14	462,14	440,62	358,00	798,62	496,10	-	-	942,00	505,00	1.943,10
4.413,80	-	6.607,27	6.607,27	464,00	238,77	702,77	-	-	-	-	70,00	70,00
2.785,23	-	165,09	165,09	13,12	64,23	77,35	168,35	-	-	240,00	-	408,35
9.093,76	-	5.526,81	5.526,81	561,45	258,59	820,04	468,10	36,00	-	370,00	135,00	1.009,10
34.662,44	-	15.227,94	15.227,94	1.015,08	639,84	1.654,92	1.115,66	1.440,50	1.921,64	385,45	250,00	5.113,25
9.420,98	-	664,74	664,74	590,78	350,30	941,08	548,72	-	-	245,68	70,00	864,40
15.440,54	-	918,79	918,79	494,88	128,40	623,28	767,30	-	-	124,50	276,00	1.167,80
14.247,65	-	6.473,81	6.473,81	682,12	407,57	1.089,69	799,16	128,70	-	1.563,45	776,00	3.267,31
9.463,00	-	1.636,14	1.636,14	541,58	230,84	772,42	465,01	-	-	150,00	615,00	1.230,01
8.624,66	-	9.881,50	9.881,50	529,73	219,15	748,88	427,84	100,00	12,00	1.256,10	256,00	2.051,94
43.894,71	-	198.518,58	198.518,58	2.352,55	2.368,03	4.720,58	2.443,95	481,10	-	450,00	1.185,40	4.560,45
16.833,43	-	1.646,08	1.646,08	1.109,90	483,46	1.593,36	1.295,89	-	158,97	481,80	371,00	2.307,66
326.491,27	25.000,00	297.141,63	322.141,63	26.788,31	7.236,27	34.024,58	15.080,45	5.880,24	10.134,84	7.768,48	9.010,40	47.874,41

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 291A. INSPECC.CONTROL SEG.PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311M. DIRECC.SERV.GRALES DE SANIDAD
PROGRAMA 311O. COHES. Y CALIDAD SIST.NAC.SALUD
PROGRAMA 321N .FORM.PERMEN.PROFES.EDUC.
PROGRAMA 322B. EDUC.SEC.FORM.PROFES.ESC.IDIOM.
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROGRAMA 322K. DEPORTE EDAD ESCOL.Y UNIV.
PROGRAMA 332A. ARCHIVOS
PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 333A. MUSEOS
PROGRAMA 333B. EXPOSICIONES
PROGRAMA 334A. PROM.COOP.CULTURAL

PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA
PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 335C. CINEMATOGRAFÍA
PROGRAMA 336A. FOMENTO APOYO ACTIV.DEPORT.
PROGRAMA 337B. CONSERV.RESTAUAC. BIENES CULTUR.
PROGRAMA 337C. PROTECC.DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN					POLÍTICA 42: INDUSTRIA Y ENERGÍA			POLÍTICA 43: COMERCIO TURISMO Y PYMES	POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.
413A	414B	414C	Otros	Total Política	422M	Otros	Total Política	432A	441M
2.428,12	35.871,11	-	-	38.299,23	11.250,00	374,72	11.624,72	-	180.156,54
609,76	32.092,21	-	-	32.701,97	-	41,13	41,13	-	-
-	-	7.590,06	-	7.590,06	-	65,75	65,75	-	-
-	11.408,89	-	-	11.408,89	-	185,62	185,62	-	-
-	-	-	-	-	-	2,16	2,16	-	-
846,58	3.107,26	-	-	3.953,84	-	-	-	-	-
1.106,68	2.109,91	2.371,89	-	5.588,48	-	8,04	8,04	-	-
-	15.464,73	592,97	-	16.057,70	-	113,27	113,27	-	-
15.152,03	28.513,06	-	200,00	43.865,09	-	6,76	6,76	-	-
780,05	24.918,62	-	-	25.698,67	-	1,33	1,33	-	-
-	-	1.304,54	-	1.304,54	-	80,50	80,50	30.000,00	30.000,00
-	14.000,00	-	500,00	14.500,00	-	21,00	21,00	-	-
912,51	40,56	-	-	953,07	-	0,56	0,56	54.000,00	-
-	1.542,88	-	-	1.542,88	-	4.122,79	4.122,79	-	190.971,00
5.164,27	40.522,07	-	-	45.686,34	-	0,25	0,25	-	-
27.000,00	209.591,30	11.859,46	700,00	249.150,76	11.250,00	5.023,88	16.273,88	84.000,00	401.127,54

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412B. COMPET.Y CALIDAD PRODUCC.GANADERA
PROGRAMA 413A. COMPET.INDUSTR.AGROALIMENT. Y CALIDAD IND.AG.
PROGRAMA 414A. GESTIÓN RECURSOS HIDRÍCOS PARA REGADÍO
PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROG.DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 421N. REGULACIÓN Y PROTECC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PROGRAMA 421O. CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
PROGRAMA 422B. DESARROLLO INDUSTRIAL
PROGRAMA 422M. RECONVERSIÓN Y REINDUSTRIALIZACIÓN
PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA
PROGRAMA 424M. SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
PROGRAMA 432A. COODINCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO
PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS														
POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS									POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN					
451N	452A	453A	453B	456A	456C	457M	Otros	Total Política	463B	465A	467C	467D	Otros	Total Política
57,91	7.713,94	42.448,00	1.498,00	110,00	-	-	1.800,00	53.627,85	104.903,01	3.894,00	2.924,82	3.189,34	4.609,71	119.520,88
1.635,86	-	-	-	-	6.183,96	4.632,46	-	12.452,28	13.847,43	746,00	586,58	1.392,03	36,39	16.608,43
951,17	8.000,00	14.267,51	-	-	-	-	-	23.218,68	28.285,99	3.784,00	1.673,81	2.793,83	595,24	37.132,87
2.544,91	-	-	-	-	-	103.656,92	-	106.201,83	6.190,26	266,00	485,30	978,23	-	7.919,79
-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.636,17	305,00	222,00	138,51	29,70	9.331,38
467,87	-	-	-	-	706,77	-	-	1.174,64	809,25	125,00	182,94	208,53	-	1.325,72
350,00	-	-	-	-	-	-	-	350,00	5.255,19	404,00	501,14	956,40	47,44	7.164,17
287,22	-	15.419,00	-	-	-	-	-	15.706,22	40.897,60	2.673,10	1.932,61	2.117,01	168,49	47.788,81
2.027,71	-	-	-	25.703,61	6.466,13	29.592,65	-	63.790,10	16.156,01	1.371,00	1.559,07	1.097,68	235,88	20.419,64
1.238,18	3.798,46	-	10.975,17	89,43	-	-	70,00	16.171,24	2.517,83	543,00	472,11	911,30	531,62	4.975,86
-	15.309,16	-	172.000,00	-	-	-	-	187.309,16	5.249,48	245,00	377,21	434,47	21,00	6.327,16
-	1.899,23	-	1.233,88	-	-	-	-	3.133,11	1.822,23	185,00	139,35	765,51	32,39	2.944,48
37.800,00	6.000,00	15.000,00	-	-	1.000,00	-	-	59.800,00	11.277,75	245,00	150,04	226,57	5,21	11.904,57
414,61	2.848,84	42.448,00	-	-	-	-	450,00	46.161,45	64.041,90	1.948,00	2.877,38	987,73	963,50	70.818,51
48.310,00	-	-	-	-	3.581,50	33.568,37	-	85.459,87	16.085,63	1.291,00	565,92	1.473,18	65,04	19.480,77
96.085,44	45.569,63	129.582,51	185.707,05	25.903,04	17.938,36	171.450,40	2.320,00	674.556,43	325.975,73	18.025,10	14.650,28	17.670,32	7.341,61	383.663,04

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 451N. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTECC. Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL
PROGRAMA 456M. ACTUAC.PREVIS.CONTAMIN.Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROGRAMA 457M. INFRAESTRUCTURA ENCOMARCAS MINERAS DEL CARBÓN
PROGRAMA 463A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA
PROGRAMA 467C. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA
PROGRAMA 467H. INVESTIG.ENERGÉT.MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	POLÍTICA 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
9210	9410	942A	Total Política		
7.043,07	435.000,00	2.592,00	437.592,00	51,95	1.027.629,77
3.885,74	-	-	-	175,44	96.875,82
11.570,90	-	-	-	233,29	197.840,58
1.616,34	-	-	-	15,65	145.527,46
914,25	-	-	-	24,78	25.244,98
427,31	-	-	-	92,65	12.134,74
2.218,67	-	-	-	484,84	36.418,00
5.487,60	-	-	-	60,95	151.575,66
1.966,68	30.000,00	-	30.000,00	20,27	179.725,33
3.058,40	-	-	-	86,50	75.122,09
2.536,80	-	-	-	1.145,75	301.399,78
2.111,82	-	-	-	16,49	38.843,34
1.162,36	-	-	-	109,44	151.045,63
7.782,79	-	-	-	116,67	589.118,40
4.046,29	-	-	-	242,06	183.733,22
55.829,02	465.000,00	2.592,00	467.592,00	2.876,73	3.212.234,80

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 9210. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMONES. PÚBLICAS

PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PROGRAMA 942A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

RESTO DE POLÍTICAS

PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA 133B. TRAB.FORM. Y ASISTENCIA RECLUSOS

PROGRAMA 143A. COOP. PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA 144A. COOP.PROMOC.DIFUS.CULTURAL EXT.

PROGRAMA 492O. DEFENSA CONSUMID.INFORM.AT.CIUDADANO

PROGRAMA 495A. DES.APLIC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 18

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEDER (*)	FEOGA ORIENTACIÓN (*)	F.E.P / I.F.O.P. (*)	FONDO SOCIAL EUROPEO (***)	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS (*)	FEAGA (**)	FEADER (**)	FONDO DE COHESIÓN (*)	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)
CATALUÑA	40.441,98	-	-	43.390,00	905,00	405.519,21	26.076,66	111.711,36	628.044,21
GALICIA	235.993,01	13.246,00	-	30.100,00	2.378,00	171.793,73	134.598,86	1.067,07	589.176,67
ANDALUCÍA	638.869,17	20.899,00	-	115.210,00	1.371,00	1.677.453,05	196.605,85	6.010,48	2.656.418,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	104.787,50	11.850,00	-	44.300,00	942,00	65.867,97	79.247,28	27.720,31	334.715,06
CANTABRIA	5.734,33	225,00	-	3.790,00	858,00	39.866,82	9.977,09	1.874,34	62.325,58
LA RIOJA	3.807,60	-	-	1.480,00	97,00	38.768,95	6.650,12	-	50.803,67
REGIÓN DE MURCIA	101.376,61	2.683,00	-	-	334,00	111.079,14	27.932,58	44.347,59	287.752,92
COMUNITAT VALENCIANA	135.557,93	9.873,00	-	84.400,00	204,00	227.926,99	21.518,65	5.474,98	484.955,55
ARAGÓN	23.976,01	-	-	20.590,00	765,00	485.205,45	51.491,57	186,79	582.214,82
CASTILLA-LA MANCHA	57.606,07	13.720,00	-	23.880,00	1.162,00	933.379,90	131.398,03	-	1.161.146,00
CANARIAS	116.113,02	8.942,00	-	25.020,00	143,00	256.553,38	14.655,05	2.543,99	423.970,44
EXTREMADURA	115.079,13	3.621,00	-	19.000,00	2.825,00	563.667,00	74.228,02	-	778.420,15
ILLES BALEARS	10.486,18	-	-	3.570,00	71,00	23.392,44	3.578,52	-	41.098,14
MADRID	66.810,71	-	-	-	353,00	41.535,49	4.180,20	2.577,38	115.456,78
CASTILLA Y LEÓN	96.025,75	2.729,00	-	27.900,00	3.746,00	1.031.715,31	113.987,86	85.920,99	1.362.024,91
TOTAL	1.752.665,00	87.788,00	-	442.630,00	16.154,00	6.073.724,83	896.126,34	289.435,28	9.558.523,45

(*) Transferencias a CC.AA.

(**) Provisión de fondos efectuados a las CC.AA. que realizan los pagos directamente con cargo al FEAGA y al FEADER.

(***) Recursos recibidos en la AGE para CC.AA.

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Dirección General de Servicios. Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Cuadro 19

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2010	ENDEUDAMIENTO 2009	ENDEUDAMIENTO NETO (2010-2009)
CATALUÑA	34.697	25.402	9.295
GALICIA	6.161	4.842	1.319
ANDALUCÍA	12.179	9.831	2.348
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.701	1.080	621
CANTABRIA	992	662	330
LA RIOJA	726	507	219
REGIÓN DE MURCIA	2.107	1.340	767
COMUNITAT VALENCIANA	19.548	15.490	4.058
ARAGÓN	2.901	1.890	1.011
CASTILLA-LA MANCHA	6.110	4.288	1.822
CANARIAS	3.298	2.352	946
EXTREMADURA	1.747	1.086	661
ILLES BALEARS	4.135	3.273	862
MADRID	13.503	11.987	1.516
CASTILLA Y LEÓN	4.304	3.227	1.077
TOTAL	114.109	87.257	26.852

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2010 y 2009 en la base 2008 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 20

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.072.384,42	840.085,05	2.912.469,47
GALICIA	511.607,68	412.876,20	924.483,88
ANDALUCÍA	1.767.382,65	987.680,71	2.755.063,36
LA RIOJA	58.801,10	-	58.801,10
COMUNITAT VALENCIANA	1.055.722,66	638.117,79	1.693.840,45
ARAGÓN	340.312,19	214.487,35	554.799,54
CASTILLA-LA MANCHA	344.176,26	362.656,75	706.833,01
TOTAL	6.150.386,95	3.455.903,85	9.606.290,80

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	23.602,64	29.476,64
FONDO DE COOPERACIÓN	8.334,81	9.287,36
INGRESOS TRIBUTARIOS	89.119,68	93.057,39
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	9.473,56	9.473,56
FONDO DE COMPENSACIÓN	7.105,35	7.105,35
FONDO COMPLEMENTARIO	2.368,21	2.368,21
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	74.791,41	68.647,70
SUBVENCIÓNES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	8.898,45	10.585,42
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	13.892,62	9.521,60
FEDER	9.219,12	7.613,50
FONDO DE COHESIÓN	4.223,50	568,10
FONDO SOCIAL EUROPEO	450,00	1.340,00
TOTAL	228.113,17	230.049,67

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 Intervención General de la Administración General del Estado

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo, cuya última modificación fue aprobada por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del Cupo el País Vasco para el quinquenio 2007-2011.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En la actualidad están concertados la totalidad de tributos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2010 alcanzó un importe total de 11.700 millones de euros (*Cuadro 1*).

Además de lo anterior, las Diputaciones Forales recibieron en este ejercicio otros ingresos no financieros por un importe de 487,84 millones de euros. Este importe incluye los ingresos por tributos diferentes de los concertados y las transferencias tanto corrientes como de capital que han recibido, procedentes del Estado, de la Unión Europea y de sus entes territoriales.

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipúzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el cuadro 2 figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco por un importe de 7.978,13 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo pagado en el ejercicio 2010 ascendió a 420,06 millones de euros. A su vez reciben del Estado unas compensaciones financieras derivadas de la concertación de los Impuestos Especiales cuyo importe fue en el año 2010 de 118,77 millones de euros.

Por otra parte, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez la reciben del Estado). El importe total satisfecho por las Diputaciones Forales a los municipios por estos conceptos en 2010 fue de 1.291,80 millones de euros.

La Comunidad Autónoma, además, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 313,02 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco, consolidando Diputaciones Forales y Comunidad Autónoma, se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que disponen dichas instituciones forales para financiar la totalidad de sus competencias, una vez que se ha deducido el cupo que pagan al Estado y las aportaciones que satisfacen a los Ayuntamientos.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado.

La normativa actual vigente es la contenida en la Ley 48/2007, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. Actualmente, dichos tributos convenidos son todos, a excepción de la renta de aduanas, constituyendo la principal fuente de ingresos de la Comunidad.

El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por importe total de 2.864,04 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 301,99 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. El importe de la Aportación pagada en el año 2010 ascendió a 263,31 millones de euros.

También suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 242 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I. De conformidad con lo anterior, durante 2009 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento entre la AGE y la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de ambas Comunidades en términos de

contabilidad nacional en la base 2008. Como se observa en dicho cuadro, en 2010 se ha producido un aumento del endeudamiento respecto al ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de la financiación del déficit generado en dicho año.

El objetivo de estabilidad presupuestaria de las dos Comunidades de régimen foral para 2010 fue fijado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, en un déficit del -0,75 por ciento del PIB regional y se permitió que las Comunidades Autónomas pudieran alcanzar un déficit máximo del -2,50 por ciento de su PIB siempre y cuando presentasen un plan económico-financiero de reequilibrio 2010-12, cuyas medidas fuesen consideradas idóneas por las Comisiones Mixtas del Concierto y de Coordinación del Convenio, respectivamente para la Comunidad Autónoma del País Vasco y para la Comunidad Foral de Navarra.

El Pleno del CPFF de 22 de marzo de 2010 adoptó un Acuerdo Marco que recogía las medidas de consolidación fiscal en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Este Acuerdo fue modificado el 15 de junio de 2010 manteniendo los compromisos del anterior pero asumiendo un recorte adicional del déficit que supuso para las Comunidades Autónomas pasar de un déficit del -2,50 por ciento al -2,40 por ciento del PIB en 2010, por lo que los planes económico-financieros de equilibrio, acordados entre la Administración General del Estado con ambas Comunidades de régimen foral, recogieron estos compromisos de objetivo de déficit para 2010.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			(Miles de euros)
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	659.093,00	1.293.050,00	2.113.725,00	4.065.868,00
Impuesto sobre Sociedades	182.919,00	253.353,00	550.784,00	987.056,00
Impuesto sobre Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	7.799,00	22.064,00	40.678,00	70.541,00
Impuesto sobre no residentes	5.542,00	8.766,00	117.020,00	131.328,00
Otros	609,00	1.922,00	1.111,00	3.642,00
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	855.962,00	1.579.155,00	2.823.318,00	5.258.435,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	14.383,00	46.838,00	133.567,00	194.788,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	12.602,00	28.544,00	39.799,00	80.945,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	763.520,00	1.487.759,00	2.263.921,00	4.515.200,00
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	5.645,00	10.171,00	18.524,00	34.340,00
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	10.187,00	19.850,00	30.205,00	60.242,00
- s/ Cerveza	3.918,00	7.635,00	11.618,00	23.171,00
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	131.278,00	255.802,00	389.253,00	776.333,00
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	72.062,00	140.417,00	213.673,00	426.152,00
- Impuesto Electricidad	16.070,00	31.312,00	47.648,00	95.030,00
Impuesto sobre venta hidrocarburos	8.331,00	16.233,00	24.702,00	49.266,00
Impuestos sobre Primas de Seguros	10.590,00	24.883,00	40.575,00	76.048,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.048.586,00	2.069.444,00	3.213.485,00	6.331.515,00
Tasas sobre el Juego	7.662,00	16.796,00	34.335,00	58.793,00
Otros ingresos	3.043,00	15.880,00	32.341,00	51.264,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	10.705,00	32.676,00	66.676,00	110.057,00
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	1.915.253,00	3.681.275,00	6.103.479,00	11.700.007,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2010. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 2

TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.349.102,00
GIPUZKOA	2.628.793,00
BIZKAIA	4.000.233,00
TOTAL	7.978.128,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2010. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	4.274,00	
	RECARGO SOBRE LA TASA DE MAQUINAS AUTOMÁTICAS	4.575,55	
	CANON DE AGUA	2.787,55	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	182.100,90	193.738,00
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	13.904,00	
	FONDO DE COHESIÓN	1.833,00	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	1.709,00	
	FEADER	11.514,00	
	FEAGA	52.137,00	
	OTROS FONDOS	1.838,00	82.935,00
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO	35.381,89	
	DE INSTITUCIONES DEL PAÍS VASCO, EXCEPTO DIPUTACIONES FORALES	962,00	36.343,89
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			313.016,89

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2010. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONCERTADOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.039.601,00
Impuesto sobre Sociedades	188.485,00
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	0,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	40.463,00
Impuesto sobre no residentes	8.908,00
Otros	614,00
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.278.071,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	44.054,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	24.443,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.025.247,00
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	10.131,00
Impuestos Especiales de Fabricación:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	12.405,32
- s/ Cerveza	2.874,81
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	207.314,38
- Impuesto Especial. Tabacos	165.431,97
- Impuesto Electricidad	24.059,95
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	22.417,00
Impuestos sobre Primas de Seguros	19.802,00
Otros	18,00
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.558.198,43
Tasas sobre el Juego	13.095,00
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	8.331,00
Resto conceptos	6.348,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	27.774,00
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	2.864.043,43

Fuente: Documento "Recaudación líquida por Tributos cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas de régimen común, concertados y convenidos. Ingresos 2010", elaborado por la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	99.517,65	99.517,65
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	3.473,93	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	1.540,00	
	FEAGA	115.081,05	
	FEADER	17.664,23	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	314,00	138.073,21
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	61.349,74	
	CAP.VII	2.993,56	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	59,74	64.403,04
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			301.993,90

Fuente: Cuenta General de Navarra, ejercicio 2010.

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda.

S.G. de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Dirección General de Servicios. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro 6
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS	11.700.007,00	2.864.043,43
OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS DIPUTACIONES FORALES (*)	487.843,05	-
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	313.016,89	301.993,90
TOTAL INGRESOS	12.500.866,94	3.166.037,34
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO	-301.295,84	-236.305,75
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS	-1.291.802,19	-241.999,00
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	10.907.768,92	2.687.732,59

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2010. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi
Información de las Diputaciones Forales
Cuenta General de Navarra 2010

(*) Incluyen las transferencias percibidas del Estado en concepto de Participación de los Ayuntamientos en los tributos no concertados que, a su vez, se computa entre las Aportaciones a los Ayuntamientos.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO
AUTÓNOMAS	2010	2009	(2010-2009)
PAÍS VASCO	5.015	2.618	2.397
NAVARRA	1.654	1.085	569
TOTAL	6.669	3.703	2.966

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2010 y 2009 en la base

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, las CC.AA. tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, la enuncia el artículo decimoséptimo de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las comunidades autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (art. tercero.dos LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el artículo vigésimo primero.tres de la LOFCA dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia determinados principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., que también son de aplicación en la esfera estatal, como el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción del presupuesto al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación, entre otros.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA (apartado 3.1) y Ciudades con Estatuto de Autonomía (apartado 3.2) para el año 2010, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.3 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía (apartado 3.4).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2010, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial alcanzó la cifra de 183.738,10 miles de euros. El 82,1% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera, porcentaje que se sitúa en el 95,4% cuando analizamos la vertiente del gasto.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes y, dentro de éstas, y en el lado de los ingresos, al capítulo IV "Transferencias corrientes" que representan el 38,9% del presupuesto de ingresos. Por la parte del gasto, tienen un peso similar y similar el capítulo I, "Gastos de personal", y el capítulo IV, "Transferencias corrientes", que suponen el 30,7% y 30,6% del gasto total, respectivamente. No obstante, en estas cifras de capítulo IV está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha y Comunidad Foral de Navarra que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC.AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 35,2% y 26,3% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que la partida más importante del presupuesto inicial de gastos es la relativa a los gastos de personal, con un peso de 32,7%; en el presupuesto de ingresos siguen primando las transferencias corrientes, siendo los impuestos indirectos la siguiente partida en importancia, que pasan a representar el 20,9% de los ingresos iniciales previstos.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	29.996.610,05	16,3
2. Impuestos Indirectos	36.097.609,90	19,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.871.772,63	2,7
4. Transferencias Corrientes	71.541.108,85	38,9
5. Ingresos Patrimoniales	543.070,48	0,3
Operaciones Corrientes	143.050.171,91	77,9
6. Enajenación Inversiones Reales	518.180,49	0,3
7. Transferencias Capital	7.199.439,12	3,9
Operaciones de Capital	7.717.619,60	4,2
Operaciones no Financieras	150.767.791,51	82,1
8. Activos Financieros	378.892,30	0,2
9. Pasivos Financieros	32.591.413,95	17,7
Operaciones Financieras	32.970.306,25	17,9
TOTAL INGRESOS	183.738.097,76	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	56.493.565,72	30,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	29.451.276,28	16,0
3. Gastos Financieros	3.709.060,78	2,0
4. Transferencias Corrientes	56.220.305,73	30,6
5. Fondo de Contingencia	237.238,02	0,1
Operaciones Corrientes	146.111.446,52	79,5
6. Inversiones Reales	13.277.953,70	7,2
7. Transferencias Capital	15.836.292,90	8,6
Operaciones de Capital	29.114.246,60	15,8
Operaciones no Financieras	175.225.693,12	95,4
8. Activos Financieros	2.816.950,97	1,5
9. Pasivos Financieros	5.695.453,67	3,1
Operaciones Financieras	8.512.404,64	4,6
TOTAL GASTOS	183.738.097,76	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 6.020.388,81 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 57,8% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 11.735.306,70 miles de euros, siendo en este caso las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones corrientes, que en su conjunto representan el 63,1% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar la variación que experimenta el capítulo VIII “Activos financieros”, la mayor en términos absolutos, representando el 34% de la variación total. También destacan las modificaciones que afectan al capítulo VII “Transferencias de capital” y que ascienden a 1.376.383,87 miles de euros, y suponen el 22,9% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos la mayor diferencia corresponde al capítulo IV “Transferencias corrientes” que absorbe el 43,1% de la variación entre el total de créditos definitivos e iniciales, porcentaje que se eleva al 68,4% si consideramos únicamente las operaciones corrientes, y al 46,22% si tomamos las operaciones no financieras. Le sigue en importancia la variación experimentada en el capítulo VII “Transferencias de capital”, que supone el 23% de la variación total de los gastos y el 22,68% de las modificaciones en operaciones no financieras.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	29.996.610,05	30.159.920,56	163.310,51
2. Impuestos Indirectos	36.097.609,90	36.198.832,63	101.222,73
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.871.772,63	5.008.407,61	136.634,98
4. Transferencias Corrientes	71.541.108,85	72.297.074,74	755.965,89
5. Ingresos Patrimoniales	543.070,48	545.311,06	2.240,58
Operaciones Corrientes	143.050.171,91	144.209.546,60	1.159.374,69
6. Enajenación Inversiones Reales	518.180,49	522.050,36	3.869,87
7. Transferencias Capital	7.199.439,12	8.575.822,99	1.376.383,87
Operaciones de Capital	7.717.619,60	9.097.873,35	1.380.253,74
Operaciones no Financieras	150.767.791,51	153.307.419,95	2.539.628,44
8. Activos Financieros	378.892,30	2.426.256,06	2.047.363,76
9. Pasivos Financieros	32.591.413,95	34.024.810,57	1.433.396,62
Operaciones Financieras	32.970.306,25	36.451.066,63	3.480.760,38
TOTAL INGRESOS	183.738.097,76	189.758.486,57	6.020.388,81

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	56.493.565,72	57.238.607,62	745.041,90
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	29.451.276,28	31.241.183,14	1.789.906,86
3. Gastos Financieros	3.709.060,78	3.537.894,69	-171.166,08
4. Transferencias Corrientes	56.220.305,73	61.283.988,86	5.063.683,13
5. Fondo de Contingencia	237.238,02	212.271,67	-24.966,35
Operaciones Corrientes	146.111.446,52	153.513.945,98	7.402.499,46
6. Inversiones Reales	13.277.953,70	14.126.013,24	848.059,54
7. Transferencias Capital	15.836.292,90	18.539.711,79	2.703.418,89
Operaciones de Capital	29.114.246,60	32.665.725,03	3.551.478,43
Operaciones no Financieras	175.225.693,12	186.179.671,01	10.953.977,89
8. Activos Financieros	2.816.950,97	3.238.330,68	421.379,71
9. Pasivos Financieros	5.695.453,67	6.055.402,77	359.949,09
Operaciones Financieras	8.512.404,64	9.293.733,44	781.328,80
TOTAL GASTOS	183.738.097,76	195.473.404,46	11.735.306,70

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas registran un importe de 189.758.486,57 miles de euros, mientras que los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando 180.169.170,49 miles de euros. La diferencia es mayor en el presupuesto de gastos, en el que se recogen créditos definitivos por importe de 195.473.404,46 miles de euros, frente a los 177.379.869,88 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos absolutos, el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo IV que alcanza 72.297.074,74 miles de euros en la fase de previsiones definitivas y 68.773.979,91 miles de euros de derechos reconocidos, lo que representa el 38,1% y 38,2% respectivamente del importe global del presupuesto. Igualmente, es el capítulo IV del presupuesto de gastos el que, con un crédito definitivo de 61.283.988,86 miles de euros y unas obligaciones reconocidas de 57.096.958,42 miles de euros, tiene la mayor participación relativa, que alcanza un 31,4% y 32,2% en cada caso.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos, el 34,2% y 34,3%, de las previsiones definitivas y derechos reconocidos; siendo los porcentajes en el presupuesto de gastos del 27,1% y el 27,9% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas, aunque las mayores cifras de ingresos se siguen registrando en el capítulo IV, por el lado de los gastos la partida de mayor relevancia pasa a ser el capítulo I, gastos de personal, que supone el 31,2% y 33,8% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	30.159.920,56	15,9	30.312.658,71	16,8
2. Impuestos Indirectos	36.198.832,63	19,1	32.914.101,27	18,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.008.407,61	2,6	5.233.473,43	2,9
4. Transferencias Corrientes	72.297.074,74	38,1	68.773.979,91	38,2
5. Ingresos Patrimoniales	545.311,06	0,3	415.947,45	0,2
Operaciones Corrientes	144.209.546,60	76,0	137.650.160,77	76,4
6. Enajenación Inversiones Reales	522.050,36	0,3	300.826,18	0,2
7. Transferencias Capital	8.575.822,99	4,5	7.525.280,68	4,2
Operaciones de Capital	9.097.873,35	4,8	7.826.106,86	4,3
Operaciones no Financieras	153.307.419,95	80,8	145.476.267,64	80,7
8. Activos Financieros	2.426.256,06	1,3	133.567,59	0,1
9. Pasivos Financieros	34.024.810,57	17,9	34.559.335,27	19,2
Operaciones Financieras	36.451.066,63	19,2	34.692.902,86	19,3
TOTAL INGRESOS	189.758.486,57	100,0	180.169.170,49	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	57.238.607,62	29,3	56.011.862,33	31,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.241.183,14	16,0	29.201.948,86	16,5
3. Gastos Financieros	3.537.894,69	1,8	2.988.359,70	1,7
4. Transferencias Corrientes	61.283.988,86	31,4	57.096.958,42	32,2
5. Fondo de Contingencia	212.271,67	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	153.513.945,98	78,5	145.299.129,30	81,9
6. Inversiones Reales	14.126.013,24	7,2	9.660.061,75	5,4
7. Transferencias Capital	18.539.711,79	9,5	13.591.780,94	7,7
Operaciones de Capital	32.665.725,03	16,7	23.251.842,70	13,1
Operaciones no Financieras	186.179.671,01	95,2	168.550.971,99	95,0
8. Activos Financieros	3.238.330,68	1,7	2.799.546,77	1,6
9. Pasivos Financieros	6.055.402,77	3,1	6.029.351,12	3,4
Operaciones Financieras	9.293.733,44	4,8	8.828.897,88	5,0
TOTAL GASTOS	195.473.404,46	100,0	177.379.869,88	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia y la Comunidad Foral de Navarra incluyen en su presupuesto y en su ejecución esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, si bien recoge en su presupuesto inicial este concepto, a partir del ejercicio 2010 modificó su tratamiento pasando a registrarlo de forma extrapresupuestaria, por lo que no se incluye esta partida en sus datos de ejecución presupuestaria.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias al sector privado.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local, ayudas de la PAC y otras partidas de naturaleza similar, están registradas en los gastos e ingresos de los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro 4.1.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	2.386.254,88	2.386.254,88	2.543.228,28	2.543.228,28
Galicia	801.000,00	801.000,00	786.813,30	786.813,30
Andalucía	2.369.094,12	2.392.387,00	2.314.165,38	2.314.165,38
Castilla-La Mancha	556.353,41	556.353,41	0,00	0,00
Comunidad Foral de Navarra	685,10	724,62	724,62	724,62
TOTAL	6.113.387,51	6.136.719,91	5.644.931,58	5.644.931,58

PRESUPUESTO DE GASTOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	2.386.254,88	2.543.228,28	2.543.228,28	2.543.228,28
Galicia	801.000,00	801.000,00	786.813,30	786.813,30
Andalucía	2.369.094,12	2.392.387,00	2.314.165,38	2.314.165,38
Castilla-La Mancha	556.353,41	556.353,41	0,00	0,00
Comunidad Foral de Navarra	685,10	724,62	724,62	724,62
TOTAL	6.113.387,51	6.293.693,31	5.644.931,58	5.644.931,58

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos. Estas cantidades registradas conforme a criterios de contabilidad presupuestaria presentan diferencias con las recogidas en el cuadro 20 de la Sección I que se refieren al rendimiento definitivo del ejercicio 2010.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 4.2.
FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION LÍQUIDA
País Vasco	43.567,93	50.415,95	50.415,95	50.415,95
Andalucía	1.502.530,26	2.163.830,30	1.673.607,21	1.673.607,21
Principado de Asturias	65.733,72	65.733,72	65.887,06	65.887,06
La Rioja	4.291,02	43.606,22	38.768,95	38.768,95
Región de Murcia	77.665,20	118.761,64	74.180,31	74.180,31
Comunitat Valenciana	75.000,00	75.000,00	198.533,00	197.050,00
Aragón	442.800,00	483.175,00	476.699,86	476.699,86
Castilla-La Mancha	771.753,96	888.994,51	879.201,77	879.201,77
Extremadura	543.346,21	566.089,23	564.105,24	564.105,24
Castilla-León (*)	1.049.344,07	1.144.670,45	1.144.670,45	1.144.670,45
TOTAL	4.576.032,37	5.600.277,02	5.166.069,80	5.164.586,80

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION LÍQUIDA
Cataluña	0,00	0,00	311.318,27	311.318,27
Galicia	54.332,48	54.332,48	174.170,90	174.170,90
La Rioja	0,00	0,00	0,00	0,00
Región de Murcia	41.000,00	46.534,86	36.570,75	36.570,75
Comunitat Valenciana	22.001,19	22.001,19	29.386,00	29.386,00
Aragón	9.478,00	10.178,00	9.598,47	9.597,94
Castilla-La Mancha	25.073,90	53.213,08	53.203,62	53.203,62
Madrid	50,00	50,00	0,00	0,00
Castilla-León (*)	1.350,00	1.257,93	1.081,73	1.081,73
TOTAL	153.285,57	187.567,55	615.329,74	615.329,22

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 4.2.
FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
País Vasco	43.567,93	47.294,80	47.294,80	47.294,80
Andalucía	1.487.530,26	1.707.530,26	1.676.688,90	1.675.662,98
Principado de Asturias	65.717,65	65.717,65	65.887,06	65.887,06
La Rioja	4.291,02	39.434,31	38.795,01	38.795,01
Región de Murcia	77.665,20	202.309,07	74.968,35	74.319,55
Comunitat Valenciana	75.000,00	75.000,00	198.078,00	198.078,00
Aragón	442.800,00	483.100,00	476.627,36	476.627,36
Castilla-La Mancha	771.753,96	888.994,51	879.201,77	879.201,77
Extremadura	543.346,21	566.089,23	564.105,24	564.105,24
Castilla-León (*)	1.049.344,07	1.144.670,45	1.144.670,45	1.144.670,45
TOTAL	4.561.016,30	5.220.140,28	5.166.316,94	5.164.642,21

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	0,00	0,00	406.197,98	406.197,98
Galicia	54.332,48	198.038,74	172.239,95	171.923,43
Andalucía	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
La Rioja	0,00	478,37	424,55	324,55
Región de Murcia	41.000,00	36.662,79	36.570,75	36.570,75
Comunitat Valenciana	22.001,19	22.001,19	32.960,00	32.960,00
Aragón	9.478,00	10.178,00	387,00	387,00
Castilla-La Mancha	25.073,90	53.213,08	53.203,62	53.203,62
Madrid	50,00	50,00	0,00	0,00
Castilla-León (*)	1.350,00	1.257,93	1.081,73	1.081,73
TOTAL	168.285,57	336.880,11	703.065,58	702.649,06

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

Nota: Las cantidades incluidas en estos cuadros no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas en materia de desarrollo rural (básicamente FEADER), ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias. El objeto de este cuadro es dar información, exclusivamente, de las cantidades recogidas en concepto de ayudas directas PAC, entre otros conceptos, importes que por los motivos anteriores difieren de los señalados en el cuadro 18 del anexo de la sección I y en los cuadros 3 y 5 del anexo de la sección II.

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, el porcentaje oscila entre el 86% de las operaciones de capital y el 95,5% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 71,2% de las operaciones de capital y el 95% de las operaciones corrientes y financieras.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2010 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones corrientes, 97,1%, y el menor a las operaciones de capital, 68,9%. De forma paralela, en el caso de los gastos el grado de ejecución mayor es también el de las operaciones corrientes, un 93,7%, frente al 67,9% de las operaciones de capital.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	30.159.920,56	30.312.658,71	100,5
2. Impuestos Indirectos	36.198.832,63	32.914.101,27	90,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.008.407,61	5.233.473,43	104,5
4. Transferencias Corrientes	72.297.074,74	68.773.979,91	95,1
5. Ingresos Patrimoniales	545.311,06	415.947,45	76,3
Operaciones Corrientes	144.209.546,60	137.650.160,77	95,5
6. Enajenación Inversiones Reales	522.050,36	300.826,18	57,6
7. Transferencias Capital	8.575.822,99	7.525.280,68	87,7
Operaciones de Capital	9.097.873,35	7.826.106,86	86,0
Operaciones no Financieras	153.307.419,95	145.476.267,64	94,9
8. Activos Financieros	2.426.256,06	133.567,59	5,5
9. Pasivos Financieros	34.024.810,57	34.559.335,27	101,6
Operaciones Financieras	36.451.066,63	34.692.902,86	95,2
TOTAL INGRESOS	189.758.486,57	180.169.170,49	94,9

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	57.238.607,62	56.011.862,33	97,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	31.241.183,14	29.201.948,86	93,5
3. Gastos Financieros	3.537.894,69	2.988.359,70	84,5
4. Transferencias Corrientes	61.283.988,86	57.096.958,42	93,2
5. Fondo de Contingencia	212.271,67	0,00	-
Operaciones Corrientes	153.513.945,98	145.299.129,30	94,6
6. Inversiones Reales	14.126.013,24	9.660.061,75	68,4
7. Transferencias Capital	18.539.711,79	13.591.780,94	73,3
Operaciones de Capital	32.665.725,03	23.251.842,70	71,2
Operaciones no Financieras	186.179.671,01	168.550.971,99	90,5
8. Activos Financieros	3.238.330,68	2.799.546,77	86,5
9. Pasivos Financieros	6.055.402,77	6.029.351,12	99,6
Operaciones Financieras	9.293.733,44	8.828.897,88	95,0
TOTAL GASTOS	195.473.404,46	177.379.869,88	90,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	30.312.658,71	29.646.604,46	97,8
2. Impuestos Indirectos	32.914.101,27	31.879.938,18	96,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.233.473,43	4.299.461,94	82,2
4. Transferencias Corrientes	68.773.979,91	67.421.707,54	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	415.947,45	369.838,55	88,9
Operaciones Corrientes	137.650.160,77	133.617.550,67	97,1
6. Enajenación Inversiones Reales	300.826,18	269.627,29	89,6
7. Transferencias Capital	7.525.280,68	5.125.745,84	68,1
Operaciones de Capital	7.826.106,86	5.395.373,13	68,9
Operaciones no Financieras	145.476.267,64	139.012.923,80	95,6
8. Activos Financieros	133.567,59	104.699,21	78,4
9. Pasivos Financieros	34.559.335,27	31.622.921,05	91,5
Operaciones Financieras	34.692.902,86	31.727.620,26	91,5
TOTAL INGRESOS	180.169.170,49	170.740.544,06	94,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	56.011.862,33	55.875.533,84	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	29.201.948,86	24.288.132,42	83,2
3. Gastos Financieros	2.988.359,70	2.960.935,28	99,1
4. Transferencias Corrientes	57.096.958,42	53.085.583,83	93,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	145.299.129,30	136.210.185,36	93,7
6. Inversiones Reales	9.660.061,75	6.922.157,01	71,7
7. Transferencias Capital	13.591.780,94	8.866.642,39	65,2
Operaciones de Capital	23.251.842,70	15.788.799,40	67,9
Operaciones no Financieras	168.550.971,99	151.998.984,76	90,2
8. Activos Financieros	2.799.546,77	1.725.533,31	61,6
9. Pasivos Financieros	6.029.351,12	5.975.812,71	99,1
Operaciones Financieras	8.828.897,88	7.701.346,02	87,2
TOTAL GASTOS	177.379.869,88	159.700.330,79	90,0

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA. y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Cabe destacar que el 57,9% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 34,1% y 22,4% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 68,7% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local, a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA y a otros conceptos de naturaleza similar, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 61,9%, (representando sanidad y educación el 36,5% y 23,9% respectivamente); el conjunto de esta área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 73,4% del gasto total depurado, según se aprecia en el *Cuadro7bis*.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.926.679,58	3,3
1.1 Justicia	2.427.242,81	1,4
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.081.386,18	1,7
1.4 Política Exterior	418.050,60	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	19.150.587,84	10,8
2.1 Pensiones	266.175,77	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	61.224,40	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.760.950,42	6,6
2.4 Fomento del Empleo	4.994.441,01	2,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.064.555,12	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	3.241,13	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	102.642.708,16	57,9
3.1 Sanidad	60.524.964,76	34,1
3.2 Educación	39.721.721,65	22,4
3.3 Cultura	2.396.021,75	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	26.872.413,21	15,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	9.518.078,10	5,4
4.2 Industria y Energía	1.092.712,91	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.860.498,30	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	470.463,89	0,3
4.5 Infraestructuras	10.404.918,25	5,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.117.671,01	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.408.070,75	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	22.787.481,09	12,8
9.1 Alta Dirección	715.947,89	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	4.402.262,67	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	948.225,27	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	7.864.387,50	4,4
9.5- Deuda Pública	8.856.657,76	5,0
TOTAL GASTOS	177.379.869,88	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.926.679,58	3,6
1.1 Justicia	2.427.242,81	1,5
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.081.386,18	1,9
1.4 Política Exterior	418.050,60	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	19.037.180,11	11,5
2.1 Pensiones	152.768,04	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	61.224,40	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	11.760.950,42	7,1
2.4 Fomento del Empleo	4.994.441,01	3,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.064.555,12	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	3.241,13	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	102.642.708,16	61,9
3.1 Sanidad	60.524.964,76	36,5
3.2 Educación	39.721.721,65	23,9
3.3 Cultura	2.396.021,75	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	21.116.438,42	12,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	3.762.103,31	2,3
4.2 Industria y Energía	1.092.712,91	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.860.498,30	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	470.463,89	0,3
4.5 Infraestructuras	10.404.918,25	6,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.117.671,01	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.408.070,75	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	17.142.549,50	10,3
9.1 Alta Dirección	715.947,89	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	4.402.262,67	2,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	948.225,27	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.219.455,91	1,3
9.5- Deuda Pública	8.856.657,76	5,3
TOTAL GASTOS	165.865.555,77	100,0

3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

El 91,1% y 95,6% del presupuesto inicial de ingresos y gastos, respectivamente, de Ceuta y Melilla tienen naturaleza no financiera. El capítulo II "Impuestos indirectos", es el de mayor participación relativa con un 38,9% sobre los ingresos totales. En el presupuesto de gastos el capítulo de mayor importancia relativa es el de "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representa el 34,2% del total de gastos, seguido con un 31,3%, por el capítulo I "Gastos de personal".

Las modificaciones presupuestarias en las Ciudades con Estatuto de Autonomía, que siguen el patrón de comportamiento existente, en general, en el ámbito de las EE.LL, se elevan a 111.533,99 miles de euros. En el presupuesto de ingresos afectan principalmente a las operaciones financieras, ya que suponen el 58,2% de la variación total, frente al 5,8% que afecta a las operaciones corrientes. La variación entre el presupuesto de gastos inicial y definitivo se produce básicamente en las operaciones no financieras, teniendo mayor peso las modificaciones registradas en las operaciones de capital (debido fundamentalmente al capítulo de inversiones reales), que suponen el 78,8% de la variación total, frente al 21% de las operaciones corrientes.

En cuanto a la composición del presupuesto en ejecución, en los ingresos el mayor importe se registra en el capítulo II "Impuestos indirectos", que supone el 31,8% de las previsiones definitivas y el 32,2% de los derechos reconocidos. En el presupuesto de gastos, es el capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" el que tiene la mayor participación relativa, aunque muy cercana a la del capítulo I, alcanzando un 30,1% de los créditos definitivos y un 32,8% de las obligaciones reconocidas.

La comparativa entre el presupuesto definitivo y los derechos y obligaciones reconocidas, que permite ver el grado de ejecución, muestra un porcentaje de realización del presupuesto de ingresos que oscila entre el 40,5% de las operaciones de capital y el 95,8% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos, la horquilla se sitúa entre el 57,2% de las operaciones de capital y el 96,2% de las operaciones financieras, con una ejecución, por otro lado, del 91% de las operaciones corrientes.

En cuanto a los cobros y pagos, la mayor realización en la recaudación de los ingresos le corresponde a las operaciones financieras, un 82,1%, y la menor a las operaciones de capital, con un 51,3%. Respecto a los gastos, destacan los porcentajes de realización en los pagos de las operaciones financieras y corrientes, del 99,8% y 88,9%, respectivamente, siendo el porcentaje en el caso de las operaciones de capital, del 63,9%.

3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Instituto Vasco de Administración Pública
Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización Adultos
Instituto Vasco de Estadística
Instituto Vasco de la Mujer
Academia de Policía del País Vasco
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Comunidad Autónoma de Cataluña

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
Patronato de la Montaña de Monserrat
Escuela de Administración Pública de Cataluña
Instituto de Seguridad Pública de Cataluña
Institución de las Letras Catalanas
Instituto de Estudios de la Salud
Instituto Catalán de la Viña y el Vino
Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas
Instituto para la Promoción y la Formación de Cooperativas
Agencia Catalana del Consumo
Instituto Catalán de la Mujer
Instituto de Estadística de Cataluña
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
Museo de la Ciencia y de la Técnica
Museo de Arqueología de Cataluña
Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
Biblioteca de Cataluña
Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción
Instituto Catalán de la Salud
Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
Servicio Catalán del Tráfico

Consejo Catalán del Deporte
Instituto de Desarrollo y Promoción del Alto Pirineo y Arán
Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria
Servicio de Ocupación
Servicio Catalán de la Salud
Centro de Estudios de la Opinión
Agencia de Protección de la Salud
Autoridad Catalana de la Competencia

Comunidad Autónoma de Galicia

Escuela Gallega de Administración Pública
Instituto Gallego de Estadística
Instituto Gallego de Consumo
Servicio Gallego de Salud
Academia Gallega de Seguridad Pública
Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad del Hombre y la Mujer
Aguas de Galicia
Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo
Fondo Gallego de Garantía Agraria
Tribunal Gallego de Defensa de la competencia
Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral
Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística
Agencia Gallega de las Industrias Culturales

Comunidad Autónoma de Andalucía

Instituto Andaluz de Administración Pública
Instituto Andaluz de Reforma Agraria
Instituto de Estadística de Andalucía
Patronato de la Alhambra y el Generalife
Instituto Andaluz de la Mujer
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Instituto Andaluz de la Juventud
Servicio Andaluz de Salud
Servicio Andaluz de Empleo
Agencia Andaluza del Agua
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

Inst. Andaluz Inv. y form. agraria, pesquera, alimentaria y prod. eco.
Agencia de Defensa de la Competencia
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Fundación Centro Regional de Bellas Artes
Orquesta Sinfónica del Principado
Consejo Económico y Social
Ente Público de Servicios Tributarios
Consejo de la Juventud
Comisión Regional del Banco de Tierras
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Junta de Saneamiento
Museo Etnográfico Grandas de Salime
Real Instituto de Estudios Asturiano
Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario
Servicio de Salud del Principado
Servicio Público de Empleo
Instituto Asturiano de Estadística

Comunidad Autónoma de Cantabria

Agencia Cántabra de Administración Tributaria
Agencia Cántabra del Consumo
Centro Est. de la Administración Pública Regional
Centro de Investigación del Medio Ambiente
Consejo Económico y Social
Consejo de la Mujer
Consejo de la Juventud
Oficina de Calidad Alimentaria
Inst. Cántabro de Estadística
Inst. Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
Servicio Cántabro de Empleo
Serv. Cántabro de Salud

Comunidad Autónoma de La Rioja

Servicio Riojano de Salud
Servicio Riojano de Empleo
Instituto de Estudios Riojanos
Instituto Riojano de la Juventud
Agencia del Conocimiento y la Tecnología
Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo de la Juventud de La Rioja
Consejo Económico y Social

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social
Agencia Regional de Recaudación
Instituto de Seguridad y Salud Laboral
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Instituto de la Mujer
Instituto de la Juventud
Servicio Regional de Empleo y Formación
Boletín Oficial
Instituto de la Vivienda y Suelo

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria
Instituto Valenciano de Estadística
Servicio Valenciano de Empleo y Formación
Instituto Valenciano de la Juventud
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Cartográfico Valenciano
Tribunal de Defensa de la Competencia
Academia Valenciana de la Lengua
Agencia Valenciana de Salud
Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio Aragonés de Salud
Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Instituto Aragonés de Empleo
Instituto Aragonés de la Juventud
Instituto Aragonés de la Mujer
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
Banco de Sangre y Tejidos
Centro de investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Instituto Aragonés del Agua
Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Instituto de Estadística
Instituto de la Vid y el Vino
Servicio de Salud
Instituto de la Mujer
Instituto de la Juventud
Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha
Serv. Público de Empleo
Agencia de Calidad Universitaria
Ente Público Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha
Espacios Naturales de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Canarias

Academia Canaria de Seguridad
Academia Canaria de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio climático.

Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural
Instituto Canario de Administración Pública
Instituto Canario de Estadística
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
Instituto Canario de la Mujer

Servicio Canario de la Salud
Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria
Servicio Canario de Empleo
Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia
Instituto Canario Vivienda
Consejo Económico y Social
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
Radio Televisión Canaria

Comunidad Foral de Navarra

Instituto Navarro de Administración Pública
Instituto Navarro de Salud Laboral
Estación de Viticultura y Enología de Navarra
Instituto Navarro del Deporte
Instituto Navarro de la Juventud
Instituto Navarro para la Igualdad
Instituto Navarro del Vascuence
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud
Agencia Navarra para la Dependencia
Hacienda Tributaria Navarra
Agencia Navarra de Emergencias

Comunidad Autónoma de Extremadura

Servicio Extremeño de Salud
Consejo de la Juventud
Instituto de la Mujer
Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal
Asamblea
Consejo Consultivo
Consejo Económico y Social

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Instituto de Estudios Baleáricos
Servicio de Salud de las Islas Baleares (IBSALUT)
Instituto Balear de la Mujer

Servicio de Ocupación de las Illes Balears
Escuela Balear de Administración Pública
Instituto Estadística Illes Balears
Agencia Tributaria de las Illes Balears

Comunidad de Madrid

Asamblea de Madrid
Cámara de Cuentas
Patronato Madrileño de Áreas de Montaña
Instituto Madrileño de Administración Pública
Agencia Financiera de Madrid
Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid
Agencia Calidad, Acreditación Prospectiva Universidades
Agencia de Protección de Datos
Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación
Servicio Regional de Bienestar Social
Instituto Madrileño del Menor y la Familia
Servicio Regional de Empleo
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Madrid 112
Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Instituto de la Vivienda de Madrid
Consortio Regional de Transportes
Instituto Madrileño de Deporte
Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario
Servicio Madrileño de Salud
Agencia Madrileña para la Emigración

Comunidad de Castilla y León

Gerencia Regional de la Salud
Gerencia Regional de Servicios Sociales
Servicio Público de Empleo Castilla y León
Agencia de Inversiones y Servicios
Consejo Económico y Social

Ente público Instituto Tecnológico Agrario
Ente Público Regional de la Energía
Instituto de Seguridad y Salud Laboral
Instituto de la Juventud

Ciudad de Ceuta

Instituto Ceutí de Deportes
Consejo Económico y Social
Patronato Municipal de Música
Instituto de Estudios Ceutíes
Residencia de la Juventud
Servicios tributarios de Ceuta
Gerencia de Infraestructuras y Urbanismo
Instituto de Idiomas

Ciudad de Melilla

Patronato Municipal de la UNED
Patronato Fundación Ciudad Monumental
Patronato de Turismo
Instituto de las Culturas

3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

Asimismo, se acompañan los cuadros referidos a los datos de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos		0,0
2. Impuestos Indirectos	4.760,00	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.022,34	0,9
4. Transferencias Corrientes	7.811.825,19	75,6
5. Ingresos Patrimoniales	116.280,61	1,1
Operaciones Corrientes	8.023.888,14	77,6
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0
7. Transferencias Capital	248.854,00	2,4
Operaciones de Capital	248.854,00	2,4
Operaciones no Financieras	8.272.742,14	80,1
8. Activos Financieros	23.313,27	0,2
9. Pasivos Financieros	2.038.000,00	19,7
Operaciones Financieras	2.061.313,27	19,9
TOTAL INGRESOS	10.334.055,41	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.028.134,92	19,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.353.062,66	32,4
3. Gastos Financieros	128.210,23	1,2
4. Transferencias Corrientes	3.069.386,02	29,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.578.793,82	83,0
6. Inversiones Reales	580.049,74	5,6
7. Transferencias Capital	959.165,75	9,3
Operaciones de Capital	1.539.215,49	14,9
Operaciones no Financieras	10.118.009,31	97,9
8. Activos Financieros	92.396,10	0,9
9. Pasivos Financieros	123.650,00	1,2
Operaciones Financieras	216.046,10	2,1
TOTAL GASTOS	10.334.055,41	100,0

Cuadro 1

**PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES
1. Impuestos Directos	
2. Impuestos Indirectos	4.760,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.022,3
4. Transferencias Corrientes	7.811.825,1
5. Ingresos Patrimoniales	116.280,6
Operaciones Corrientes	8.023.888,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,0
7. Transferencias Capital	248.854,0
Operaciones de Capital	248.854,0
Operaciones no Financieras	8.272.742,1
8. Activos Financieros	23.313,2
9. Pasivos Financieros	2.038.000,0
Operaciones Financieras	2.061.313,2
TOTAL INGRESOS	10.334.055,4

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES
1. Gastos de Personal	2.028.134,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.353.062,6
3. Gastos Financieros	128.210,2
4. Transferencias Corrientes	3.069.386,0
5. Fondo de Contingencia	0,0
Operaciones Corrientes	8.578.793,8
6. Inversiones Reales	580.049,7
7. Transferencias Capital	959.165,7
Operaciones de Capital	1.539.215,4
Operaciones no Financieras	10.118.009,3
8. Activos Financieros	92.396,1
9. Pasivos Financieros	123.650,0
Operaciones Financieras	216.046,1

TOTAL GASTOS**10.334.055,4****Cuadro 2****MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS****2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	4.760,00	4.760,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.022,34	154.346,22	63.323,88
4. Transferencias Corrientes	7.811.825,19	8.116.710,85	304.885,66
5. Ingresos Patrimoniales	116.280,61	116.345,10	64,49
Operaciones Corrientes	8.023.888,14	8.392.162,17	368.274,03
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	248.854,00	252.310,96	3.456,96
Operaciones de Capital	248.854,00	252.310,96	3.456,96
Operaciones no Financieras	8.272.742,14	8.644.473,13	371.730,99
8. Activos Financieros	23.313,27	168.612,56	145.299,29
9. Pasivos Financieros	2.038.000,00	2.042.000,00	4.000,00
Operaciones Financieras	2.061.313,27	2.210.612,56	149.299,29
TOTAL INGRESOS	10.334.055,41	10.855.085,69	521.030,28

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.028.134,92	2.016.542,80	-11.592,13
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.353.062,66	3.462.677,62	109.614,96
3. Gastos Financieros	128.210,23	96.430,79	-31.779,44
4. Transferencias Corrientes	3.069.386,02	3.212.543,29	143.157,27
5. Fondo de Contingencia		0,00	0,00
Operaciones Corrientes	8.578.793,82	8.788.194,49	209.400,67
6. Inversiones Reales	580.049,74	576.809,71	-3.240,03
7. Transferencias Capital	959.165,75	1.201.270,16	242.104,40
Operaciones de Capital	1.539.215,49	1.778.079,87	238.864,37
Operaciones no Financieras	10.118.009,31	10.566.274,35	448.265,04
8. Activos Financieros	92.396,10	165.161,34	72.765,24
9. Pasivos Financieros	123.650,00	123.650,00	0,00
Operaciones Financieras	216.046,10	288.811,34	72.765,24
TOTAL GASTOS	10.334.055,41	10.855.085,69	521.030,28

Cuadro 3

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	0,0	0,00	0,0
2. Impuestos Indirectos	4.760,00	0,0	4.274,47	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	154.346,22	1,4	192.743,35	1,8
4. Transferencias Corrientes	8.116.710,85	74,8	8.091.728,37	77,2
5. Ingresos Patrimoniales	116.345,10	1,1	83.909,44	0,8
Operaciones Corrientes	8.392.162,17	77,3	8.372.655,62	79,9
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	713,44	0,0
7. Transferencias Capital	252.310,96	2,3	196.146,31	1,9
Operaciones de Capital	252.310,96	2,3	196.859,75	1,9
Operaciones no Financieras	8.644.473,13	79,6	8.569.515,37	81,8
8. Activos Financieros	168.612,56	1,6	17.576,41	0,2
9. Pasivos Financieros	2.042.000,00	18,8	1.893.000,00	18,1
Operaciones Financieras	2.210.612,56	20,4	1.910.576,41	18,2
TOTAL INGRESOS	10.855.085,69	100,0	10.480.091,78	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.016.542,80	18,6	1.951.803,82	18,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.462.677,62	31,9	3.404.149,35	32,9
3. Gastos Financieros	96.430,79	0,9	81.413,96	0,8
4. Transferencias Corrientes	3.212.543,29	29,6	3.123.594,17	30,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.788.194,49	81,0	8.560.961,31	82,8
6. Inversiones Reales	576.809,71	5,3	435.504,96	4,2
7. Transferencias Capital	1.201.270,16	11,1	1.102.508,25	10,7
Operaciones de Capital	1.778.079,87	16,4	1.538.013,20	14,9
Operaciones no Financieras	10.566.274,35	97,3	10.098.974,51	97,7
8. Activos Financieros	165.161,34	1,5	115.211,06	1,1
9. Pasivos Financieros	123.650,00	1,1	123.650,00	1,2
Operaciones Financieras	288.811,34	2,7	238.861,06	2,3
TOTAL GASTOS	10.855.085,69	100,0	10.337.835,57	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.760,00	4.274,47	89,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	154.346,22	192.743,35	124,9
4. Transferencias Corrientes	8.116.710,85	8.091.728,37	99,7
5. Ingresos Patrimoniales	116.345,10	83.909,44	72,1
Operaciones Corrientes	8.392.162,17	8.372.655,62	99,8
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	713,44	#¡DIV/0!
7. Transferencias Capital	252.310,96	196.146,31	77,7
Operaciones de Capital	252.310,96	196.859,75	78,0
Operaciones no Financieras	8.644.473,13	8.569.515,37	99,1
8. Activos Financieros	168.612,56	17.576,41	10,4
9. Pasivos Financieros	2.042.000,00	1.893.000,00	92,7
Operaciones Financieras	2.210.612,56	1.910.576,41	86,4
TOTAL INGRESOS	10.855.085,69	10.480.091,78	96,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.016.542,80	1.951.803,82	96,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.462.677,62	3.404.149,35	98,3
3. Gastos Financieros	96.430,79	81.413,96	84,4
4. Transferencias Corrientes	3.212.543,29	3.123.594,17	97,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.788.194,49	8.560.961,31	97,4
6. Inversiones Reales	576.809,71	435.504,96	75,5
7. Transferencias Capital	1.201.270,16	1.102.508,25	91,8
Operaciones de Capital	1.778.079,87	1.538.013,20	86,5
Operaciones no Financieras	10.566.274,35	10.098.974,51	95,6
8. Activos Financieros	165.161,34	115.211,06	69,8
9. Pasivos Financieros	123.650,00	123.650,00	100,0
Operaciones Financieras	288.811,34	238.861,06	82,7
TOTAL GASTOS	10.855.085,69	10.337.835,57	95,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.274,47	3.345,24	78,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	192.743,35	163.889,02	85,0
4. Transferencias Corrientes	8.091.728,37	7.870.294,25	97,3
5. Ingresos Patrimoniales	83.909,44	79.758,18	95,1
Operaciones Corrientes	8.372.655,62	8.117.286,69	96,9
6. Enajenación Inversiones Reales	713,44	713,44	100,0
7. Transferencias Capital	196.146,31	49.874,62	25,4
Operaciones de Capital	196.859,75	50.588,06	25,7
Operaciones no Financieras	8.569.515,37	8.167.874,75	95,3
8. Activos Financieros	17.576,41	12.299,17	70,0
9. Pasivos Financieros	1.893.000,00	1.893.000,00	100,0
Operaciones Financieras	1.910.576,41	1.905.299,17	99,7
TOTAL INGRESOS	10.480.091,78	10.073.173,92	96,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.951.803,82	1.951.646,04	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.404.149,35	3.148.762,45	92,5
3. Gastos Financieros	81.413,96	81.002,72	99,5
4. Transferencias Corrientes	3.123.594,17	2.680.250,58	85,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.560.961,31	7.861.661,79	91,8
6. Inversiones Reales	435.504,96	193.894,32	44,5
7. Transferencias Capital	1.102.508,25	543.483,04	49,3
Operaciones de Capital	1.538.013,20	737.377,36	47,9
Operaciones no Financieras	10.098.974,51	8.599.039,15	85,1
8. Activos Financieros	115.211,06	115.211,06	100,0
9. Pasivos Financieros	123.650,00	123.650,00	100,0
Operaciones Financieras	238.861,06	238.861,06	100,0
TOTAL GASTOS	10.337.835,57	8.837.900,20	85,49

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	907.616,77	8,8
1.1 Justicia	169.067,76	1,6
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	678.306,47	6,6
1.4 Política Exterior	60.242,54	0,6
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	804.922,73	7,8
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	523.350,65	5,1
2.4 Fomento del Empleo	94.591,06	0,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	186.981,03	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.412.119,74	62,0
3.1 Sanidad	3.536.635,01	34,2
3.2 Educación	2.742.650,88	26,5
3.3 Cultura	132.833,85	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.447.933,11	14,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	149.575,32	1,4
4.2 Industria y Energía	25.449,56	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	81.617,33	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	719.281,79	7,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	393.155,75	3,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	78.853,37	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	765.243,21	7,4
9.1 Alta Dirección	67.417,64	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	447.552,22	4,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	62.479,85	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5- Deuda Pública	187.793,50	1,8
TOTAL GASTOS	10.337.835,57	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	907.616,77	8,8
1.1 Justicia	169.067,76	1,6
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	678.306,47	6,6
1.4 Política Exterior	60.242,54	0,6
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	804.922,73	7,8
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	523.350,65	5,1
2.4 Fomento del Empleo	94.591,06	0,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	186.981,03	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.412.119,74	62,3
3.1 Sanidad	3.536.635,01	34,4
3.2 Educación	2.742.650,88	26,7
3.3 Cultura	132.833,85	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.400.638,32	13,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	102.280,52	1,0
4.2 Industria y Energía	25.449,56	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	81.617,33	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	719.281,79	7,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	393.155,75	3,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	78.853,37	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	765.243,21	7,4
9.1 Alta Dirección	67.417,64	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	447.552,22	4,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	62.479,85	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5- Deuda Pública	187.793,50	1,8
TOTAL GASTOS	10.290.540,77	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.387.477,00	19,4
2. Impuestos Indirectos	6.322.936,00	19,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	794.055,45	2,4
4. Transferencias Corrientes	9.547.442,42	29,0
5. Ingresos Patrimoniales	55.871,78	0,2
Operaciones Corrientes	23.107.782,64	70,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0
7. Transferencias Capital	313.649,12	1,0
Operaciones de Capital	313.649,12	1,0
Operaciones no Financieras	23.421.431,77	71,3
8. Activos Financieros	30.575,48	0,1
9. Pasivos Financieros	9.418.811,79	28,7
Operaciones Financieras	9.449.387,27	28,7
TOTAL INGRESOS	32.870.819,04	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.875.777,12	24,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.792.199,78	23,7
3. Gastos Financieros	1.118.723,38	3,4
4. Transferencias Corrientes	10.202.572,05	31,0
5. Fondo de Contingencia	150.000,00	0,5
Operaciones Corrientes	27.139.272,33	82,6
6. Inversiones Reales	1.404.367,12	4,3
7. Transferencias Capital	1.025.043,09	3,1
Operaciones de Capital	2.429.410,21	7,4
Operaciones no Financieras	29.568.682,54	90,0
8. Activos Financieros	1.507.588,08	4,6
9. Pasivos Financieros	1.794.548,42	5,5
Operaciones Financieras	3.302.136,50	10,0
TOTAL GASTOS	32.870.819,04	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	6.387.477,00	6.387.477,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	6.322.936,00	6.322.936,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	794.055,45	794.055,45	0,00
4. Transferencias Corrientes	9.547.442,42	9.215.487,26	-331.955,15
5. Ingresos Patrimoniales	55.871,78	55.871,78	0,00
Operaciones Corrientes	23.107.782,64	22.775.827,49	-331.955,15
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	313.649,12	259.172,59	-54.476,53
Operaciones de Capital	313.649,12	259.172,59	-54.476,53
Operaciones no Financieras	23.421.431,77	23.035.000,08	-386.431,69
8. Activos Financieros	30.575,48	30.575,48	0,00
9. Pasivos Financieros	9.418.811,79	9.418.811,79	0,00
Operaciones Financieras	9.449.387,27	9.449.387,27	0,00
TOTAL INGRESOS	32.870.819,04	32.484.387,35	-386.431,69

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.875.777,12	7.931.584,48	55.807,36
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.792.199,78	7.944.346,44	152.146,66
3. Gastos Financieros	1.118.723,38	1.118.738,38	15,00
4. Transferencias Corrientes	10.202.572,05	11.205.443,65	1.002.871,60
5. Fondo de Contingencia	150.000,00	6.725,60	-143.274,40
Operaciones Corrientes	27.139.272,33	28.206.838,55	1.067.566,22
6. Inversiones Reales	1.404.367,12	1.621.776,71	217.409,59
7. Transferencias Capital	1.025.043,09	1.988.298,43	963.255,34
Operaciones de Capital	2.429.410,21	3.610.075,14	1.180.664,93
Operaciones no Financieras	29.568.682,54	31.816.913,68	2.248.231,15
8. Activos Financieros	1.507.588,08	1.654.759,37	147.171,29
9. Pasivos Financieros	1.794.548,42	1.794.848,42	300,00
Operaciones Financieras	3.302.136,50	3.449.607,79	147.471,29
TOTAL GASTOS	32.870.819,04	35.266.521,47	2.395.702,44

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.387.477,00	19,7	6.158.464,4	18,2
2. Impuestos Indirectos	6.322.936,00	19,5	5.991.682,1	17,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	794.055,45	2,4	827.453,9	2,4
4. Transferencias Corrientes	9.215.487,26	28,4	9.928.402,3	29,3
5. Ingresos Patrimoniales	55.871,78	0,2	15.224,5	0,0
Operaciones Corrientes	22.775.827,49	70,1	22.921.227,14	67,6
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	253,9	0,0
7. Transferencias Capital	259.172,59	0,8	1.252.532,0	3,7
Operaciones de Capital	259.172,59	0,8	1.252.785,90	3,7
Operaciones no Financieras	23.035.000,08	70,9	24.174.013,04	71,3
8. Activos Financieros	30.575,48	0,1	5.178,4	0,0
9. Pasivos Financieros	9.418.811,79	29,0	9.735.042,6	28,7
Operaciones Financieras	9.449.387,27	29,1	9.740.221,07	28,7
TOTAL INGRESOS	32.484.387,35	100,0	33.914.234,11	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.931.584,48	22,5	7.589.605,90	23,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.944.346,44	22,5	7.661.116,55	23,5
3. Gastos Financieros	1.118.738,38	3,2	919.183,74	2,8
4. Transferencias Corrientes	11.205.443,65	31,8	10.533.933,06	32,3
5. Fondo de Contingencia	6.725,60	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	28.206.838,55	80,0	26.703.839,24	81,9
6. Inversiones Reales	1.621.776,71	4,6	1.173.655,76	3,6
7. Transferencias Capital	1.988.298,43	5,6	1.533.369,32	4,7
Operaciones de Capital	3.610.075,14	10,2	2.707.025,08	8,3
Operaciones no Financieras	31.816.913,68	90,2	29.410.864,33	90,2
8. Activos Financieros	1.654.759,37	4,7	1.389.108,13	4,3
9. Pasivos Financieros	1.794.848,42	5,1	1.794.848,42	5,5
Operaciones Financieras	3.449.607,79	9,8	3.183.956,54	9,8
TOTAL GASTOS	35.266.521,47	100,0	32.594.820,87	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	6.387.477,00	6.158.464,40	96,4
2. Impuestos Indirectos	6.322.936,00	5.991.682,08	94,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	794.055,45	827.453,88	104,2
4. Transferencias Corrientes	9.215.487,26	9.928.402,31	107,7
5. Ingresos Patrimoniales	55.871,78	15.224,48	27,2
Operaciones Corrientes	22.775.827,49	22.921.227,14	100,6
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	253,93	-
7. Transferencias Capital	259.172,59	1.252.531,97	483,3
Operaciones de Capital	259.172,59	1.252.785,90	483,4
Operaciones no Financieras	23.035.000,08	24.174.013,04	104,9
8. Activos Financieros	30.575,48	5.178,42	16,9
9. Pasivos Financieros	9.418.811,79	9.735.042,65	103,4
Operaciones Financieras	9.449.387,27	9.740.221,07	103,1
TOTAL INGRESOS	32.484.387,35	33.914.234,11	104,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.931.584,48	7.589.605,90	95,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.944.346,44	7.661.116,55	96,4
3. Gastos Financieros	1.118.738,38	919.183,74	82,2
4. Transferencias Corrientes	11.205.443,65	10.533.933,06	94,0
5. Fondo de Contingencia	6.725,60	0,00	-
Operaciones Corrientes	28.206.838,55	26.703.839,24	94,7
6. Inversiones Reales	1.621.776,71	1.173.655,76	72,4
7. Transferencias Capital	1.988.298,43	1.533.369,32	77,1
Operaciones de Capital	3.610.075,14	2.707.025,08	75,0
Operaciones no Financieras	31.816.913,68	29.410.864,33	92,4
8. Activos Financieros	1.654.759,37	1.389.108,13	83,9
9. Pasivos Financieros	1.794.848,42	1.794.848,42	100,0
Operaciones Financieras	3.449.607,79	3.183.956,54	92,3
TOTAL GASTOS	35.266.521,47	32.594.820,87	92,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	6.158.464,40	6.053.602,52	98,3
2. Impuestos Indirectos	5.991.682,08	5.897.447,86	98,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	827.453,88	682.521,31	82,5
4. Transferencias Corrientes	9.928.402,31	9.864.359,10	99,4
5. Ingresos Patrimoniales	15.224,48	15.224,48	100,0
Operaciones Corrientes	22.921.227,14	22.513.155,26	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	253,93	233,52	92,0
7. Transferencias Capital	1.252.531,97	711.769,70	56,8
Operaciones de Capital	1.252.785,90	712.003,22	56,8
Operaciones no Financieras	24.174.013,04	23.225.158,48	96,1
8. Activos Financieros	5.178,42	5.178,42	100,0
9. Pasivos Financieros	9.735.042,65	9.715.942,65	99,8
Operaciones Financieras	9.740.221,07	9.721.121,07	99,8
TOTAL INGRESOS	33.914.234,11	32.946.279,55	97,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.589.605,90	7.551.269,62	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.661.116,55	5.822.732,18	76,0
3. Gastos Financieros	919.183,74	915.937,36	99,6
4. Transferencias Corrientes	10.533.933,06	9.513.249,87	90,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	26.703.839,24	23.803.189,03	89,1
6. Inversiones Reales	1.173.655,76	981.874,68	83,7
7. Transferencias Capital	1.533.369,32	987.886,92	64,4
Operaciones de Capital	2.707.025,08	1.969.761,60	72,8
Operaciones no Financieras	29.410.864,33	25.772.950,63	87,6
8. Activos Financieros	1.389.108,13	976.887,49	70,3
9. Pasivos Financieros	1.794.848,42	1.794.848,42	100,0
Operaciones Financieras	3.183.956,54	2.771.735,91	87,1
TOTAL GASTOS	32.594.820,87	28.544.686,54	87,6

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.348.580,16	7,2
1.1 Justicia	617.135,88	1,9
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.685.984,99	5,2
1.4 Política Exterior	45.459,29	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.585.597,60	11,0
2.1 Pensiones	53.914,89	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.319.643,93	7,1
2.4 Fomento del Empleo	889.900,70	2,7
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	322.138,08	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.441.391,71	50,4
3.1 Sanidad	9.566.945,92	29,4
3.2 Educación	6.426.238,17	19,7
3.3 Cultura	448.207,62	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	3.699.299,40	11,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	809.486,13	2,5
4.2 Industria y Energía	159.331,11	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	167.732,96	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	378.301,09	1,2
4.5 Infraestructuras	1.371.973,07	4,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	385.508,15	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	426.966,89	1,3
9 . Actuaciones de Carácter General	6.519.952,01	20,0
9.1 Alta Dirección	100.448,51	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	815.257,57	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.363,14	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.857.868,15	8,8
9.5 Deuda Pública	2.714.014,64	8,3
TOTAL GASTOS	32.594.820,87	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.348.580,16	7,9
1.1 Justicia	617.135,88	2,1
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.685.984,99	5,7
1.4 Política Exterior	45.459,29	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.585.597,60	12,1
2.1 Pensiones	53.914,89	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.319.643,93	7,8
2.4 Fomento del Empleo	889.900,70	3,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	322.138,08	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	16.441.391,71	55,5
3.1 Sanidad	9.566.945,92	32,3
3.2 Educación	6.426.238,17	21,7
3.3 Cultura	448.207,62	1,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	3.293.101,42	11,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	403.288,15	1,4
4.2 Industria y Energía	159.331,11	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	167.732,96	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	378.301,09	1,3
4.5 Infraestructuras	1.371.973,07	4,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	385.508,15	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	426.966,89	1,4
9 . Actuaciones de Carácter General	3.976.723,73	13,4
9.1 Alta Dirección	100.448,51	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	815.257,57	2,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.363,14	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	314.639,87	1,1
9.5 Deuda Pública	2.714.014,64	9,2
TOTAL GASTOS	29.645.394,61	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.373.788,07	11,8
2. Impuestos Indirectos	1.896.785,47	16,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	270.678,47	2,3
4. Transferencias Corrientes	5.298.010,51	45,3
5. Ingresos Patrimoniales	19.688,89	0,2
Operaciones Corrientes	8.858.951,40	75,8
6. Enajenación Inversiones Reales	49.400,00	0,4
7. Transferencias Capital	729.017,97	6,2
Operaciones de Capital	778.417,97	6,7
Operaciones no Financieras	9.637.369,37	82,5
8. Activos Financieros	765,00	0,0
9. Pasivos Financieros	2.047.794,12	17,5
Operaciones Financieras	2.048.559,12	17,5
TOTAL INGRESOS	11.685.928,48	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.772.525,27	32,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.378.309,37	11,8
3. Gastos Financieros	157.375,62	1,3
4. Transferencias Corrientes	3.274.739,84	28,0
5. Fondo de Contingencia	62.008,43	0,5
Operaciones Corrientes	8.644.958,53	74,0
6. Inversiones Reales	1.250.892,50	10,7
7. Transferencias Capital	1.155.957,29	9,9
Operaciones de Capital	2.406.849,79	20,6
Operaciones no Financieras	11.051.808,32	94,6
8. Activos Financieros	118.139,04	1,0
9. Pasivos Financieros	515.981,12	4,4
Operaciones Financieras	634.120,16	5,4
TOTAL GASTOS	11.685.928,48	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.373.788,07	1.373.788,07	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.896.785,47	1.896.785,47	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	270.678,47	270.678,47	0,00
4. Transferencias Corrientes	5.298.010,51	5.147.281,58	-150.728,92
5. Ingresos Patrimoniales	19.688,89	19.688,89	0,00
Operaciones Corrientes	8.858.951,40	8.708.222,48	-150.728,92
6. Enajenación Inversiones Reales	49.400,00	49.400,00	0,00
7. Transferencias Capital	729.017,97	588.582,43	-140.435,53
Operaciones de Capital	778.417,97	637.982,43	-140.435,53
Operaciones no Financieras	9.637.369,37	9.346.204,91	-291.164,45
8. Activos Financieros	765,00	765,00	0,00
9. Pasivos Financieros	2.047.794,12	2.047.794,12	0,00
Operaciones Financieras	2.048.559,12	2.048.559,12	0,00
TOTAL INGRESOS	11.685.928,48	11.394.764,03	-291.164,45

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.772.525,27	3.829.069,53	56.544,26
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.378.309,37	1.388.627,42	10.318,05
3. Gastos Financieros	157.375,62	122.144,12	-35.231,50
4. Transferencias Corrientes	3.274.739,84	3.549.267,75	274.527,91
5. Fondo de Contingencia	62.008,43	180.316,48	118.308,05
Operaciones Corrientes	8.644.958,53	9.069.425,30	424.466,77
6. Inversiones Reales	1.250.892,50	1.283.414,35	32.521,85
7. Transferencias Capital	1.155.957,29	1.600.192,04	444.234,75
Operaciones de Capital	2.406.849,79	2.883.606,39	476.756,60
Operaciones no Financieras	11.051.808,32	11.953.031,69	901.223,37
8. Activos Financieros	118.139,04	147.233,03	29.093,99
9. Pasivos Financieros	515.981,12	519.938,71	3.957,59
Operaciones Financieras	634.120,16	667.171,74	33.051,58
TOTAL GASTOS	11.685.928,48	12.620.203,42	934.274,94

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.373.788,07	12,1	1.385.325,66	12,2
2. Impuestos Indirectos	1.896.785,47	16,6	1.874.741,85	16,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	270.678,47	2,4	248.312,95	2,2
4. Transferencias Corrientes	5.147.281,58	45,2	5.151.046,52	45,4
5. Ingresos Patrimoniales	19.688,89	0,2	19.138,59	0,2
Operaciones Corrientes	8.708.222,48	76,4	8.678.565,57	76,5
6. Enajenación Inversiones Reales	49.400,00	0,4	21.502,37	0,2
7. Transferencias Capital	588.582,43	5,2	817.748,28	7,2
Operaciones de Capital	637.982,43	5,6	839.250,65	7,4
Operaciones no Financieras	9.346.204,91	82,0	9.517.816,21	83,9
8. Activos Financieros	765,00	0,0	7.293,55	0,1
9. Pasivos Financieros	2.047.794,12	18,0	1.822.276,80	16,1
Operaciones Financieras	2.048.559,12	18,0	1.829.570,35	16,1
TOTAL INGRESOS	11.394.764,03	100,0	11.347.386,56	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.829.069,53	30,3	3.823.241,99	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.388.627,42	11,0	1.357.238,14	12,2
3. Gastos Financieros	122.144,12	1,0	122.087,78	1,1
4. Transferencias Corrientes	3.549.267,75	28,1	3.345.485,81	30,1
5. Fondo de Contingencia	180.316,48	1,4	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	9.069.425,30	71,9	8.648.053,72	77,7
6. Inversiones Reales	1.283.414,35	10,2	882.443,02	7,9
7. Transferencias Capital	1.600.192,04	12,7	948.491,22	8,5
Operaciones de Capital	2.883.606,39	22,8	1.830.934,24	16,4
Operaciones no Financieras	11.953.031,69	94,7	10.478.987,96	94,1
8. Activos Financieros	147.233,03	1,2	131.683,60	1,2
9. Pasivos Financieros	519.938,71	4,1	519.938,71	4,7
Operaciones Financieras	667.171,74	5,3	651.622,31	5,9
TOTAL GASTOS	12.620.203,42	100,0	11.130.610,27	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.373.788,07	1.385.325,66	100,8
2. Impuestos Indirectos	1.896.785,47	1.874.741,85	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	270.678,47	248.312,95	91,7
4. Transferencias Corrientes	5.147.281,58	5.151.046,52	100,1
5. Ingresos Patrimoniales	19.688,89	19.138,59	97,2
Operaciones Corrientes	8.708.222,48	8.678.565,57	99,7
6. Enajenación Inversiones Reales	49.400,00	21.502,37	43,5
7. Transferencias Capital	588.582,43	817.748,28	138,9
Operaciones de Capital	637.982,43	839.250,65	131,5
Operaciones no Financieras	9.346.204,91	9.517.816,21	101,8
8. Activos Financieros	765,00	7.293,55	953,4
9. Pasivos Financieros	2.047.794,12	1.822.276,80	89,0
Operaciones Financieras	2.048.559,12	1.829.570,35	89,3
TOTAL INGRESOS	11.394.764,03	11.347.386,56	99,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.829.069,53	3.823.241,99	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.388.627,42	1.357.238,14	97,7
3. Gastos Financieros	122.144,12	122.087,78	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.549.267,75	3.345.485,81	94,3
5. Fondo de Contingencia	180.316,48	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.069.425,30	8.648.053,72	95,4
6. Inversiones Reales	1.283.414,35	882.443,02	68,8
7. Transferencias Capital	1.600.192,04	948.491,22	59,3
Operaciones de Capital	2.883.606,39	1.830.934,24	63,5
Operaciones no Financieras	11.953.031,69	10.478.987,96	87,7
8. Activos Financieros	147.233,03	131.683,60	89,4
9. Pasivos Financieros	519.938,71	519.938,71	100,0
Operaciones Financieras	667.171,74	651.622,31	97,7
TOTAL GASTOS	12.620.203,42	11.130.610,27	88,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.385.325,66	1.354.132,81	97,7
2. Impuestos Indirectos	1.874.741,85	1.846.895,74	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	248.312,95	218.800,35	88,1
4. Transferencias Corrientes	5.151.046,52	5.138.329,55	99,8
5. Ingresos Patrimoniales	19.138,59	17.929,11	93,7
Operaciones Corrientes	8.678.565,57	8.576.087,56	98,8
6. Enajenación Inversiones Reales	21.502,37	17.146,00	79,7
7. Transferencias Capital	817.748,28	620.286,22	75,9
Operaciones de Capital	839.250,65	637.432,21	76,0
Operaciones no Financieras	9.517.816,21	9.213.519,78	96,8
8. Activos Financieros	7.293,55	6.921,60	94,9
9. Pasivos Financieros	1.822.276,80	1.822.276,80	100,0
Operaciones Financieras	1.829.570,35	1.829.198,40	100,0
TOTAL INGRESOS	11.347.386,56	11.042.718,18	97,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.823.241,99	3.819.627,36	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.357.238,14	1.220.619,21	89,9
3. Gastos Financieros	122.087,78	121.890,10	99,8
4. Transferencias Corrientes	3.345.485,81	3.191.652,98	95,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.648.053,72	8.353.789,65	96,6
6. Inversiones Reales	882.443,02	801.090,29	90,8
7. Transferencias Capital	948.491,22	751.040,42	79,2
Operaciones de Capital	1.830.934,24	1.552.130,70	84,8
Operaciones no Financieras	10.478.987,96	9.905.920,35	94,5
8. Activos Financieros	131.683,60	131.655,25	100,0
9. Pasivos Financieros	519.938,71	519.938,71	100,0
Operaciones Financieras	651.622,31	651.593,96	100,0
TOTAL GASTOS	11.130.610,27	10.557.514,31	94,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	152.324,71	1,4
1.1 Justicia	116.562,83	1,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.658,88	0,2
1.4 Política Exterior	12.103,00	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.111.417,81	10,0
2.1 Pensiones	74,33	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	641.265,00	5,8
2.4 Fomento del Empleo	366.289,86	3,3
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	103.788,62	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.238.517,78	56,0
3.1 Sanidad	3.755.131,90	33,7
3.2 Educación	2.341.736,83	21,0
3.3 Cultura	141.649,05	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.731.707,48	15,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	595.048,87	5,3
4.2 Industria y Energía	50.257,44	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	193.826,26	1,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	686.662,01	6,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	111.241,95	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	94.670,95	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.896.642,49	17,0
9.1 Alta Dirección	34.955,02	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	249.965,87	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	61.014,53	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	913.691,77	8,2
9.5 Deuda Pública	637.015,31	5,7
TOTAL GASTOS	11.130.610,27	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	152.324,71	1,5
1.1 Justicia	116.562,83	1,1
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.658,88	0,2
1.4 Política Exterior	12.103,00	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.111.417,81	10,9
2.1 Pensiones	74,33	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	641.265,00	6,3
2.4 Fomento del Empleo	366.289,86	3,6
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	103.788,62	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.238.517,78	61,3
3.1 Sanidad	3.755.131,90	36,9
3.2 Educación	2.341.736,83	23,0
3.3 Cultura	141.649,05	1,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.559.467,52	15,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	422.808,92	4,2
4.2 Industria y Energía	50.257,44	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	193.826,26	1,9
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	686.662,01	6,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	111.241,95	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	94.670,95	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	1.109.829,19	10,9
9.1 Alta Dirección	34.955,02	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	249.965,87	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	61.014,53	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	126.878,46	1,2
9.5 Deuda Pública	637.015,31	6,3
TOTAL GASTOS	10.171.557,02	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.567.359,17	10,6
2. Impuestos Indirectos	5.744.870,29	17,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	760.688,17	2,3
4. Transferencias Corrientes	16.157.937,63	47,9
5. Ingresos Patrimoniales	72.287,37	0,2
Operaciones Corrientes	26.303.142,63	78,0
6. Enajenación Inversiones Reales	19.957,32	0,1
7. Transferencias Capital	1.944.525,64	5,8
Operaciones de Capital	1.964.482,96	5,8
Operaciones no Financieras	28.267.625,59	83,8
8. Activos Financieros	22.923,50	0,1
9. Pasivos Financieros	5.447.148,92	16,1
Operaciones Financieras	5.470.072,42	16,2
TOTAL INGRESOS	33.737.698,01	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.221.734,43	30,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.351.409,07	9,9
3. Gastos Financieros	633.084,06	1,9
4. Transferencias Corrientes	10.983.373,04	32,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	25.189.600,60	74,7
6. Inversiones Reales	2.307.297,07	6,8
7. Transferencias Capital	4.805.747,93	14,2
Operaciones de Capital	7.113.045,00	21,1
Operaciones no Financieras	32.302.645,59	95,7
8. Activos Financieros	376.639,19	1,1
9. Pasivos Financieros	1.058.413,23	3,1
Operaciones Financieras	1.435.052,42	4,3
TOTAL GASTOS	33.737.698,01	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	3.567.359,17	3.567.359,17	0,00
2. Impuestos Indirectos	5.744.870,29	5.660.333,31	-84.536,97
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	760.688,17	593.974,13	-166.714,05
4. Transferencias Corrientes	16.157.937,63	16.112.731,37	-45.206,26
5. Ingresos Patrimoniales	72.287,37	73.090,14	802,77
Operaciones Corrientes	26.303.142,63	26.007.488,12	-295.654,51
6. Enajenación Inversiones Reales	19.957,32	19.957,32	0,00
7. Transferencias Capital	1.944.525,64	2.975.448,83	1.030.923,20
Operaciones de Capital	1.964.482,96	2.995.406,15	1.030.923,20
Operaciones no Financieras	28.267.625,59	29.002.894,28	735.268,68
8. Activos Financieros	22.923,50	170.855,21	147.931,72
9. Pasivos Financieros	5.447.148,92	5.432.489,90	-14.659,03
Operaciones Financieras	5.470.072,42	5.603.345,11	133.272,69
TOTAL INGRESOS	33.737.698,01	34.606.239,38	868.541,37

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	10.221.734,43	10.411.576,64	189.842,21
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.351.409,07	3.330.906,28	-20.502,80
3. Gastos Financieros	633.084,06	531.702,46	-101.381,60
4. Transferencias Corrientes	10.983.373,04	11.642.381,52	659.008,49
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	25.189.600,60	25.916.566,90	726.966,30
6. Inversiones Reales	2.307.297,07	2.491.091,87	183.794,80
7. Transferencias Capital	4.805.747,93	5.176.526,37	370.778,44
Operaciones de Capital	7.113.045,00	7.667.618,24	554.573,25
Operaciones no Financieras	32.302.645,59	33.584.185,14	1.281.539,55
8. Activos Financieros	376.639,19	370.891,46	-5.747,73
9. Pasivos Financieros	1.058.413,23	1.061.413,23	3.000,00
Operaciones Financieras	1.435.052,42	1.432.304,69	-2.747,73
TOTAL GASTOS	33.737.698,01	35.016.489,83	1.278.791,81

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	3.567.359,17	10,3	3.810.625,18	11,6
2. Impuestos Indirectos	5.660.333,31	16,4	5.224.354,47	15,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	593.974,13	1,7	788.184,51	2,4
4. Transferencias Corrientes	16.112.731,37	46,6	15.415.730,60	46,9
5. Ingresos Patrimoniales	73.090,14	0,2	57.510,24	0,2
Operaciones Corrientes	26.007.488,12	75,2	25.296.405,00	77,0
6. Enajenación Inversiones Reales	19.957,32	0,1	75.013,06	0,2
7. Transferencias Capital	2.975.448,83	8,6	1.517.075,42	4,6
Operaciones de Capital	2.995.406,15	8,7	1.592.088,48	4,8
Operaciones no Financieras	29.002.894,28	83,8	26.888.493,49	81,8
8. Activos Financieros	170.855,21	0,5	16.325,00	0,0
9. Pasivos Financieros	5.432.489,90	15,7	5.954.610,49	18,1
Operaciones Financieras	5.603.345,11	16,2	5.970.935,49	18,2
TOTAL INGRESOS	34.606.239,38	100,0	32.859.428,97	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.411.576,64	29,7	10.268.100,74	32,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.330.906,28	9,5	3.065.002,44	9,8
3. Gastos Financieros	531.702,46	1,5	424.598,55	1,4
4. Transferencias Corrientes	11.642.381,52	33,2	11.267.954,96	35,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.916.566,90	74,0	25.025.656,69	79,7
6. Inversiones Reales	2.491.091,87	7,1	1.610.720,04	5,1
7. Transferencias Capital	5.176.526,37	14,8	3.340.141,42	10,6
Operaciones de Capital	7.667.618,24	21,9	4.950.861,46	15,8
Operaciones no Financieras	33.584.185,14	95,9	29.976.518,15	95,4
8. Activos Financieros	370.891,46	1,1	370.807,81	1,2
9. Pasivos Financieros	1.061.413,23	3,0	1.061.367,14	3,4
Operaciones Financieras	1.432.304,69	4,1	1.432.174,95	4,6
TOTAL GASTOS	35.016.489,83	100,0	31.408.693,10	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.567.359,17	3.810.625,18	106,8
2. Impuestos Indirectos	5.660.333,31	5.224.354,47	92,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	593.974,13	788.184,51	132,7
4. Transferencias Corrientes	16.112.731,37	15.415.730,60	95,7
5. Ingresos Patrimoniales	73.090,14	57.510,24	78,7
Operaciones Corrientes	26.007.488,12	25.296.405,00	97,3
6. Enajenación Inversiones Reales	19.957,32	75.013,06	375,9
7. Transferencias Capital	2.975.448,83	1.517.075,42	51,0
Operaciones de Capital	2.995.406,15	1.592.088,48	53,2
Operaciones no Financieras	29.002.894,28	26.888.493,49	92,7
8. Activos Financieros	170.855,21	16.325,00	9,6
9. Pasivos Financieros	5.432.489,90	5.954.610,49	109,6
Operaciones Financieras	5.603.345,11	5.970.935,49	106,6
TOTAL INGRESOS	34.606.239,38	32.859.428,97	95,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.411.576,64	10.268.100,74	98,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.330.906,28	3.065.002,44	92,0
3. Gastos Financieros	531.702,46	424.598,55	79,9
4. Transferencias Corrientes	11.642.381,52	11.267.954,96	96,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.916.566,90	25.025.656,69	96,6
6. Inversiones Reales	2.491.091,87	1.610.720,04	64,7
7. Transferencias Capital	5.176.526,37	3.340.141,42	64,5
Operaciones de Capital	7.667.618,24	4.950.861,46	64,6
Operaciones no Financieras	33.584.185,14	29.976.518,15	89,3
8. Activos Financieros	370.891,46	370.807,81	100,0
9. Pasivos Financieros	1.061.413,23	1.061.367,14	100,0
Operaciones Financieras	1.432.304,69	1.432.174,95	100,0
TOTAL GASTOS	35.016.489,83	31.408.693,10	89,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.810.625,18	3.708.625,85	97,3
2. Impuestos Indirectos	5.224.354,47	5.044.017,53	96,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	788.184,51	589.713,64	74,8
4. Transferencias Corrientes	15.415.730,60	15.342.913,17	99,5
5. Ingresos Patrimoniales	57.510,24	52.644,52	91,5
Operaciones Corrientes	25.296.405,00	24.737.914,71	97,8
6. Enajenación Inversiones Reales	75.013,06	74.353,61	99,1
7. Transferencias Capital	1.517.075,42	1.104.257,92	72,8
Operaciones de Capital	1.592.088,48	1.178.611,52	74,0
Operaciones no Financieras	26.888.493,49	25.916.526,23	96,4
8. Activos Financieros	16.325,00	16.325,00	100,0
9. Pasivos Financieros	5.954.610,49	3.478.224,67	58,4
Operaciones Financieras	5.970.935,49	3.494.549,67	58,5
TOTAL INGRESOS	32.859.428,97	29.411.075,90	89,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.268.100,74	10.264.352,58	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.065.002,44	2.709.697,47	88,4
3. Gastos Financieros	424.598,55	410.417,46	96,7
4. Transferencias Corrientes	11.267.954,96	10.587.485,32	94,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.025.656,69	23.971.952,82	95,8
6. Inversiones Reales	1.610.720,04	1.037.282,40	64,4
7. Transferencias Capital	3.340.141,42	1.822.477,90	54,6
Operaciones de Capital	4.950.861,46	2.859.760,30	57,8
Operaciones no Financieras	29.976.518,15	26.831.713,12	89,5
8. Activos Financieros	370.807,81	46.961,98	12,7
9. Pasivos Financieros	1.061.367,14	1.060.931,73	100,0
Operaciones Financieras	1.432.174,95	1.107.893,72	77,4
TOTAL GASTOS	31.408.693,10	27.939.606,84	89,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	635.355,52	2,0
1.1 Justicia	461.074,44	1,5
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	88.555,14	0,3
1.4 Política Exterior	85.725,94	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.596.729,03	11,5
2.1 Pensiones	41.815,88	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.131.210,42	6,8
2.4 Fomento del Empleo	1.151.779,35	3,7
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	271.923,38	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.064.205,18	54,3
3.1 Sanidad	9.624.397,81	30,6
3.2 Educación	7.096.808,61	22,6
3.3 Cultura	342.998,76	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	5.306.626,06	16,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.277.462,80	7,3
4.2 Industria y Energía	110.836,02	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	765.451,48	2,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.603.611,93	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	342.679,59	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	206.584,24	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	4.805.777,31	15,3
9.1 Alta Dirección	88.379,36	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	869.725,15	2,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.914,88	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.319.994,10	7,4
9.5 Deuda Pública	1.400.763,82	4,5
TOTAL GASTOS	31.408.693,10	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	635.355,52	2,3
1.1 Justicia	461.074,44	1,7
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	88.555,14	0,3
1.4 Política Exterior	85.725,94	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.596.729,03	13,1
2.1 Pensiones	41.815,88	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.131.210,42	7,8
2.4 Fomento del Empleo	1.151.779,35	4,2
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	271.923,38	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.064.205,18	62,2
3.1 Sanidad	9.624.397,81	35,1
3.2 Educación	7.096.808,61	25,9
3.3 Cultura	342.998,76	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	3.629.937,16	13,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	600.773,89	2,2
4.2 Industria y Energía	110.836,02	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	765.451,48	2,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.603.611,93	5,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	342.679,59	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	206.584,24	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	2.491.611,93	9,1
9.1 Alta Dirección	88.379,36	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	869.725,15	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	126.914,88	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	5.828,72	0,0
9.5 Deuda Pública	1.400.763,82	5,1
TOTAL GASTOS	27.417.838,82	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	749.723,47	16,3
2. Impuestos Indirectos	944.113,13	20,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.134,28	3,3
4. Transferencias Corrientes	1.603.374,21	34,9
5. Ingresos Patrimoniales	15.095,31	0,3
Operaciones Corrientes	3.465.440,40	75,3
6. Enajenación Inversiones Reales	29.900,00	0,6
7. Transferencias Capital	383.589,87	8,3
Operaciones de Capital	413.489,87	9,0
Operaciones no Financieras	3.878.930,27	84,3
8. Activos Financieros	20.940,97	0,5
9. Pasivos Financieros	700.227,00	15,2
Operaciones Financieras	721.167,97	15,7
TOTAL INGRESOS	4.600.098,24	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.661.225,99	36,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	704.645,81	15,3
3. Gastos Financieros	80.000,00	1,7
4. Transferencias Corrientes	997.135,59	21,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.443.007,39	74,8
6. Inversiones Reales	576.197,98	12,5
7. Transferencias Capital	396.838,99	8,6
Operaciones de Capital	973.036,97	21,2
Operaciones no Financieras	4.416.044,36	96,0
8. Activos Financieros	99.053,88	2,2
9. Pasivos Financieros	85.000,00	1,8
Operaciones Financieras	184.053,88	4,0
TOTAL GASTOS	4.600.098,24	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	749.723,47	749.723,47	0,00
2. Impuestos Indirectos	944.113,13	944.113,13	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.134,28	153.338,78	204,50
4. Transferencias Corrientes	1.603.374,21	1.649.339,57	45.965,36
5. Ingresos Patrimoniales	15.095,31	15.095,31	0,00
Operaciones Corrientes	3.465.440,40	3.511.610,26	46.169,86
6. Enajenación Inversiones Reales	29.900,00	29.900,00	0,00
7. Transferencias Capital	383.589,87	520.256,03	136.666,16
Operaciones de Capital	413.489,87	550.156,03	136.666,16
Operaciones no Financieras	3.878.930,27	4.061.766,29	182.836,01
8. Activos Financieros	20.940,97	70.585,10	49.644,13
9. Pasivos Financieros	700.227,00	702.345,86	2.118,86
Operaciones Financieras	721.167,97	772.930,96	51.762,99
TOTAL INGRESOS	4.600.098,24	4.834.697,25	234.599,01

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.661.225,99	1.673.350,52	12.124,53
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	704.645,81	719.405,23	14.759,42
3. Gastos Financieros	80.000,00	77.318,80	-2.681,20
4. Transferencias Corrientes	997.135,59	1.035.645,26	38.509,68
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.443.007,39	3.505.719,81	62.712,42
6. Inversiones Reales	576.197,98	662.893,48	86.695,50
7. Transferencias Capital	396.838,99	479.700,15	82.861,16
Operaciones de Capital	973.036,97	1.142.593,63	169.556,66
Operaciones no Financieras	4.416.044,36	4.648.313,44	232.269,08
8. Activos Financieros	99.053,88	101.425,45	2.371,57
9. Pasivos Financieros	85.000,00	85.000,00	0,00
Operaciones Financieras	184.053,88	186.425,45	2.371,57
TOTAL GASTOS	4.600.098,24	4.834.738,89	234.640,65

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	749.723,47	15,5	834.590,88	18,6
2. Impuestos Indirectos	944.113,13	19,5	732.533,11	16,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.338,78	3,2	150.765,56	3,4
4. Transferencias Corrientes	1.649.339,57	34,1	1.541.295,66	34,4
5. Ingresos Patrimoniales	15.095,31	0,3	9.130,06	0,2
Operaciones Corrientes	3.511.610,26	72,6	3.268.315,27	72,9
6. Enajenación Inversiones Reales	29.900,00	0,6	4.293,44	0,1
7. Transferencias Capital	520.256,03	10,8	497.689,21	11,1
Operaciones de Capital	550.156,03	11,4	501.982,66	11,2
Operaciones no Financieras	4.061.766,29	84,0	3.770.297,93	84,1
8. Activos Financieros	70.585,10	1,5	6.475,03	0,1
9. Pasivos Financieros	702.345,86	14,5	707.500,00	15,8
Operaciones Financieras	772.930,96	16,0	713.975,03	15,9
TOTAL INGRESOS	4.834.697,25	100,0	4.484.272,96	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.673.350,52	34,6	1.589.448,79	36,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	719.405,23	14,9	628.126,54	14,6
3. Gastos Financieros	77.318,80	1,6	31.983,48	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.035.645,26	21,4	985.056,04	22,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.505.719,81	72,5	3.234.614,85	75,1
6. Inversiones Reales	662.893,48	13,7	522.697,81	12,1
7. Transferencias Capital	479.700,15	9,9	404.700,71	9,4
Operaciones de Capital	1.142.593,63	23,6	927.398,52	21,5
Operaciones no Financieras	4.648.313,44	96,1	4.162.013,36	96,6
8. Activos Financieros	101.425,45	2,1	71.328,18	1,7
9. Pasivos Financieros	85.000,00	1,8	74.439,25	1,7
Operaciones Financieras	186.425,45	3,9	145.767,43	3,4
TOTAL GASTOS	4.834.738,89	100,0	4.307.780,79	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	749.723,47	834.590,88	111,3
2. Impuestos Indirectos	944.113,13	732.533,11	77,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	153.338,78	150.765,56	98,3
4. Transferencias Corrientes	1.649.339,57	1.541.295,66	93,4
5. Ingresos Patrimoniales	15.095,31	9.130,06	60,5
Operaciones Corrientes	3.511.610,26	3.268.315,27	93,1
6. Enajenación Inversiones Reales	29.900,00	4.293,44	14,4
7. Transferencias Capital	520.256,03	497.689,21	95,7
Operaciones de Capital	550.156,03	501.982,66	91,2
Operaciones no Financieras	4.061.766,29	3.770.297,93	92,8
8. Activos Financieros	70.585,10	6.475,03	9,2
9. Pasivos Financieros	702.345,86	707.500,00	100,7
Operaciones Financieras	772.930,96	713.975,03	92,4
TOTAL INGRESOS	4.834.697,25	4.484.272,96	92,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.673.350,52	1.589.448,79	95,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	719.405,23	628.126,54	87,3
3. Gastos Financieros	77.318,80	31.983,48	41,4
4. Transferencias Corrientes	1.035.645,26	985.056,04	95,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.505.719,81	3.234.614,85	92,3
6. Inversiones Reales	662.893,48	522.697,81	78,9
7. Transferencias Capital	479.700,15	404.700,71	84,4
Operaciones de Capital	1.142.593,63	927.398,52	81,2
Operaciones no Financieras	4.648.313,44	4.162.013,36	89,5
8. Activos Financieros	101.425,45	71.328,18	70,3
9. Pasivos Financieros	85.000,00	74.439,25	87,6
Operaciones Financieras	186.425,45	145.767,43	78,2
TOTAL GASTOS	4.834.738,89	4.307.780,79	89,1

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	834.590,88	814.980,46	97,7
2. Impuestos Indirectos	732.533,11	717.350,46	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	150.765,56	138.207,76	91,7
4. Transferencias Corrientes	1.541.295,66	1.535.549,58	99,6
5. Ingresos Patrimoniales	9.130,06	2.757,00	30,2
Operaciones Corrientes	3.268.315,27	3.208.845,26	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	4.293,44	634,87	14,8
7. Transferencias Capital	497.689,21	278.622,74	56,0
Operaciones de Capital	501.982,66	279.257,61	55,6
Operaciones no Financieras	3.770.297,93	3.488.102,87	92,5
8. Activos Financieros	6.475,03	6.475,03	100,0
9. Pasivos Financieros	707.500,00	707.500,00	100,0
Operaciones Financieras	713.975,03	713.975,03	100,0
TOTAL INGRESOS	4.484.272,96	4.202.077,90	93,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.589.448,79	1.586.747,92	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	628.126,54	563.034,61	89,6
3. Gastos Financieros	31.983,48	31.983,48	100,0
4. Transferencias Corrientes	985.056,04	910.907,38	92,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.234.614,85	3.092.673,40	95,6
6. Inversiones Reales	522.697,81	357.881,14	68,5
7. Transferencias Capital	404.700,71	226.949,83	56,1
Operaciones de Capital	927.398,52	584.830,97	63,1
Operaciones no Financieras	4.162.013,36	3.677.504,37	88,4
8. Activos Financieros	71.328,18	20.706,93	29,0
9. Pasivos Financieros	74.439,25	74.439,25	100,0
Operaciones Financieras	145.767,43	95.146,18	65,3
TOTAL GASTOS	4.307.780,79	3.772.650,55	87,6

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	107.817,54	2,5
1.1 Justicia	70.418,70	1,6
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.994,07	0,6
1.4 Política Exterior	13.404,77	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	569.057,76	13,2
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	340.242,03	7,9
2.4 Fomento del Empleo	156.545,19	3,6
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	69.029,41	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	3.241,13	0,1
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.435.677,77	56,5
3.1 Sanidad	1.533.614,29	35,6
3.2 Educación	811.498,27	18,8
3.3 Cultura	90.565,20	2,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	841.340,39	19,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	212.023,60	4,9
4.2 Industria y Energía	78.232,66	1,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	26.645,18	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	439.125,94	10,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.187,68	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	40.125,32	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	353.887,34	8,2
9.1 Alta Dirección	20.111,16	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	137.962,23	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	89.408,86	2,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	106.405,09	2,5
TOTAL GASTOS	4.307.780,79	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	107.817,54	2,5
1.1 Justicia	70.418,70	1,7
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	23.994,07	0,6
1.4 Política Exterior	13.404,77	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	569.057,76	13,4
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	340.242,03	8,0
2.4 Fomento del Empleo	156.545,19	3,7
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	69.029,41	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	3.241,13	0,1
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.435.677,77	57,4
3.1 Sanidad	1.533.614,29	36,2
3.2 Educación	811.498,27	19,1
3.3 Cultura	90.565,20	2,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	775.453,33	18,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	146.136,54	3,4
4.2 Industria y Energía	78.232,66	1,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	26.645,18	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	439.125,94	10,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.187,68	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	40.125,32	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	353.887,34	8,3
9.1 Alta Dirección	20.111,16	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	137.962,23	3,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	89.408,86	2,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	106.405,09	2,5
TOTAL GASTOS	4.241.893,73	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	377.090,00	15,3
2. Impuestos Indirectos	594.883,00	24,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	65.766,49	2,7
4. Transferencias Corrientes	889.300,82	36,2
5. Ingresos Patrimoniales	9.881,94	0,4
Operaciones Corrientes	1.936.922,26	78,8
6. Enajenación Inversiones Reales	816,00	0,0
7. Transferencias Capital	87.319,07	3,6
Operaciones de Capital	88.135,07	3,6
Operaciones no Financieras	2.025.057,33	82,3
8. Activos Financieros	4.166,72	0,2
9. Pasivos Financieros	430.122,67	17,5
Operaciones Financieras	434.289,39	17,7
TOTAL INGRESOS	2.459.346,71	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	890.453,68	36,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	351.374,03	14,3
3. Gastos Financieros	44.040,95	1,8
4. Transferencias Corrientes	635.238,48	25,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.921.107,14	78,1
6. Inversiones Reales	303.566,79	12,3
7. Transferencias Capital	173.531,92	7,1
Operaciones de Capital	477.098,71	19,4
Operaciones no Financieras	2.398.205,84	97,5
8. Activos Financieros	31.140,87	1,3
9. Pasivos Financieros	30.000,00	1,2
Operaciones Financieras	61.140,87	2,5
TOTAL GASTOS	2.459.346,71	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	377.090,00	377.090,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	594.883,00	596.624,27	1.741,27
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	65.766,49	71.533,97	5.767,48
4. Transferencias Corrientes	889.300,82	889.832,14	531,32
5. Ingresos Patrimoniales	9.881,94	9.881,94	0,00
Operaciones Corrientes	1.936.922,26	1.944.962,32	8.040,06
6. Enajenación Inversiones Reales	816,00	816,00	0,00
7. Transferencias Capital	87.319,07	87.333,43	14,36
Operaciones de Capital	88.135,07	88.149,43	14,36
Operaciones no Financieras	2.025.057,33	2.033.111,75	8.054,43
8. Activos Financieros	4.166,72	4.166,72	0,00
9. Pasivos Financieros	430.122,67	430.122,67	0,00
Operaciones Financieras	434.289,39	434.289,39	0,00
TOTAL INGRESOS	2.459.346,71	2.467.401,14	8.054,43

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	890.453,68	889.178,99	-1.274,70
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	351.374,03	428.214,48	76.840,46
3. Gastos Financieros	44.040,95	25.949,84	-18.091,11
4. Transferencias Corrientes	635.238,48	652.451,30	17.212,82
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.921.107,14	1.995.794,61	74.687,47
6. Inversiones Reales	303.566,79	306.115,75	2.548,96
7. Transferencias Capital	173.531,92	176.347,86	2.815,95
Operaciones de Capital	477.098,71	482.463,62	5.364,91
Operaciones no Financieras	2.398.205,84	2.478.258,23	80.052,38
8. Activos Financieros	31.140,87	31.143,91	3,04
9. Pasivos Financieros	30.000,00	30.000,00	0,00
Operaciones Financieras	61.140,87	61.143,91	3,04
TOTAL GASTOS	2.459.346,71	2.539.402,14	80.055,43

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	377.090,00	15,3	384.627,91	16,8
2. Impuestos Indirectos	596.624,27	24,2	541.368,75	23,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	71.533,97	2,9	65.344,41	2,8
4. Transferencias Corrientes	889.832,14	36,1	859.833,85	37,5
5. Ingresos Patrimoniales	9.881,94	0,4	2.108,92	0,1
Operaciones Corrientes	1.944.962,32	78,8	1.853.283,85	80,8
6. Enajenación Inversiones Reales	816,00	0,0	632,52	0,0
7. Transferencias Capital	87.333,43	3,5	45.600,29	2,0
Operaciones de Capital	88.149,43	3,6	46.232,81	2,0
Operaciones no Financieras	2.033.111,75	82,4	1.899.516,66	82,8
8. Activos Financieros	4.166,72	0,2	2.122,02	0,1
9. Pasivos Financieros	430.122,67	17,4	392.589,05	17,1
Operaciones Financieras	434.289,39	17,6	394.711,07	17,2
TOTAL INGRESOS	2.467.401,14	100,0	2.294.227,73	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	889.178,99	35,0	875.859,50	37,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	428.214,48	16,9	407.492,94	17,3
3. Gastos Financieros	25.949,84	1,0	17.594,49	0,7
4. Transferencias Corrientes	652.451,30	25,7	637.473,72	27,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.995.794,61	78,6	1.938.420,64	82,4
6. Inversiones Reales	306.115,75	12,1	223.348,79	9,5
7. Transferencias Capital	176.347,86	6,9	153.664,70	6,5
Operaciones de Capital	482.463,62	19,0	377.013,49	16,0
Operaciones no Financieras	2.478.258,23	97,6	2.315.434,13	98,5
8. Activos Financieros	31.143,91	1,2	5.984,68	0,3
9. Pasivos Financieros	30.000,00	1,2	30.000,00	1,3
Operaciones Financieras	61.143,91	2,4	35.984,68	1,5
TOTAL GASTOS	2.539.402,14	100,0	2.351.418,81	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	377.090,00	384.627,91	102,0
2. Impuestos Indirectos	596.624,27	541.368,75	90,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	71.533,97	65.344,41	91,3
4. Transferencias Corrientes	889.832,14	859.833,85	96,6
5. Ingresos Patrimoniales	9.881,94	2.108,92	21,3
Operaciones Corrientes	1.944.962,32	1.853.283,85	95,3
6. Enajenación Inversiones Reales	816,00	632,52	77,5
7. Transferencias Capital	87.333,43	45.600,29	52,2
Operaciones de Capital	88.149,43	46.232,81	52,4
Operaciones no Financieras	2.033.111,75	1.899.516,66	93,4
8. Activos Financieros	4.166,72	2.122,02	50,9
9. Pasivos Financieros	430.122,67	392.589,05	91,3
Operaciones Financieras	434.289,39	394.711,07	90,9
TOTAL INGRESOS	2.467.401,14	2.294.227,73	93,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	889.178,99	875.859,50	98,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	428.214,48	407.492,94	95,2
3. Gastos Financieros	25.949,84	17.594,49	67,8
4. Transferencias Corrientes	652.451,30	637.473,72	97,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.995.794,61	1.938.420,64	97,1
6. Inversiones Reales	306.115,75	223.348,79	73,0
7. Transferencias Capital	176.347,86	153.664,70	87,1
Operaciones de Capital	482.463,62	377.013,49	78,1
Operaciones no Financieras	2.478.258,23	2.315.434,13	93,4
8. Activos Financieros	31.143,91	5.984,68	19,2
9. Pasivos Financieros	30.000,00	30.000,00	100,0
Operaciones Financieras	61.143,91	35.984,68	58,9
TOTAL GASTOS	2.539.402,14	2.351.418,81	92,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	384.627,91	370.640,01	96,4
2. Impuestos Indirectos	541.368,75	505.212,13	93,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	65.344,41	54.766,64	83,8
4. Transferencias Corrientes	859.833,85	860.738,69	100,1
5. Ingresos Patrimoniales	2.108,92	2.048,41	97,1
Operaciones Corrientes	1.853.283,85	1.793.405,89	96,8
6. Enajenación Inversiones Reales	632,52	632,52	100,0
7. Transferencias Capital	45.600,29	45.551,60	99,9
Operaciones de Capital	46.232,81	46.184,12	99,9
Operaciones no Financieras	1.899.516,66	1.839.590,01	96,8
8. Activos Financieros	2.122,02	1.913,50	90,2
9. Pasivos Financieros	392.589,05	392.589,05	100,0
Operaciones Financieras	394.711,07	394.502,56	99,9
TOTAL INGRESOS	2.294.227,73	2.234.092,57	97,4

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	875.859,50	875.305,10	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	407.492,94	284.346,55	69,8
3. Gastos Financieros	17.594,49	17.593,61	100,0
4. Transferencias Corrientes	637.473,72	564.608,54	88,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.938.420,64	1.741.853,80	89,9
6. Inversiones Reales	223.348,79	141.958,13	63,6
7. Transferencias Capital	153.664,70	77.153,60	50,2
Operaciones de Capital	377.013,49	219.111,73	58,1
Operaciones no Financieras	2.315.434,13	1.960.965,52	84,7
8. Activos Financieros	5.984,68	5.984,68	100,0
9. Pasivos Financieros	30.000,00	30.000,00	100,0
Operaciones Financieras	35.984,68	35.984,68	100,0
TOTAL GASTOS	2.351.418,81	1.996.950,20	84,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	51.349,83	2,2
1.1 Justicia	33.894,90	1,4
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.046,98	0,6
1.4 Política Exterior	4.407,96	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	328.441,36	14,0
2.1 Pensiones	130,98	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	236.393,46	10,1
2.4 Fomento del Empleo	66.732,85	2,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.184,08	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.437.839,14	61,1
3.1 Sanidad	863.774,79	36,7
3.2 Educación	532.971,53	22,7
3.3 Cultura	41.092,82	1,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	413.046,42	17,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	72.150,64	3,1
4.2 Industria y Energía	35.517,76	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	30.853,50	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	246.861,90	10,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	9.415,91	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.246,70	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	120.742,06	5,1
9.1 Alta Dirección	11.666,86	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	23.840,90	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	15.149,54	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	24.597,00	1,0
9.5 Deuda Pública	45.487,76	1,9
TOTAL GASTOS	2.351.418,81	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	51.349,83	2,2
1.1 Justicia	33.894,90	1,4
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.046,98	0,6
1.4 Política Exterior	4.407,96	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	328.441,36	14,0
2.1 Pensiones	130,98	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	236.393,46	10,1
2.4 Fomento del Empleo	66.732,85	2,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.184,08	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.437.839,14	61,1
3.1 Sanidad	863.774,79	36,7
3.2 Educación	532.971,53	22,7
3.3 Cultura	41.092,82	1,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	413.046,42	17,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	72.150,64	3,1
4.2 Industria y Energía	35.517,76	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	30.853,50	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	246.861,90	10,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	9.415,91	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.246,70	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	120.742,06	5,1
9.1 Alta Dirección	11.666,86	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	23.840,90	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	15.149,54	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	24.597,00	1,0
9.5 Deuda Pública	45.487,76	1,9
TOTAL GASTOS	2.351.418,81	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	208.121,76	15,4
2. Impuestos Indirectos	289.424,09	21,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	55.588,07	4,1
4. Transferencias Corrientes	536.324,92	39,6
5. Ingresos Patrimoniales	1.615,33	0,1
Operaciones Corrientes	1.091.074,16	80,6
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	1,5
7. Transferencias Capital	29.797,22	2,2
Operaciones de Capital	49.797,22	3,7
Operaciones no Financieras	1.140.871,38	84,3
8. Activos Financieros	1.134,96	0,1
9. Pasivos Financieros	211.000,00	15,6
Operaciones Financieras	212.134,96	15,7
TOTAL INGRESOS	1.353.006,34	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	458.454,95	33,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	247.447,69	18,3
3. Gastos Financieros	24.110,13	1,8
4. Transferencias Corrientes	335.180,83	24,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.065.193,60	78,7
6. Inversiones Reales	130.468,12	9,6
7. Transferencias Capital	137.015,75	10,1
Operaciones de Capital	267.483,88	19,8
Operaciones no Financieras	1.332.677,48	98,5
8. Activos Financieros	5.799,06	0,4
9. Pasivos Financieros	14.529,80	1,1
Operaciones Financieras	20.328,87	1,5
TOTAL GASTOS	1.353.006,34	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	208.121,76	208.121,76	0,00
2. Impuestos Indirectos	289.424,09	289.424,09	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	55.588,07	55.681,69	93,62
4. Transferencias Corrientes	536.324,92	579.134,73	42.809,81
5. Ingresos Patrimoniales	1.615,33	1.615,33	0,00
Operaciones Corrientes	1.091.074,16	1.133.977,59	42.903,43
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	20.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	29.797,22	32.988,07	3.190,85
Operaciones de Capital	49.797,22	52.988,07	3.190,85
Operaciones no Financieras	1.140.871,38	1.186.965,66	46.094,28
8. Activos Financieros	1.134,96	38.558,05	37.423,09
9. Pasivos Financieros	211.000,00	211.000,00	0,00
Operaciones Financieras	212.134,96	249.558,05	37.423,09
TOTAL INGRESOS	1.353.006,34	1.436.523,71	83.517,36

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	458.454,95	462.173,74	3.718,79
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	247.447,69	246.257,35	-1.190,35
3. Gastos Financieros	24.110,13	15.925,87	-8.184,26
4. Transferencias Corrientes	335.180,83	403.447,90	68.267,07
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.065.193,60	1.127.804,85	62.611,25
6. Inversiones Reales	130.468,12	122.661,54	-7.806,58
7. Transferencias Capital	137.015,75	164.027,31	27.011,55
Operaciones de Capital	267.483,88	286.688,85	19.204,97
Operaciones no Financieras	1.332.677,48	1.414.493,70	81.816,22
8. Activos Financieros	5.799,06	7.549,06	1.750,00
9. Pasivos Financieros	14.529,80	14.529,80	0,00
Operaciones Financieras	20.328,87	22.078,87	1.750,00
TOTAL GASTOS	1.353.006,34	1.436.572,56	83.566,22

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	208.121,76	14,5	235.382,57	18,5
2. Impuestos Indirectos	289.424,09	20,1	218.489,86	17,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	55.681,69	3,9	41.862,41	3,3
4. Transferencias Corrientes	579.134,73	40,3	501.458,10	39,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.615,33	0,1	1.868,66	0,1
Operaciones Corrientes	1.133.977,59	78,9	999.061,60	78,7
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	1,4	692,10	0,1
7. Transferencias Capital	32.988,07	2,3	26.776,83	2,1
Operaciones de Capital	52.988,07	3,7	27.468,93	2,2
Operaciones no Financieras	1.186.965,66	82,6	1.026.530,53	80,9
8. Activos Financieros	38.558,05	2,7	1.246,12	0,1
9. Pasivos Financieros	211.000,00	14,7	241.597,48	19,0
Operaciones Financieras	249.558,05	17,4	242.843,60	19,1
TOTAL INGRESOS	1.436.523,71	100,0	1.269.374,13	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	462.173,74	32,2	450.278,92	35,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	246.257,35	17,1	225.941,49	17,7
3. Gastos Financieros	15.925,87	1,1	10.302,98	0,8
4. Transferencias Corrientes	403.447,90	28,1	377.881,25	29,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.127.804,85	78,5	1.064.404,64	83,6
6. Inversiones Reales	122.661,54	8,5	80.740,12	6,3
7. Transferencias Capital	164.027,31	11,4	108.820,77	8,5
Operaciones de Capital	286.688,85	20,0	189.560,89	14,9
Operaciones no Financieras	1.414.493,70	98,5	1.253.965,53	98,4
8. Activos Financieros	7.549,06	0,5	5.464,21	0,4
9. Pasivos Financieros	14.529,80	1,0	14.529,79	1,1
Operaciones Financieras	22.078,87	1,5	19.994,00	1,6
TOTAL GASTOS	1.436.572,56	100,0	1.273.959,52	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	208.121,76	235.382,57	113,1
2. Impuestos Indirectos	289.424,09	218.489,86	75,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	55.681,69	41.862,41	75,2
4. Transferencias Corrientes	579.134,73	501.458,10	86,6
5. Ingresos Patrimoniales	1.615,33	1.868,66	115,7
Operaciones Corrientes	1.133.977,59	999.061,60	88,1
6. Enajenación Inversiones Reales	20.000,00	692,10	3,5
7. Transferencias Capital	32.988,07	26.776,83	81,2
Operaciones de Capital	52.988,07	27.468,93	51,8
Operaciones no Financieras	1.186.965,66	1.026.530,53	86,5
8. Activos Financieros	38.558,05	1.246,12	3,2
9. Pasivos Financieros	211.000,00	241.597,48	114,5
Operaciones Financieras	249.558,05	242.843,60	97,3
TOTAL INGRESOS	1.436.523,71	1.269.374,13	88,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	462.173,74	450.278,92	97,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	246.257,35	225.941,49	91,8
3. Gastos Financieros	15.925,87	10.302,98	64,7
4. Transferencias Corrientes	403.447,90	377.881,25	93,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.127.804,85	1.064.404,64	94,4
6. Inversiones Reales	122.661,54	80.740,12	65,8
7. Transferencias Capital	164.027,31	108.820,77	66,3
Operaciones de Capital	286.688,85	189.560,89	66,1
Operaciones no Financieras	1.414.493,70	1.253.965,53	88,7
8. Activos Financieros	7.549,06	5.464,21	72,4
9. Pasivos Financieros	14.529,80	14.529,79	100,0
Operaciones Financieras	22.078,87	19.994,00	90,6
TOTAL GASTOS	1.436.572,56	1.273.959,52	88,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	235.382,57	231.103,17	98,2
2. Impuestos Indirectos	218.489,86	207.434,66	94,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	41.862,41	37.286,07	89,1
4. Transferencias Corrientes	501.458,10	492.960,26	98,3
5. Ingresos Patrimoniales	1.868,66	1.640,63	87,8
Operaciones Corrientes	999.061,60	970.424,78	97,1
6. Enajenación Inversiones Reales	692,10	692,10	100,0
7. Transferencias Capital	26.776,83	20.238,77	75,6
Operaciones de Capital	27.468,93	20.930,86	76,2
Operaciones no Financieras	1.026.530,53	991.355,65	96,6
8. Activos Financieros	1.246,12	1.070,77	85,9
9. Pasivos Financieros	241.597,48	241.597,48	100,0
Operaciones Financieras	242.843,60	242.668,24	99,9
TOTAL INGRESOS	1.269.374,13	1.234.023,89	97,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	450.278,92	450.050,74	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	225.941,49	171.785,98	76,0
3. Gastos Financieros	10.302,98	10.299,51	100,0
4. Transferencias Corrientes	377.881,25	331.023,09	87,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.064.404,64	963.159,31	90,5
6. Inversiones Reales	80.740,12	48.253,90	59,8
7. Transferencias Capital	108.820,77	78.563,86	72,2
Operaciones de Capital	189.560,89	126.817,76	66,90
Operaciones no Financieras	1.253.965,53	1.089.977,07	86,92
8. Activos Financieros	5.464,21	5.464,21	100,0
9. Pasivos Financieros	14.529,79	14.529,79	100,0
Operaciones Financieras	19.994,00	19.994,00	100,00
TOTAL GASTOS	1.273.959,52	1.109.971,06	87,13

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.536,30	1,1
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.005,46	0,8
1.4 Política Exterior	4.530,84	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	158.409,23	12,4
2.1 Pensiones	16,18	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	119.864,79	9,4
2.4 Fomento del Empleo	26.530,58	2,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	11.997,67	0,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	723.382,85	56,8
3.1 Sanidad	451.222,10	35,4
3.2 Educación	245.795,28	19,3
3.3 Cultura	26.365,47	2,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	304.095,48	23,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	87.290,48	6,9
4.2 Industria y Energía	2.353,21	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.698,68	3,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	112.819,65	8,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	56.768,17	4,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.165,30	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	73.535,66	5,8
9.1 Alta Dirección	15.262,25	1,2
9.2 Servicios de Carácter General	22.764,86	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.868,23	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	24.640,32	1,9
TOTAL GASTOS	1.273.959,52	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.536,30	1,2
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.005,46	0,8
1.4 Política Exterior	4.530,84	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	158.409,23	12,8
2.1 Pensiones	16,18	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	119.864,79	9,7
2.4 Fomento del Empleo	26.530,58	2,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	11.997,67	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	723.382,85	58,6
3.1 Sanidad	451.222,10	36,5
3.2 Educación	245.795,28	19,9
3.3 Cultura	26.365,47	2,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	264.875,92	21,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	48.070,92	3,9
4.2 Industria y Energía	2.353,21	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.698,68	3,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	112.819,65	9,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	56.768,17	4,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.165,30	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	73.535,66	6,0
9.1 Alta Dirección	15.262,25	1,2
9.2 Servicios de Carácter General	22.764,86	1,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	10.868,23	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	24.640,32	2,0
TOTAL GASTOS	1.234.739,96	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	693.992,59	13,7
2. Impuestos Indirectos	1.313.789,34	25,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	118.204,09	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.819.594,86	35,9
5. Ingresos Patrimoniales	20.087,39	0,4
Operaciones Corrientes	3.965.668,27	78,3
6. Enajenación Inversiones Reales	3.529,69	0,1
7. Transferencias Capital	302.577,15	6,0
Operaciones de Capital	306.106,84	6,0
Operaciones no Financieras	4.271.775,11	84,3
8. Activos Financieros	1.104,19	0,0
9. Pasivos Financieros	792.672,33	15,6
Operaciones Financieras	793.776,52	15,7
TOTAL INGRESOS	5.065.551,62	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.218.850,06	24,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	248.429,90	4,9
3. Gastos Financieros	70.775,04	1,4
4. Transferencias Corrientes	2.709.742,74	53,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.247.797,73	83,9
6. Inversiones Reales	340.262,69	6,7
7. Transferencias Capital	387.724,68	7,7
Operaciones de Capital	727.987,38	14,4
Operaciones no Financieras	4.975.785,11	98,2
8. Activos Financieros	780,01	0,0
9. Pasivos Financieros	88.986,51	1,8
Operaciones Financieras	89.766,52	1,8
TOTAL GASTOS	5.065.551,62	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	693.992,59	693.992,59	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.313.789,34	1.313.789,34	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	118.204,09	125.389,00	7.184,91
4. Transferencias Corrientes	1.819.594,86	1.875.283,43	55.688,57
5. Ingresos Patrimoniales	20.087,39	20.087,39	0,00
Operaciones Corrientes	3.965.668,27	4.028.541,75	62.873,48
6. Enajenación Inversiones Reales	3.529,69	3.529,69	0,00
7. Transferencias Capital	302.577,15	326.637,16	24.060,01
Operaciones de Capital	306.106,84	330.166,85	24.060,01
Operaciones no Financieras	4.271.775,11	4.358.708,60	86.933,50
8. Activos Financieros	1.104,19	107.218,58	106.114,39
9. Pasivos Financieros	792.672,33	792.672,33	0,00
Operaciones Financieras	793.776,52	899.890,90	106.114,39
TOTAL INGRESOS	5.065.551,62	5.258.599,50	193.047,88

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	1.218.850,06	1.232.551,67	13.701,61
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	248.429,90	248.884,88	454,98
3. Gastos Financieros	70.775,04	58.465,76	-12.309,28
4. Transferencias Corrientes	2.709.742,74	2.855.303,62	145.560,89
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.247.797,73	4.395.205,93	147.408,20
6. Inversiones Reales	340.262,69	348.583,69	8.320,99
7. Transferencias Capital	387.724,68	420.125,35	32.400,66
Operaciones de Capital	727.987,38	768.709,03	40.721,66
Operaciones no Financieras	4.975.785,11	5.163.914,96	188.129,85
8. Activos Financieros	780,01	5.635,04	4.855,03
9. Pasivos Financieros	88.986,51	89.049,51	63,00
Operaciones Financieras	89.766,52	94.684,55	4.918,03
TOTAL GASTOS	5.065.551,62	5.258.599,50	193.047,88

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	693.992,59	13,2	622.331,88	14,0
2. Impuestos Indirectos	1.313.789,34	25,0	1.039.846,00	23,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	125.389,00	2,4	124.056,10	2,8
4. Transferencias Corrientes	1.875.283,43	35,7	1.798.143,96	40,4
5. Ingresos Patrimoniales	20.087,39	0,4	6.641,43	0,1
Operaciones Corrientes	4.028.541,75	76,6	3.591.019,37	80,7
6. Enajenación Inversiones Reales	3.529,69	0,1	9.870,72	0,2
7. Transferencias Capital	326.637,16	6,2	178.569,85	4,0
Operaciones de Capital	330.166,85	6,3	188.440,57	4,2
Operaciones no Financieras	4.358.708,60	82,9	3.779.459,94	84,9
8. Activos Financieros	107.218,58	2,0	983,75	0,0
9. Pasivos Financieros	792.672,33	15,1	671.900,00	15,1
Operaciones Financieras	899.890,90	17,1	672.883,75	15,1
TOTAL INGRESOS	5.258.599,50	100,0	4.452.343,69	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.232.551,67	23,4	1.162.603,44	23,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	248.884,88	4,7	219.679,44	4,5
3. Gastos Financieros	58.465,76	1,1	50.825,99	1,0
4. Transferencias Corrientes	2.855.303,62	54,3	2.729.611,35	55,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.395.205,93	83,6	4.162.720,22	85,3
6. Inversiones Reales	348.583,69	6,6	281.839,16	5,8
7. Transferencias Capital	420.125,35	8,0	341.928,12	7,0
Operaciones de Capital	768.709,03	14,6	623.767,28	12,8
Operaciones no Financieras	5.163.914,96	98,2	4.786.487,5	98,1
8. Activos Financieros	5.635,04	0,1	3.427,25	0,1
9. Pasivos Financieros	89.049,51	1,7	89.049,51	1,8
Operaciones Financieras	94.684,55	1,8	92.476,76	1,9
TOTAL GASTOS	5.258.599,50	100,0	4.878.964,26	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	693.992,59	622.331,88	89,7
2. Impuestos Indirectos	1.313.789,34	1.039.846,00	79,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	125.389,00	124.056,10	98,9
4. Transferencias Corrientes	1.875.283,43	1.798.143,96	95,9
5. Ingresos Patrimoniales	20.087,39	6.641,43	33,1
Operaciones Corrientes	4.028.541,75	3.591.019,37	89,1
6. Enajenación Inversiones Reales	3.529,69	9.870,72	279,6
7. Transferencias Capital	326.637,16	178.569,85	54,7
Operaciones de Capital	330.166,85	188.440,57	57,1
Operaciones no Financieras	4.358.708,60	3.779.459,94	86,7
8. Activos Financieros	107.218,58	983,75	0,9
9. Pasivos Financieros	792.672,33	671.900,00	84,8
Operaciones Financieras	899.890,90	672.883,75	74,8
TOTAL INGRESOS	5.258.599,50	4.452.343,69	84,7

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.232.551,67	1.162.603,44	94,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	248.884,88	219.679,44	88,3
3. Gastos Financieros	58.465,76	50.825,99	86,9
4. Transferencias Corrientes	2.855.303,62	2.729.611,35	95,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.395.205,93	4.162.720,22	94,7
6. Inversiones Reales	348.583,69	281.839,16	80,9
7. Transferencias Capital	420.125,35	341.928,12	81,4
Operaciones de Capital	768.709,03	623.767,28	81,1
Operaciones no Financieras	5.163.914,96	4.786.487,51	92,7
8. Activos Financieros	5.635,04	3.427,25	60,8
9. Pasivos Financieros	89.049,51	89.049,51	100,0
Operaciones Financieras	94.684,55	92.476,76	97,7
TOTAL GASTOS	5.258.599,50	4.878.964,26	92,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	622.331,88	608.949,68	97,8
2. Impuestos Indirectos	1.039.846,00	1.005.234,23	96,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	124.056,10	93.844,72	75,6
4. Transferencias Corrientes	1.798.143,96	1.780.684,48	99,0
5. Ingresos Patrimoniales	6.641,43	5.255,66	79,1
Operaciones Corrientes	3.591.019,37	3.493.968,78	97,3
6. Enajenación Inversiones Reales	9.870,72	2.219,54	22,5
7. Transferencias Capital	178.569,85	146.540,01	82,1
Operaciones de Capital	188.440,57	148.759,55	78,9
Operaciones no Financieras	3.779.459,94	3.642.728,33	96,4
8. Activos Financieros	983,75	899,97	91,5
9. Pasivos Financieros	671.900,00	671.900,00	100,0
Operaciones Financieras	672.883,75	672.799,97	100,0
TOTAL INGRESOS	4.452.343,69	4.315.528,30	96,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.162.603,44	1.153.290,51	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	219.679,44	136.795,86	62,3
3. Gastos Financieros	50.825,99	50.520,97	99,4
4. Transferencias Corrientes	2.729.611,35	2.633.408,56	96,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.162.720,22	3.974.015,91	95,5
6. Inversiones Reales	281.839,16	82.219,70	29,2
7. Transferencias Capital	341.928,12	244.988,37	71,6
Operaciones de Capital	623.767,28	327.208,07	52,5
Operaciones no Financieras	4.786.487,51	4.301.223,98	89,9
8. Activos Financieros	3.427,25	1.482,60	43,3
9. Pasivos Financieros	89.049,51	89.049,51	100,0
Operaciones Financieras	92.476,76	90.532,11	97,9
TOTAL GASTOS	4.878.964,26	4.391.756,08	90,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	49.275,77	1,0
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	47.566,10	1,0
1.4 Política Exterior	1.709,67	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	486.596,47	10,0
2.1 Pensiones	501,58	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	364.886,24	7,5
2.4 Fomento del Empleo	95.870,67	2,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.337,98	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.430.951,55	70,3
3.1 Sanidad	1.919.135,59	39,3
3.2 Educación	1.448.601,31	29,7
3.3 Cultura	63.214,66	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	583.726,34	12,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	212.272,42	4,4
4.2 Industria y Energía	27.931,16	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	18.083,84	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	271.817,20	5,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	34.850,83	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.770,90	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	328.414,14	6,7
9.1 Alta Dirección	23.249,23	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	133.125,40	2,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.020,91	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	139.018,60	2,8
TOTAL GASTOS	4.878.964,26	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	49.275,77	1,0
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	47.566,10	1,0
1.4 Política Exterior	1.709,67	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	486.596,47	10,2
2.1 Pensiones	501,58	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	364.886,24	7,7
2.4 Fomento del Empleo	95.870,67	2,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	25.337,98	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.430.951,55	72,0
3.1 Sanidad	1.919.135,59	40,3
3.2 Educación	1.448.601,31	30,4
3.3 Cultura	63.214,66	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	472.187,24	9,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	100.733,32	2,1
4.2 Industria y Energía	27.931,16	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	18.083,84	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	271.817,20	5,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	34.850,83	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	18.770,90	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	328.414,14	6,9
9.1 Alta Dirección	23.249,23	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	133.125,40	2,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.020,91	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	139.018,60	2,9
TOTAL GASTOS	4.767.425,17	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.519.787,76	16,9
2. Impuestos Indirectos	4.354.393,45	29,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	839.689,13	5,6
4. Transferencias Corrientes	4.669.758,14	31,4
5. Ingresos Patrimoniales	18.224,30	0,1
Operaciones Corrientes	12.401.852,78	83,4
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0
7. Transferencias Capital	210.964,71	1,4
Operaciones de Capital	210.964,71	1,4
Operaciones no Financieras	12.612.817,49	84,8
8. Activos Financieros	0,00	0,0
9. Pasivos Financieros	2.263.363,83	15,2
Operaciones Financieras	2.263.363,83	15,2
TOTAL INGRESOS	14.876.181,32	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.710.651,78	38,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.347.081,94	15,8
3. Gastos Financieros	439.530,69	3,0
4. Transferencias Corrientes	3.856.070,12	25,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	12.353.334,53	83,0
6. Inversiones Reales	758.113,85	5,1
7. Transferencias Capital	1.332.444,51	9,0
Operaciones de Capital	2.090.558,36	14,1
Operaciones no Financieras	14.443.892,89	97,1
8. Activos Financieros	296.188,43	2,0
9. Pasivos Financieros	136.100,00	0,9
Operaciones Financieras	432.288,43	2,9
TOTAL GASTOS	14.876.181,32	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.519.787,76	2.523.478,71	3.690,95
2. Impuestos Indirectos	4.354.393,45	4.354.393,45	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	839.689,13	1.046.152,97	206.463,84
4. Transferencias Corrientes	4.669.758,14	4.907.835,66	238.077,52
5. Ingresos Patrimoniales	18.224,30	18.224,30	0,00
Operaciones Corrientes	12.401.852,78	12.850.085,09	448.232,31
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	1.130,00	1.130,00
7. Transferencias Capital	210.964,71	305.063,51	94.098,80
Operaciones de Capital	210.964,71	306.193,51	95.228,80
Operaciones no Financieras	12.612.817,49	13.156.278,60	543.461,11
8. Activos Financieros	0,00	77.243,51	77.243,51
9. Pasivos Financieros	2.263.363,83	3.426.781,62	1.163.417,79
Operaciones Financieras	2.263.363,83	3.504.025,12	1.240.661,29
TOTAL INGRESOS	14.876.181,32	16.660.303,73	1.784.122,41

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.710.651,78	5.514.416,44	-196.235,34
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.347.081,94	2.662.893,15	315.811,21
3. Gastos Financieros	439.530,69	485.585,25	46.054,56
4. Transferencias Corrientes	3.856.070,12	4.956.316,30	1.100.246,18
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	12.353.334,53	13.619.211,14	1.265.876,61
6. Inversiones Reales	758.113,85	1.360.225,78	602.111,93
7. Transferencias Capital	1.332.444,51	1.556.709,81	224.265,30
Operaciones de Capital	2.090.558,36	2.916.935,59	826.377,23
Operaciones no Financieras	14.443.892,89	16.536.146,73	2.092.253,84
8. Activos Financieros	296.188,43	309.132,37	12.943,94
9. Pasivos Financieros	136.100,00	136.100,00	0,00
Operaciones Financieras	432.288,43	445.232,37	12.943,94
TOTAL GASTOS	14.876.181,32	16.981.379,10	2.105.197,78

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.523.478,71	15,1	2.752.952,27	17,9
2. Impuestos Indirectos	4.354.393,45	26,1	3.584.475,48	23,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.046.152,97	6,3	727.644,70	4,7
4. Transferencias Corrientes	4.907.835,66	29,5	4.732.563,04	30,7
5. Ingresos Patrimoniales	18.224,30	0,1	14.944,63	0,1
Operaciones Corrientes	12.850.085,09	77,1	11.812.580,13	76,6
6. Enajenación Inversiones Reales	1.130,00	0,0	7.252,39	0,0
7. Transferencias Capital	305.063,51	1,8	246.907,53	1,6
Operaciones de Capital	306.193,51	1,8	254.159,93	1,6
Operaciones no Financieras	13.156.278,60	79,0	12.066.740,05	78,2
8. Activos Financieros	77.243,51	0,5	613,35	0,0
9. Pasivos Financieros	3.426.781,62	20,6	3.354.793,43	21,8
Operaciones Financieras	3.504.025,12	21,0	3.355.406,78	21,8
TOTAL INGRESOS	16.660.303,73	100,0	15.422.146,83	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.514.416,44	32,5	5.376.279,06	35,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.662.893,15	15,7	2.593.196,00	17,0
3. Gastos Financieros	485.585,25	2,9	479.495,98	3,1
4. Transferencias Corrientes	4.956.316,30	29,2	4.444.103,39	29,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.619.211,14	80,2	12.893.074,43	84,4
6. Inversiones Reales	1.360.225,78	8,0	676.298,29	4,4
7. Transferencias Capital	1.556.709,81	9,2	1.269.106,66	8,3
Operaciones de Capital	2.916.935,59	17,2	1.945.404,96	12,7
Operaciones no Financieras	16.536.146,73	97,4	14.838.479,39	97,1
8. Activos Financieros	309.132,37	1,8	309.132,37	2,0
9. Pasivos Financieros	136.100,00	0,8	136.100,00	0,9
Operaciones Financieras	445.232,37	2,6	445.232,37	2,9
TOTAL GASTOS	16.981.379,10	100,0	15.283.711,76	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.523.478,71	2.752.952,27	109,1
2. Impuestos Indirectos	4.354.393,45	3.584.475,48	82,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.046.152,97	727.644,70	69,6
4. Transferencias Corrientes	4.907.835,66	4.732.563,04	96,4
5. Ingresos Patrimoniales	18.224,30	14.944,63	82,0
Operaciones Corrientes	12.850.085,09	11.812.580,13	91,9
6. Enajenación Inversiones Reales	1.130,00	7.252,39	641,8
7. Transferencias Capital	306.063,51	246.907,53	80,9
Operaciones de Capital	306.193,51	254.159,93	83,0
Operaciones no Financieras	13.156.278,60	12.066.740,05	91,7
8. Activos Financieros	77.243,51	613,35	0,8
9. Pasivos Financieros	3.426.781,62	3.354.793,43	97,9
Operaciones Financieras	3.504.025,12	3.355.406,78	95,8
TOTAL INGRESOS	16.660.303,73	15.422.146,83	92,6

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.514.416,44	5.376.279,06	97,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.662.893,15	2.593.196,00	97,4
3. Gastos Financieros	485.585,25	479.495,98	98,7
4. Transferencias Corrientes	4.956.316,30	4.444.103,39	89,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	13.619.211,14	12.893.074,43	94,7
6. Inversiones Reales	1.360.225,78	676.298,29	49,7
7. Transferencias Capital	1.556.709,81	1.269.106,66	81,5
Operaciones de Capital	2.916.935,59	1.945.404,96	66,7
Operaciones no Financieras	16.536.146,73	14.838.479,39	89,7
8. Activos Financieros	309.132,37	309.132,37	100,0
9. Pasivos Financieros	136.100,00	136.100,00	100,0
Operaciones Financieras	445.232,37	445.232,37	100,0
TOTAL GASTOS	16.981.379,10	15.283.711,76	90,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.752.952,27	2.693.587,78	97,8
2. Impuestos Indirectos	3.584.475,48	3.490.869,51	97,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	727.644,70	605.690,27	83,2
4. Transferencias Corrientes	4.732.563,04	4.362.970,25	92,2
5. Ingresos Patrimoniales	14.944,63	14.904,63	99,7
Operaciones Corrientes	11.812.580,13	11.168.022,45	94,5
6. Enajenación Inversiones Reales	7.252,39	7.252,39	100,0
7. Transferencias Capital	246.907,53	90.651,60	36,7
Operaciones de Capital	254.159,93	97.903,99	38,5
Operaciones no Financieras	12.066.740,05	11.265.926,45	93,4
8. Activos Financieros	613,35	613,35	100,0
9. Pasivos Financieros	3.354.793,43	3.354.793,43	100,0
Operaciones Financieras	3.355.406,78	3.355.406,78	100,0
TOTAL INGRESOS	15.422.146,83	14.621.333,22	94,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.376.279,06	5.358.042,40	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.593.196,00	1.794.547,53	69,2
3. Gastos Financieros	479.495,98	477.121,01	99,5
4. Transferencias Corrientes	4.444.103,39	3.951.842,16	88,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	12.893.074,43	11.581.553,11	89,8
6. Inversiones Reales	676.298,29	319.855,52	47,3
7. Transferencias Capital	1.269.106,66	899.344,67	70,9
Operaciones de Capital	1.945.404,96	1.219.200,20	62,7
Operaciones no Financieras	14.838.479,39	12.800.753,31	86,3
8. Activos Financieros	309.132,37	216.570,94	70,1
9. Pasivos Financieros	136.100,00	136.100,00	100,0
Operaciones Financieras	445.232,37	352.670,94	79,2
TOTAL GASTOS	15.283.711,76	13.153.424,25	86,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	423.335,62	2,8
1.1 Justicia	294.806,71	1,9
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	95.094,56	0,6
1.4 Política Exterior	33.434,35	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.238.237,41	8,1
2.1 Pensiones	1.000,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	713.612,56	4,7
2.4 Fomento del Empleo	434.300,45	2,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	89.324,40	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.023.846,94	72,1
3.1 Sanidad	6.316.092,28	41,3
3.2 Educación	4.324.935,24	28,3
3.3 Cultura	382.819,42	2,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.528.668,26	10,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	487.545,05	3,2
4.2 Industria y Energía	157.804,06	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	125.728,05	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	608.666,05	4,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	89.723,79	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	59.201,26	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.069.623,52	7,0
9.1 Alta Dirección	63.170,45	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	285.359,49	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	129.785,81	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	591.307,78	3,9
TOTAL GASTOS	15.283.711,76	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	423.335,62	2,8
1.1 Justicia	294.806,71	2,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	95.094,56	0,6
1.4 Política Exterior	33.434,35	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.238.237,41	8,2
2.1 Pensiones	1.000,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	713.612,56	4,7
2.4 Fomento del Empleo	434.300,45	2,9
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	89.324,40	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.023.846,94	73,2
3.1 Sanidad	6.316.092,28	42,0
3.2 Educación	4.324.935,24	28,7
3.3 Cultura	382.819,42	2,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.297.630,26	8,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	256.507,05	1,7
4.2 Industria y Energía	157.804,06	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	125.728,05	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	608.666,05	4,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	89.723,79	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	59.201,26	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	1.069.623,52	7,1
9.1 Alta Dirección	63.170,45	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	285.359,49	1,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	129.785,81	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	591.307,78	3,9
TOTAL GASTOS	15.052.673,76	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.033.458,09	18,1
2. Impuestos Indirectos	1.181.869,14	20,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.748,96	2,9
4. Transferencias Corrientes	2.092.898,67	36,6
5. Ingresos Patrimoniales	28.466,35	0,5
Operaciones Corrientes	4.500.441,21	78,7
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	0,1
7. Transferencias Capital	279.073,34	4,9
Operaciones de Capital	283.073,3	4,9
Operaciones no Financieras	4.783.514,5	83,6
8. Activos Financieros	4.277,00	0,1
9. Pasivos Financieros	932.618,42	16,3
Operaciones Financieras	936.895,42	16,4
TOTAL INGRESOS	5.720.409,97	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.132.898,78	37,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	662.394,30	11,6
3. Gastos Financieros	113.178,27	2,0
4. Transferencias Corrientes	1.589.658,03	27,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.498.129,39	78,6
6. Inversiones Reales	450.557,85	7,9
7. Transferencias Capital	537.885,61	9,4
Operaciones de Capital	988.443,46	17,3
Operaciones no Financieras	5.486.572,85	95,9
8. Activos Financieros	29.497,90	0,5
9. Pasivos Financieros	204.339,22	3,6
Operaciones Financieras	233.837,12	4,1
TOTAL GASTOS	5.720.409,97	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.033.458,09	1.023.674,75	-9.783,34
2. Impuestos Indirectos	1.181.869,14	1.181.869,14	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.748,96	167.244,85	3.495,90
4. Transferencias Corrientes	2.092.898,67	2.135.011,05	42.112,38
5. Ingresos Patrimoniales	28.466,35	28.925,70	459,34
Operaciones Corrientes	4.500.441,21	4.536.725,49	36.284,28
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	4.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	279.073,34	294.675,42	15.602,08
Operaciones de Capital	283.073,34	298.675,42	15.602,08
Operaciones no Financieras	4.783.514,55	4.835.400,91	51.886,36
8. Activos Financieros	4.277,00	88.456,45	84.179,45
9. Pasivos Financieros	932.618,42	932.618,42	0,00
Operaciones Financieras	936.895,42	1.021.074,87	84.179,45
TOTAL INGRESOS	5.720.409,97	5.856.475,78	136.065,81

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.132.898,78	2.111.563,66	-21.335,12
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	662.394,30	689.124,42	26.730,12
3. Gastos Financieros	113.178,27	87.015,83	-26.162,44
4. Transferencias Corrientes	1.589.658,03	1.665.294,82	75.636,79
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.498.129,39	4.552.998,74	54.869,35
6. Inversiones Reales	450.557,85	432.248,55	-18.309,30
7. Transferencias Capital	537.885,61	633.877,35	95.991,73
Operaciones de Capital	988.443,46	1.066.125,90	77.682,44
Operaciones no Financieras	5.486.572,85	5.619.124,64	132.551,78
8. Activos Financieros	29.497,90	32.997,90	3.500,00
9. Pasivos Financieros	204.339,22	204.353,25	14,02
Operaciones Financieras	233.837,12	237.351,15	3.514,02
TOTAL GASTOS	5.720.409,97	5.856.475,78	136.065,81

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.023.674,75	17,5	1.096.439,93	19,0
2. Impuestos Indirectos	1.181.869,14	20,2	989.758,65	17,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	167.244,85	2,9	169.343,70	2,9
4. Transferencias Corrientes	2.135.011,05	36,5	1.994.571,91	34,5
5. Ingresos Patrimoniales	28.925,70	0,5	24.454,59	0,4
Operaciones Corrientes	4.536.725,49	77,5	4.274.568,77	74,0
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	0,1	1.806,44	0,0
7. Transferencias Capital	294.675,42	5,0	293.949,67	5,1
Operaciones de Capital	298.675,42	5,1	295.756,11	5,1
Operaciones no Financieras	4.835.400,91	82,6	4.570.324,88	79,1
8. Activos Financieros	88.456,45	1,5	1.537,10	0,0
9. Pasivos Financieros	932.618,42	15,9	1.207.063,00	20,9
Operaciones Financieras	1.021.074,87	17,4	1.208.600,10	20,9
TOTAL INGRESOS	5.856.475,77	100,0	5.778.924,98	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.111.563,66	36,1	2.054.366,31	36,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	689.124,42	11,8	668.935,41	12,0
3. Gastos Financieros	87.015,83	1,5	73.735,09	1,3
4. Transferencias Corrientes	1.665.294,82	28,4	1.642.686,56	29,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.552.998,74	77,7	4.439.723,37	79,7
6. Inversiones Reales	432.248,55	7,4	330.088,92	5,9
7. Transferencias Capital	633.877,35	10,8	563.112,03	10,1
Operaciones de Capital	1.066.125,90	18,2	893.200,95	16,0
Operaciones no Financieras	5.619.124,64	95,9	5.332.924,32	95,7
8. Activos Financieros	32.997,90	0,6	32.997,83	0,6
9. Pasivos Financieros	204.353,25	3,5	204.353,24	3,7
Operaciones Financieras	237.351,15	4,1	237.351,07	4,3
TOTAL GASTOS	5.856.475,78	100,0	5.570.275,40	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.023.674,75	1.096.439,93	107,1
2. Impuestos Indirectos	1.181.869,14	989.758,65	83,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	167.244,85	169.343,70	101,3
4. Transferencias Corrientes	2.135.011,05	1.994.571,91	93,4
5. Ingresos Patrimoniales	28.925,70	24.454,59	84,5
Operaciones Corrientes	4.536.725,49	4.274.568,77	94,2
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	1.806,44	45,2
7. Transferencias Capital	294.675,42	293.949,67	99,8
Operaciones de Capital	298.675,42	295.756,11	99,0
Operaciones no Financieras	4.835.400,91	4.570.324,88	94,5
8. Activos Financieros	88.456,45	1.537,10	1,7
9. Pasivos Financieros	932.618,42	1.207.063,00	129,4
Operaciones Financieras	1.021.074,87	1.208.600,10	118,4
TOTAL INGRESOS	5.856.475,78	5.778.924,98	98,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.111.563,66	2.054.366,31	97,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	689.124,42	668.935,41	97,1
3. Gastos Financieros	87.015,83	73.735,09	84,7
4. Transferencias Corrientes	1.665.294,82	1.642.686,56	98,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.552.998,74	4.439.723,37	97,5
6. Inversiones Reales	432.248,55	330.088,92	76,4
7. Transferencias Capital	633.877,35	563.112,03	88,8
Operaciones de Capital	1.066.125,90	893.200,95	83,8
Operaciones no Financieras	5.619.124,64	5.332.924,32	94,9
8. Activos Financieros	32.997,90	32.997,83	100,0
9. Pasivos Financieros	204.353,25	204.353,24	100,0
Operaciones Financieras	237.351,15	237.351,07	100,0
TOTAL GASTOS	5.856.475,78	5.570.275,40	95,1

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.096.439,93	1.078.593,19	98,4
2. Impuestos Indirectos	989.758,65	948.769,17	95,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	169.343,70	146.711,62	86,6
4. Transferencias Corrientes	1.994.571,91	1.970.691,18	98,8
5. Ingresos Patrimoniales	24.454,59	20.905,35	85,5
Operaciones Corrientes	4.274.568,77	4.165.670,52	97,5
6. Enajenación Inversiones Reales	1.806,44	1.496,85	82,9
7. Transferencias Capital	293.949,67	230.903,98	78,6
Operaciones de Capital	295.756,11	232.400,83	78,6
Operaciones no Financieras	4.570.324,88	4.398.071,34	96,2
8. Activos Financieros	1.537,10	1.112,64	72,4
9. Pasivos Financieros	1.207.063,00	1.207.063,00	100,0
Operaciones Financieras	1.208.600,10	1.208.175,64	100,0
TOTAL INGRESOS	5.778.924,98	5.606.246,98	97,0

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.054.366,31	2.030.673,71	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	668.935,41	599.627,80	89,6
3. Gastos Financieros	73.735,09	73.712,23	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.642.686,56	1.572.441,79	95,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.439.723,37	4.276.455,54	96,3
6. Inversiones Reales	330.088,92	242.144,20	73,4
7. Transferencias Capital	563.112,03	380.520,86	67,6
Operaciones de Capital	893.200,95	622.665,07	69,7
Operaciones no Financieras	5.332.924,32	4.899.120,60	91,9
8. Activos Financieros	32.997,83	32.997,83	100,0
9. Pasivos Financieros	204.353,24	204.339,22	100,0
Operaciones Financieras	237.351,07	237.337,05	100,0
TOTAL GASTOS	5.570.275,40	5.136.457,65	92,2

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	86.989,38	1,6
1.1 Justicia	62.659,82	1,1
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.933,46	0,2
1.4 Política Exterior	14.396,11	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	599.953,48	10,8
2.1 Pensiones	7.206,27	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	365.799,17	6,6
2.4 Fomento del Empleo	151.239,01	2,7
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	75.709,04	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.013.575,45	54,1
3.1 Sanidad	1.894.569,74	34,0
3.2 Educación	1.052.670,68	18,9
3.3 Cultura	66.335,02	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.213.247,89	21,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	733.537,01	13,2
4.2 Industria y Energía	30.768,85	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	29.250,84	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	325.037,08	5,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	63.468,15	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	31.185,96	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	656.509,20	11,8
9.1 Alta Dirección	28.234,78	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	187.660,61	3,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	90.432,54	1,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	76.012,15	1,4
9.5 Deuda Pública	274.169,13	4,9
TOTAL GASTOS	5.570.275,40	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	86.989,38	1,7
1.1 Justicia	62.659,82	1,2
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.933,46	0,2
1.4 Política Exterior	14.396,11	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	599.953,48	11,8
2.1 Pensiones	7.206,27	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	365.799,17	7,2
2.4 Fomento del Empleo	151.239,01	3,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	75.709,04	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.013.575,45	59,2
3.1 Sanidad	1.894.569,74	37,2
3.2 Educación	1.052.670,68	20,7
3.3 Cultura	66.335,02	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	736.233,53	14,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	256.522,65	5,0
4.2 Industria y Energía	30.768,85	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	29.250,84	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	325.037,08	6,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	63.468,15	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	31.185,96	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	656.509,20	12,9
9.1 Alta Dirección	28.234,78	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	187.660,61	3,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	90.432,54	1,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	76.012,15	1,5
9.5 Deuda Pública	274.169,13	5,4
TOTAL GASTOS	5.093.261,04	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	914.460,41	9,5
2. Impuestos Indirectos	1.937.378,90	20,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	181.697,56	1,9
4. Transferencias Corrientes	4.754.446,65	49,5
5. Ingresos Patrimoniales	13.711,61	0,1
Operaciones Corrientes	7.801.695,13	81,2
6. Enajenación Inversiones Reales	31.794,48	0,3
7. Transferencias Capital	611.017,29	6,4
Operaciones de Capital	642.811,77	6,7
Operaciones no Financieras	8.444.506,90	87,8
8. Activos Financieros	8.322,17	0,1
9. Pasivos Financieros	1.159.920,48	12,1
Operaciones Financieras	1.168.242,65	12,2
TOTAL INGRESOS	9.612.749,55	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.081.457,29	32,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.208.253,96	12,6
3. Gastos Financieros	69.094,46	0,7
4. Transferencias Corrientes	3.336.577,94	34,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.695.383,65	80,1
6. Inversiones Reales	783.018,50	8,1
7. Transferencias Capital	1.087.547,63	11,3
Operaciones de Capital	1.870.566,13	19,5
Operaciones no Financieras	9.565.949,78	99,5
8. Activos Financieros	8.756,68	0,1
9. Pasivos Financieros	38.043,09	0,4
Operaciones Financieras	46.799,77	0,5
TOTAL GASTOS	9.612.749,55	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	914.460,41	914.460,41	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.937.378,90	1.937.378,90	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	181.697,56	182.244,44	546,88
4. Transferencias Corrientes	4.754.446,65	4.947.599,83	193.153,18
5. Ingresos Patrimoniales	13.711,61	13.711,61	0,00
Operaciones Corrientes	7.801.695,13	7.995.395,19	193.700,06
6. Enajenación Inversiones Reales	31.794,48	32.206,17	411,69
7. Transferencias Capital	611.017,29	663.198,04	52.180,75
Operaciones de Capital	642.811,77	695.404,21	52.592,44
Operaciones no Financieras	8.444.506,90	8.690.799,40	246.292,50
8. Activos Financieros	8.322,17	265.494,55	257.172,38
9. Pasivos Financieros	1.159.920,48	1.166.240,48	6.320,00
Operaciones Financieras	1.168.242,65	1.431.735,03	263.492,38
TOTAL INGRESOS	9.612.749,55	10.122.534,43	509.784,88

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.081.457,29	3.506.389,73	424.932,44
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.208.253,96	1.328.403,07	120.149,11
3. Gastos Financieros	69.094,46	113.168,62	44.074,16
4. Transferencias Corrientes	3.336.577,94	3.862.531,89	525.953,95
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.695.383,65	8.810.493,32	1.115.109,67
6. Inversiones Reales	783.018,50	760.742,70	-22.275,80
7. Transferencias Capital	1.087.547,63	1.097.365,90	9.818,27
Operaciones de Capital	1.870.566,13	1.858.108,60	-12.457,53
Operaciones no Financieras	9.565.949,78	10.668.601,91	1.102.652,13
8. Activos Financieros	8.756,68	21.014,94	12.258,26
9. Pasivos Financieros	38.043,09	239.549,46	201.506,37
Operaciones Financieras	46.799,77	260.564,40	213.764,63
TOTAL GASTOS	9.612.749,55	10.929.166,31	1.316.416,76

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	914.460,41	9,0	1.048.672,45	12,2
2. Impuestos Indirectos	1.937.378,90	19,1	1.360.211,55	15,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	182.244,44	1,8	197.733,30	2,3
4. Transferencias Corrientes	4.947.599,83	48,9	3.839.448,77	44,8
5. Ingresos Patrimoniales	13.711,61	0,1	9.467,42	0,1
Operaciones Corrientes	7.995.395,19	79,0	6.455.533,48	75,4
6. Enajenación Inversiones Reales	32.206,17	0,3	16.979,02	0,2
7. Transferencias Capital	663.198,04	6,6	394.063,76	4,6
Operaciones de Capital	695.404,21	6,9	411.042,78	4,8
Operaciones no Financieras	8.690.799,40	85,9	6.866.576,26	80,2
8. Activos Financieros	265.494,55	2,6	6.111,43	0,1
9. Pasivos Financieros	1.166.240,48	11,5	1.689.988,22	19,7
Operaciones Financieras	1.431.735,03	14,1	1.696.099,65	19,8
TOTAL INGRESOS	10.122.534,43	100,0	8.562.675,91	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.506.389,73	32,1	3.494.550,42	39,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.328.403,07	12,2	1.048.539,67	11,7
3. Gastos Financieros	113.168,62	1,0	113.104,16	1,3
4. Transferencias Corrientes	3.862.531,89	35,3	2.955.952,05	33,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.810.493,32	80,6	7.612.146,29	85,2
6. Inversiones Reales	760.742,70	7,0	382.940,41	4,3
7. Transferencias Capital	1.097.365,90	10,0	689.108,22	7,7
Operaciones de Capital	1.858.108,60	17,0	1.072.048,63	12,0
Operaciones no Financieras	10.668.601,91	97,6	8.684.194,92	97,2
8. Activos Financieros	21.014,94	0,2	18.023,77	0,2
9. Pasivos Financieros	239.549,46	2,2	229.549,46	2,6
Operaciones Financieras	260.564,40	2,4	247.573,23	2,8
TOTAL GASTOS	10.929.166,31	100,0	8.931.768,14	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	914.460,41	1.048.672,45	114,7
2. Impuestos Indirectos	1.937.378,90	1.360.211,55	70,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	182.244,44	197.733,30	108,5
4. Transferencias Corrientes	4.947.599,83	3.839.448,77	77,6
5. Ingresos Patrimoniales	13.711,61	9.467,42	69,0
Operaciones Corrientes	7.995.395,19	6.455.533,48	80,7
6. Enajenación Inversiones Reales	32.206,17	16.979,02	52,7
7. Transferencias Capital	663.198,04	394.063,76	59,4
Operaciones de Capital	695.404,21	411.042,78	59,1
Operaciones no Financieras	8.690.799,40	6.866.576,26	79,0
8. Activos Financieros	265.494,55	6.111,43	2,3
9. Pasivos Financieros	1.166.240,48	1.689.988,22	144,9
Operaciones Financieras	1.431.735,03	1.696.099,65	118,5
TOTAL INGRESOS	10.122.534,43	8.562.675,91	84,6

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.506.389,73	3.494.550,42	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.328.403,07	1.048.539,67	78,9
3. Gastos Financieros	113.168,62	113.104,16	99,9
4. Transferencias Corrientes	3.862.531,89	2.955.952,05	76,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.810.493,32	7.612.146,29	86,4
6. Inversiones Reales	760.742,70	382.940,41	50,3
7. Transferencias Capital	1.097.365,90	689.108,22	62,8
Operaciones de Capital	1.858.108,60	1.072.048,63	57,7
Operaciones no Financieras	10.668.601,91	8.684.194,92	81,4
8. Activos Financieros	21.014,94	18.023,77	85,8
9. Pasivos Financieros	239.549,46	229.549,46	95,8
Operaciones Financieras	260.564,40	247.573,23	95,0
TOTAL GASTOS	10.929.166,31	8.931.768,14	81,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.048.672,45	1.028.115,24	98,0
2. Impuestos Indirectos	1.360.211,55	1.332.462,64	98,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	197.733,30	183.884,68	93,0
4. Transferencias Corrientes	3.839.448,77	3.812.551,08	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	9.467,42	7.656,95	80,9
Operaciones Corrientes	6.455.533,48	6.364.670,59	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	16.979,02	11.362,94	66,9
7. Transferencias Capital	394.063,76	388.307,12	98,5
Operaciones de Capital	411.042,78	399.670,05	97,2
Operaciones no Financieras	6.866.576,26	6.764.340,65	98,5
8. Activos Financieros	6.111,43	5.358,21	87,7
9. Pasivos Financieros	1.689.988,22	1.689.988,22	100,0
Operaciones Financieras	1.696.099,65	1.695.346,43	100,0
TOTAL INGRESOS	8.562.675,91	8.459.687,08	98,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.494.550,42	3.492.565,51	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.048.539,67	973.280,48	92,8
3. Gastos Financieros	113.104,16	113.023,42	99,9
4. Transferencias Corrientes	2.955.952,05	2.822.285,25	95,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.612.146,29	7.401.154,65	97,2
6. Inversiones Reales	382.940,41	282.105,43	73,7
7. Transferencias Capital	689.108,22	565.402,37	82,0
Operaciones de Capital	1.072.048,63	847.507,79	79,1
Operaciones no Financieras	8.684.194,92	8.248.662,44	95,0
8. Activos Financieros	18.023,77	17.871,44	99,2
9. Pasivos Financieros	229.549,46	229.549,46	100,0
Operaciones Financieras	247.573,23	247.420,90	99,9
TOTAL GASTOS	8.931.768,14	8.496.083,34	95,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	49.467,93	0,6
1.1 Justicia	470,18	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.423,07	0,1
1.4 Política Exterior	36.574,67	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.193.542,76	13,4
2.1 Pensiones	15.616,96	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	840.370,35	9,4
2.4 Fomento del Empleo	249.749,39	2,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.806,06	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.094.255,00	57,0
3.1 Sanidad	3.032.703,84	34,0
3.2 Educación	1.967.084,45	22,0
3.3 Cultura	94.466,72	1,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.066.875,34	23,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.291.687,14	14,5
4.2 Industria y Energía	25.574,13	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	68.239,94	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	485.076,89	5,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	53.807,37	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	142.489,87	1,6
9 . Actuaciones de Carácter General	527.627,11	5,9
9.1 Alta Dirección	32.328,68	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	121.504,31	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.140,51	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	0,0
9.5 Deuda Pública	342.653,61	3,8
TOTAL GASTOS	8.931.768,14	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	49.467,93	0,6
1.1 Justicia	470,18	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.423,07	0,2
1.4 Política Exterior	36.574,67	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.193.542,76	14,9
2.1 Pensiones	15.616,96	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	840.370,35	10,5
2.4 Fomento del Empleo	249.749,39	3,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.806,06	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.094.255,00	63,7
3.1 Sanidad	3.032.703,84	37,9
3.2 Educación	1.967.084,45	24,6
3.3 Cultura	94.466,72	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.134.469,95	14,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	359.281,75	4,5
4.2 Industria y Energía	25.574,13	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	68.239,94	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	485.076,89	6,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	53.807,37	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	142.489,87	1,8
9 . Actuaciones de Carácter General	527.627,11	6,6
9.1 Alta Dirección	32.328,68	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	121.504,31	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.140,51	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	342.653,61	4,3
TOTAL GASTOS	7.999.362,75	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	831.630,43	10,1
2. Impuestos Indirectos	902.883,75	11,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.716,89	1,9
4. Transferencias Corrientes	3.814.785,30	46,5
5. Ingresos Patrimoniales	12.546,55	0,2
Operaciones Corrientes	5.720.562,91	69,7
6. Enajenación Inversiones Reales	6.200,01	0,1
7. Transferencias Capital	650.128,22	7,9
Operaciones de Capital	656.328,23	8,0
Operaciones no Financieras	6.376.891,14	77,7
8. Activos Financieros	3.440,76	0,0
9. Pasivos Financieros	1.829.162,59	22,3
Operaciones Financieras	1.832.603,36	22,3
TOTAL INGRESOS	8.209.494,49	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.864.695,59	34,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.114.698,89	13,6
3. Gastos Financieros	114.084,70	1,4
4. Transferencias Corrientes	2.287.302,13	27,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	6.380.781,31	77,7
6. Inversiones Reales	724.123,10	8,8
7. Transferencias Capital	480.361,74	5,9
Operaciones de Capital	1.204.484,84	14,7
Operaciones no Financieras	7.585.266,15	92,4
8. Activos Financieros	3.540,75	0,0
9. Pasivos Financieros	620.687,59	7,6
Operaciones Financieras	624.228,35	7,6
TOTAL GASTOS	8.209.494,49	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	831.630,43	831.630,43	0,00
2. Impuestos Indirectos	902.883,75	902.883,75	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.716,89	159.049,63	332,74
4. Transferencias Corrientes	3.814.785,30	3.839.803,56	25.018,26
5. Ingresos Patrimoniales	12.546,55	12.546,55	0,00
Operaciones Corrientes	5.720.562,91	5.745.913,91	25.351,00
6. Enajenación Inversiones Reales	6.200,01	6.200,01	0,00
7. Transferencias Capital	650.128,22	657.148,22	7.019,99
Operaciones de Capital	656.328,23	663.348,22	7.019,99
Operaciones no Financieras	6.376.891,14	6.409.262,13	32.370,99
8. Activos Financieros	3.440,76	37.590,21	34.149,45
9. Pasivos Financieros	1.829.162,59	1.829.162,59	0,00
Operaciones Financieras	1.832.603,36	1.866.752,81	34.149,45
TOTAL INGRESOS	8.209.494,49	8.276.014,94	66.520,45

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	2.864.695,59	2.869.533,86	4.838,27
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.114.698,89	1.126.559,23	11.860,33
3. Gastos Financieros	114.084,70	115.775,61	1.690,91
4. Transferencias Corrientes	2.287.302,13	2.312.176,02	24.873,89
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	6.380.781,31	6.424.044,72	43.263,41
6. Inversiones Reales	724.123,10	757.303,65	33.180,55
7. Transferencias Capital	480.361,74	490.656,61	10.294,87
Operaciones de Capital	1.204.484,84	1.247.960,26	43.475,42
Operaciones no Financieras	7.585.266,15	7.672.004,98	86.738,83
8. Activos Financieros	3.540,75	36.719,12	33.178,37
9. Pasivos Financieros	620.687,59	664.586,02	43.898,42
Operaciones Financieras	624.228,35	701.305,14	77.076,79
TOTAL GASTOS	8.209.494,49	8.373.310,12	163.815,63

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	831.630,43	10,0	834.269,54	10,4
2. Impuestos Indirectos	902.883,75	10,9	942.026,33	11,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.049,63	1,9	196.900,53	2,5
4. Transferencias Corrientes	3.839.803,56	46,4	3.784.085,31	47,2
5. Ingresos Patrimoniales	12.546,55	0,2	25.440,93	0,3
Operaciones Corrientes	5.745.913,91	69,4	5.782.722,64	72,1
6. Enajenación Inversiones Reales	6.200,0	0,1	5.066,03	0,1
7. Transferencias Capital	657.148,2	7,9	525.000,69	6,5
Operaciones de Capital	663.348,22	8,0	530.066,71	6,6
Operaciones no Financieras	6.409.262,13	77,4	6.312.789,35	78,7
8. Activos Financieros	37.590,2	0,5	32.651,04	0,4
9. Pasivos Financieros	1.829.162,6	22,1	1.673.595,00	20,9
Operaciones Financieras	1.866.752,81	22,6	1.706.246,04	21,3
TOTAL INGRESOS	8.276.014,94	100,0	8.019.035,39	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.869.533,9	34,3	2.780.121,5	36,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.126.559,2	13,5	1.056.890,1	13,8
3. Gastos Financieros	115.775,6	1,4	97.502,8	1,3
4. Transferencias Corrientes	2.312.176,0	27,6	2.139.227,4	27,8
5. Fondo de Contingencia	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones Corrientes	6.424.044,72	76,7	6.073.741,80	79,0
6. Inversiones Reales	757.303,6	9,0	556.142,70	7,2
7. Transferencias Capital	490.656,6	5,9	355.739,33	4,6
Operaciones de Capital	1.247.960,26	14,9	911.882,03	11,9
Operaciones no Financieras	7.672.004,98	91,6	6.985.623,83	90,9
8. Activos Financieros	36.719,1	0,4	34.661,04	0,5
9. Pasivos Financieros	664.586,0	7,9	664.586,02	8,6
Operaciones Financieras	701.305,14	8,4	699.247,06	9,1
TOTAL GASTOS	8.373.310,12	100,0	7.684.870,88	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	831.630,43	834.269,54	100,3
2. Impuestos Indirectos	902.883,75	942.026,33	104,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.049,63	196.900,53	123,8
4. Transferencias Corrientes	3.839.803,56	3.784.085,31	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	12.546,55	25.440,93	202,8
Operaciones Corrientes	5.745.913,91	5.782.722,64	100,6
6. Enajenación Inversiones Reales	6.200,01	5.066,03	81,7
7. Transferencias Capital	657.148,22	525.000,69	79,9
Operaciones de Capital	663.348,22	530.066,71	79,9
Operaciones no Financieras	6.409.262,13	6.312.789,35	98,5
8. Activos Financieros	37.590,21	32.651,04	86,9
9. Pasivos Financieros	1.829.162,59	1.673.595,00	-
Operaciones Financieras	1.866.752,81	1.706.246,04	91,4
TOTAL INGRESOS	8.276.014,94	8.019.035,39	96,9

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.869.533,86	2.780.121,53	96,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.126.559,23	1.056.890,09	93,8
3. Gastos Financieros	115.775,61	97.502,76	84,2
4. Transferencias Corrientes	2.312.176,02	2.139.227,41	92,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.424.044,72	6.073.741,80	94,5
6. Inversiones Reales	757.303,65	556.142,70	73,4
7. Transferencias Capital	490.656,61	355.739,33	72,5
Operaciones de Capital	1.247.960,26	911.882,03	73,1
Operaciones no Financieras	7.672.004,98	6.985.623,83	91,1
8. Activos Financieros	36.719,12	34.661,04	94,4
9. Pasivos Financieros	664.586,02	664.586,02	100,0
Operaciones Financieras	701.305,14	699.247,06	99,7
TOTAL GASTOS	8.373.310,12	7.684.870,88	91,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	834.269,54	818.194,31	98,1
2. Impuestos Indirectos	942.026,33	892.625,49	94,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	196.900,53	123.475,25	62,7
4. Transferencias Corrientes	3.784.085,31	3.534.873,83	93,4
5. Ingresos Patrimoniales	25.440,93	23.341,92	91,7
Operaciones Corrientes	5.782.722,64	5.392.510,80	93,3
6. Enajenación Inversiones Reales	5.066,03	5.066,03	100,0
7. Transferencias Capital	525.000,69	447.269,40	85,2
Operaciones de Capital	530.066,71	452.335,43	85,3
Operaciones no Financieras	6.312.789,35	5.844.846,22	92,6
8. Activos Financieros	32.651,04	12.547,85	38,4
9. Pasivos Financieros	1.673.595,00	1.668.295,00	99,7
Operaciones Financieras	1.706.246,04	1.680.842,85	98,5
TOTAL INGRESOS	8.019.035,39	7.525.689,07	93,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.780.121,53	2.769.355,43	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.056.890,09	909.486,09	86,1
3. Gastos Financieros	97.502,76	93.655,60	96,1
4. Transferencias Corrientes	2.139.227,41	1.989.901,22	93,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.073.741,80	5.762.398,34	94,9
6. Inversiones Reales	556.142,70	451.749,88	81,2
7. Transferencias Capital	355.739,33	196.444,06	55,2
Operaciones de Capital	911.882,03	648.193,95	71,1
Operaciones no Financieras	6.985.623,83	6.410.592,28	91,8
8. Activos Financieros	34.661,04	34.661,04	100,0
9. Pasivos Financieros	664.586,02	611.497,05	92,0
Operaciones Financieras	699.247,06	646.158,09	92,4
TOTAL GASTOS	7.684.870,88	7.056.750,37	91,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	216.453,37	2,8
1.1 Justicia	151.076,97	2,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	31.447,19	0,4
1.4 Política Exterior	33.929,21	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	622.466,88	8,1
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	281.230,61	3,7
2.4 Fomento del Empleo	247.553,79	3,2
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	93.682,48	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.498.048,56	58,5
3.1 Sanidad	2.799.831,25	36,4
3.2 Educación	1.649.119,84	21,5
3.3 Cultura	49.097,47	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	756.688,11	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	86.730,54	1,1
4.2 Industria y Energía	24.983,92	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	52.476,16	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	65.956,35	0,9
4.5 Infraestructuras	372.251,97	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	99.552,98	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	54.736,19	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.591.213,96	20,7
9.1 Alta Dirección	65.856,04	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	86.985,57	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	64.496,09	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	616.561,29	8,0
9.5 Deuda Pública	757.314,98	9,9
TOTAL GASTOS	7.684.870,88	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	216.453,37	2,8
1.1 Justicia	151.076,97	2,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	31.447,19	0,4
1.4 Política Exterior	33.929,21	0,4
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	622.466,88	8,1
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	281.230,61	3,7
2.4 Fomento del Empleo	247.553,79	3,2
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	93.682,48	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.498.048,56	58,5
3.1 Sanidad	2.799.831,25	36,4
3.2 Educación	1.649.119,84	21,5
3.3 Cultura	49.097,47	0,6
4 . Actuaciones de Carácter Económico	756.688,11	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	86.730,54	1,1
4.2 Industria y Energía	24.983,92	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	52.476,16	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	65.956,35	0,9
4.5 Infraestructuras	372.251,97	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	99.552,98	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	54.736,19	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	1.591.213,96	20,7
9.1 Alta Dirección	65.856,04	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	86.985,57	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	64.496,09	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	616.561,29	8,0
9.5 Deuda Pública	757.314,98	9,9
TOTAL GASTOS	7.684.870,88	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.878.671,13	42,6
2. Impuestos Indirectos	1.577.709,00	35,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	315.690,15	7,2
4. Transferencias Corrientes	65.355,20	1,5
5. Ingresos Patrimoniales	22.995,39	0,5
Operaciones Corrientes	3.860.420,87	87,6
6. Enajenación Inversiones Reales	6.374,23	0,1
7. Transferencias Capital	24.250,60	0,5
Operaciones de Capital	30.624,83	0,7
Operaciones no Financieras	3.891.045,70	88,2
8. Activos Financieros	23.081,34	0,5
9. Pasivos Financieros	495.100,00	11,2
Operaciones Financieras	518.181,34	11,8
TOTAL INGRESOS	4.409.227,04	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.194.325,80	27,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	521.184,32	11,8
3. Gastos Financieros	56.053,38	1,3
4. Transferencias Corrientes	1.555.829,66	35,3
5. Fondo de Contingencia	25.229,59	0,6
Operaciones Corrientes	3.352.622,74	76,0
6. Inversiones Reales	345.627,32	7,8
7. Transferencias Capital	692.894,64	15,7
Operaciones de Capital	1.038.521,96	23,6
Operaciones no Financieras	4.391.144,70	99,6
8. Activos Financieros	17.802,44	0,4
9. Pasivos Financieros	279,91	0,0
Operaciones Financieras	18.082,35	0,4
TOTAL GASTOS	4.409.227,04	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.878.671,13	1.878.671,13	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.577.709,00	1.577.709,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	315.690,15	322.141,07	6.450,92
4. Transferencias Corrientes	65.355,20	80.824,89	15.469,69
5. Ingresos Patrimoniales	22.995,39	23.909,37	913,98
Operaciones Corrientes	3.860.420,87	3.883.255,45	22.834,59
6. Enajenación Inversiones Reales	6.374,23	6.404,70	30,47
7. Transferencias Capital	24.250,60	37.629,94	13.379,34
Operaciones de Capital	30.624,83	44.034,64	13.409,81
Operaciones no Financieras	3.891.045,70	3.927.290,09	36.244,39
8. Activos Financieros	23.081,34	23.151,20	69,86
9. Pasivos Financieros	495.100,00	601.299,00	106.199,00
Operaciones Financieras	518.181,34	624.450,20	106.268,86
TOTAL INGRESOS	4.409.227,04	4.551.740,30	142.513,25

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.194.325,80	1.193.306,10	-1.019,70
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	521.184,32	586.883,20	65.698,89
3. Gastos Financieros	56.053,38	42.010,68	-14.042,70
4. Transferencias Corrientes	1.555.829,66	1.579.992,30	24.162,64
5. Fondo de Contingencia	25.229,59	25.229,59	0,00
Operaciones Corrientes	3.352.622,74	3.427.421,88	74.799,14
6. Inversiones Reales	345.627,32	329.783,50	-15.843,83
7. Transferencias Capital	692.894,64	669.378,27	-23.516,37
Operaciones de Capital	1.038.521,96	999.161,77	-39.360,19
Operaciones no Financieras	4.391.144,70	4.426.583,64	35.438,95
8. Activos Financieros	17.802,44	21.670,06	3.867,62
9. Pasivos Financieros	279,91	103.486,59	103.206,69
Operaciones Financieras	18.082,35	125.156,65	107.074,31
TOTAL GASTOS	4.409.227,04	4.551.740,30	142.513,25

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.878.671,13	41,3	1.601.724,34	36,3
2. Impuestos Indirectos	1.577.709,00	34,7	1.655.303,38	37,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	322.141,07	7,1	398.434,92	9,0
4. Transferencias Corrientes	80.824,89	1,8	73.566,26	1,7
5. Ingresos Patrimoniales	23.909,37	0,5	15.745,64	0,4
Operaciones Corrientes	3.883.255,45	85,3	3.744.774,53	84,9
6. Enajenación Inversiones Reales	6.404,70	0,1	6.394,60	0,1
7. Transferencias Capital	37.629,94	0,8	41.166,20	0,9
Operaciones de Capital	44.034,64	1,0	47.560,80	1,1
Operaciones no Financieras	3.927.290,09	86,3	3.792.335,33	86,0
8. Activos Financieros	23.151,20	0,5	23.016,12	0,5
9. Pasivos Financieros	601.299,00	13,2	595.210,32	13,5
Operaciones Financieras	624.450,20	13,7	618.226,44	14,0
TOTAL INGRESOS	4.551.740,30	100,0	4.410.561,77	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.193.306,10	26,2	1.164.024,13	27,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	586.883,20	12,9	575.082,32	13,4
3. Gastos Financieros	42.010,68	0,9	41.783,38	1,0
4. Transferencias Corrientes	1.579.992,30	34,7	1.547.407,42	36,0
5. Fondo de Contingencia	25.229,59	0,6	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.427.421,88	75,3	3.328.297,25	77,4
6. Inversiones Reales	329.783,50	7,2	273.586,45	6,4
7. Transferencias Capital	669.378,27	14,7	575.269,39	13,4
Operaciones de Capital	999.161,77	22,0	848.855,84	19,7
Operaciones no Financieras	4.426.583,64	97,3	4.177.153,09	97,1
8. Activos Financieros	21.670,06	0,5	20.887,85	0,5
9. Pasivos Financieros	103.486,59	2,3	103.207,69	2,4
Operaciones Financieras	125.156,65	2,7	124.095,53	2,9
TOTAL GASTOS	4.551.740,30	100,0	4.301.248,63	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.878.671,13	1.601.724,34	85,3
2. Impuestos Indirectos	1.577.709,00	1.655.303,38	104,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	322.141,07	398.434,92	123,7
4. Transferencias Corrientes	80.824,89	73.566,26	91,0
5. Ingresos Patrimoniales	23.909,37	15.745,64	65,9
Operaciones Corrientes	3.883.255,45	3.744.774,53	96,4
6. Enajenación Inversiones Reales	6.404,70	6.394,60	99,8
7. Transferencias Capital	37.629,94	41.166,20	109,4
Operaciones de Capital	44.034,64	47.560,80	108,0
Operaciones no Financieras	3.927.290,09	3.792.335,33	96,6
8. Activos Financieros	23.151,20	23.016,12	99,4
9. Pasivos Financieros	601.299,00	595.210,32	-
Operaciones Financieras	624.450,20	618.226,44	99,0
TOTAL INGRESOS	4.551.740,30	4.410.561,77	96,9

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.193.306,10	1.164.024,13	97,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	586.883,20	575.082,32	98,0
3. Gastos Financieros	42.010,68	41.783,38	99,5
4. Transferencias Corrientes	1.579.992,30	1.547.407,42	97,9
5. Fondo de Contingencia	25.229,59	0,00	
Operaciones Corrientes	3.427.421,88	3.328.297,25	97,1
6. Inversiones Reales	329.783,50	273.586,45	83,0
7. Transferencias Capital	669.378,27	575.269,39	85,9
Operaciones de Capital	999.161,77	848.855,84	85,0
Operaciones no Financieras	4.426.583,64	4.177.153,09	94,4
8. Activos Financieros	21.670,06	20.887,85	96,4
9. Pasivos Financieros	103.486,59	103.207,69	99,7
Operaciones Financieras	125.156,65	124.095,53	99,2
TOTAL GASTOS	4.551.740,30	4.301.248,63	94,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.601.724,34	1.591.561,06	99,4
2. Impuestos Indirectos	1.655.303,38	1.538.518,52	92,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	398.434,92	369.133,81	92,6
4. Transferencias Corrientes	73.566,26	71.019,96	96,5
5. Ingresos Patrimoniales	15.745,64	8.973,09	57,0
Operaciones Corrientes	3.744.774,53	3.579.206,43	95,6
6. Enajenación Inversiones Reales	6.394,60	6.161,11	96,3
7. Transferencias Capital	41.166,20	38.944,89	94,6
Operaciones de Capital	47.560,80	45.106,00	94,8
Operaciones no Financieras	3.792.335,33	3.624.312,43	95,6
8. Activos Financieros	23.016,12	22.676,32	98,5
9. Pasivos Financieros	595.210,32	595.210,32	0,00
Operaciones Financieras	618.226,44	617.886,64	99,9
TOTAL INGRESOS	4.410.561,77	4.242.199,07	96,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.164.024,13	1.163.550,06	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	575.082,32	479.804,20	83,4
3. Gastos Financieros	41.783,38	41.689,71	99,8
4. Transferencias Corrientes	1.547.407,42	1.462.547,05	94,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.328.297,25	3.147.591,02	94,6
6. Inversiones Reales	273.586,45	216.235,35	79,0
7. Transferencias Capital	575.269,39	466.900,95	81,2
Operaciones de Capital	848.855,84	683.136,30	80,5
Operaciones no Financieras	4.177.153,09	3.830.727,32	91,7
8. Activos Financieros	20.887,85	20.887,85	100,0
9. Pasivos Financieros	103.207,69	103.207,69	0,00
Operaciones Financieras	124.095,53	124.095,53	100,0
TOTAL GASTOS	4.301.248,63	3.954.822,86	91,95

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	142.863,73	3,3
1.1 Justicia	34.552,31	0,8
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	85.101,70	2,0
1.4 Política Exterior	23.209,73	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	735.868,90	17,1
2.1 Pensiones	12.521,68	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	61.224,40	1,4
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	331.166,99	7,7
2.4 Fomento del Empleo	91.607,69	2,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	239.348,14	5,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.782.865,09	41,4
3.1 Sanidad	1.026.568,17	23,9
3.2 Educación	665.476,09	15,5
3.3 Cultura	90.820,83	2,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	667.799,50	15,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	129.629,76	3,0
4.2 Industria y Energía	154.932,69	3,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.734,99	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	26.206,45	0,6
4.5 Infraestructuras	220.383,37	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	109.200,57	2,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.711,68	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	971.851,41	22,6
9.1 Alta Dirección	20.768,50	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	71.504,18	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	20.713,97	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	714.731,62	16,6
9.5 Deuda Pública	144.133,14	3,4
TOTAL GASTOS	4.301.248,63	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	142.863,73	3,3
1.1 Justicia	34.552,31	0,8
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	85.101,70	2,0
1.4 Política Exterior	23.209,73	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	735.868,90	17,1
2.1 Pensiones	12.521,68	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	61.224,40	1,4
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	331.166,99	7,7
2.4 Fomento del Empleo	91.607,69	2,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	239.348,14	5,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.782.865,09	41,5
3.1 Sanidad	1.026.568,17	23,9
3.2 Educación	665.476,09	15,5
3.3 Cultura	90.820,83	2,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	667.799,50	15,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	129.629,76	3,0
4.2 Industria y Energía	154.932,69	3,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	19.734,99	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	26.206,45	0,6
4.5 Infraestructuras	220.383,37	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	109.200,57	2,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.711,68	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	971.126,78	22,6
9.1 Alta Dirección	20.768,50	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	71.504,18	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	20.713,97	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	714.007,00	16,6
9.5 Deuda Pública	144.133,14	3,4
TOTAL GASTOS	4.300.524,00	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	455.279,09	8,1
2. Impuestos Indirectos	671.705,64	12,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.753,54	2,3
4. Transferencias Corrientes	3.091.500,82	55,0
5. Ingresos Patrimoniales	15.182,98	0,3
Operaciones Corrientes	4.360.422,07	77,6
6. Enajenación Inversiones Reales	21.836,91	0,4
7. Transferencias Capital	477.407,35	8,5
Operaciones de Capital	499.244,25	8,9
Operaciones no Financieras	4.859.666,32	86,5
8. Activos Financieros	178.708,93	3,2
9. Pasivos Financieros	582.254,67	10,4
Operaciones Financieras	760.963,60	13,5
TOTAL INGRESOS	5.620.629,92	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.970.564,11	35,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	548.108,82	9,8
3. Gastos Financieros	46.464,11	0,8
4. Transferencias Corrientes	1.764.621,17	31,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.329.758,22	77,0
6. Inversiones Reales	783.044,19	13,9
7. Transferencias Capital	404.301,33	7,2
Operaciones de Capital	1.187.345,52	21,1
Operaciones no Financieras	5.517.103,74	98,2
8. Activos Financieros	3.188,51	0,1
9. Pasivos Financieros	100.337,67	1,8
Operaciones Financieras	103.526,18	1,8
TOTAL GASTOS	5.620.629,92	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	455.279,09	455.279,09	0,00
2. Impuestos Indirectos	671.705,64	671.705,64	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.753,54	126.753,54	0,00
4. Transferencias Corrientes	3.091.500,82	3.149.801,25	58.300,43
5. Ingresos Patrimoniales	15.182,98	15.182,98	0,00
Operaciones Corrientes	4.360.422,07	4.418.722,50	58.300,43
6. Enajenación Inversiones Reales	21.836,91	21.866,91	30,00
7. Transferencias Capital	477.407,35	506.375,52	28.968,18
Operaciones de Capital	499.244,25	528.242,43	28.998,18
Operaciones no Financieras	4.859.666,32	4.946.964,93	87.298,61
8. Activos Financieros	178.708,93	242.813,80	64.104,88
9. Pasivos Financieros	582.254,67	582.254,67	0,00
Operaciones Financieras	760.963,60	825.068,48	64.104,88
TOTAL INGRESOS	5.620.629,92	5.772.033,41	151.403,49

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.970.564,11	1.937.462,38	-33.101,73
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	548.108,82	630.347,12	82.238,30
3. Gastos Financieros	46.464,11	46.614,11	150,00
4. Transferencias Corrientes	1.764.621,17	1.852.873,11	88.251,94
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.329.758,22	4.467.296,73	137.538,51
6. Inversiones Reales	783.044,19	778.238,04	-4.806,15
7. Transferencias Capital	404.301,33	422.885,96	18.584,63
Operaciones de Capital	1.187.345,52	1.201.124,00	13.778,47
Operaciones no Financieras	5.517.103,74	5.668.420,73	151.316,99
8. Activos Financieros	3.188,51	3.275,01	86,50
9. Pasivos Financieros	100.337,67	100.337,67	0,00
Operaciones Financieras	103.526,18	103.612,68	86,50
TOTAL GASTOS	5.620.629,92	5.772.033,41	151.403,49

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	455.279,09	7,9	479.968,10	9,4
2. Impuestos Indirectos	671.705,64	11,6	649.204,17	12,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.753,54	2,2	137.637,93	2,7
4. Transferencias Corrientes	3.149.801,25	54,6	2.782.052,44	54,6
5. Ingresos Patrimoniales	15.182,98	0,3	12.467,42	0,2
Operaciones Corrientes	4.418.722,50	76,6	4.061.330,05	79,6
6. Enajenación Inversiones Reales	21.866,91	0,4	15.399,71	0,3
7. Transferencias Capital	506.375,52	8,8	516.749,01	10,1
Operaciones de Capital	528.242,43	9,2	532.148,71	10,4
Operaciones no Financieras	4.946.964,93	85,7	4.593.478,77	90,1
8. Activos Financieros	242.813,80	4,2	1.262,51	0,0
9. Pasivos Financieros	582.254,67	10,1	504.538,16	9,9
Operaciones Financieras	825.068,48	14,3	505.800,67	9,9
TOTAL INGRESOS	5.772.033,41	100,0	5.099.279,44	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.937.462,38	33,6	1.902.452,70	37,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	630.347,12	10,9	589.668,16	11,7
3. Gastos Financieros	46.614,11	0,8	37.652,48	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.852.873,11	32,1	1.739.754,48	34,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.467.296,73	77,4	4.269.527,82	84,4
6. Inversiones Reales	778.238,04	13,5	478.139,26	9,5
7. Transferencias Capital	422.885,96	7,3	205.001,04	4,1
Operaciones de Capital	1.201.124,00	20,8	683.140,29	13,5
Operaciones no Financieras	5.668.420,73	98,2	4.952.668,11	98,0
8. Activos Financieros	3.275,01	0,1	3.275,01	0,1
9. Pasivos Financieros	100.337,67	1,7	100.337,67	2,0
Operaciones Financieras	103.612,68	1,8	103.612,68	2,0
TOTAL GASTOS	5.772.033,41	100,0	5.056.280,79	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	455.279,09	479.968,10	105,4
2. Impuestos Indirectos	671.705,64	649.204,17	96,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	126.753,54	137.637,93	108,6
4. Transferencias Corrientes	3.149.801,25	2.782.052,44	88,3
5. Ingresos Patrimoniales	15.182,98	12.467,42	82,1
Operaciones Corrientes	4.418.722,50	4.061.330,05	91,9
6. Enajenación Inversiones Reales	21.866,91	15.399,71	70,4
7. Transferencias Capital	506.375,52	516.749,01	102,0
Operaciones de Capital	528.242,43	532.148,71	100,7
Operaciones no Financieras	4.946.964,93	4.593.478,77	92,9
8. Activos Financieros	242.813,80	1.262,51	0,5
9. Pasivos Financieros	582.254,67	504.538,16	86,7
Operaciones Financieras	825.068,48	505.800,67	61,3
TOTAL INGRESOS	5.772.033,41	5.099.279,44	88,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.937.462,38	1.902.452,70	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	630.347,12	589.668,16	93,5
3. Gastos Financieros	46.614,11	37.652,48	80,8
4. Transferencias Corrientes	1.852.873,11	1.739.754,48	93,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.467.296,73	4.269.527,82	95,6
6. Inversiones Reales	778.238,04	478.139,26	61,4
7. Transferencias Capital	422.885,96	205.001,04	48,5
Operaciones de Capital	1.201.124,00	683.140,29	56,9
Operaciones no Financieras	5.668.420,73	4.952.668,11	87,4
8. Activos Financieros	3.275,01	3.275,01	100,0
9. Pasivos Financieros	100.337,67	100.337,67	100,0
Operaciones Financieras	103.612,68	103.612,68	100,0
TOTAL GASTOS	5.772.033,41	5.056.280,79	87,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	479.968,10	443.734,80	92,5
2. Impuestos Indirectos	649.204,17	641.836,22	98,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	137.637,93	137.633,77	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.782.052,44	2.741.491,42	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	12.467,42	12.121,74	97,2
Operaciones Corrientes	4.061.330,05	3.976.817,95	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	15.399,71	15.399,71	100,0
7. Transferencias Capital	516.749,01	219.072,93	42,4
Operaciones de Capital	532.148,71	234.472,64	44,1
Operaciones no Financieras	4.593.478,77	4.211.290,58	91,7
8. Activos Financieros	1.262,51	1.262,51	100,0
9. Pasivos Financieros	504.538,16	504.538,16	100,0
Operaciones Financieras	505.800,67	505.800,67	100,0
TOTAL INGRESOS	5.099.279,44	4.717.091,25	92,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.902.452,70	1.901.900,86	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	589.668,16	558.100,02	94,6
3. Gastos Financieros	37.652,48	37.652,48	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.739.754,48	1.691.102,89	97,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.269.527,82	4.188.756,26	98,1
6. Inversiones Reales	478.139,26	372.951,96	78,0
7. Transferencias Capital	205.001,04	161.189,01	78,6
Operaciones de Capital	683.140,29	534.140,96	78,2
Operaciones no Financieras	4.952.668,11	4.722.897,22	95,4
8. Activos Financieros	3.275,01	122,50	3,7
9. Pasivos Financieros	100.337,67	100.337,67	100,0
Operaciones Financieras	103.612,68	100.460,17	97,0
TOTAL GASTOS	5.056.280,79	4.823.357,39	95,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	22.269,44	0,4
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.973,85	0,1
1.4 Política Exterior	16.295,60	
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	823.248,59	16,3
2.1 Pensiones	2.970,29	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	477.064,76	9,4
2.4 Fomento del Empleo	268.465,20	5,3
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	74.748,34	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.705.735,42	53,5
3.1 Sanidad	1.660.165,07	32,8
3.2 Educación	979.613,40	19,4
3.3 Cultura	65.956,95	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.181.335,82	23,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	699.930,70	13,8
4.2 Industria y Energía	26.910,04	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	54.596,17	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	330.572,26	6,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	38.381,46	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	30.945,19	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	323.691,52	6,4
9.1 Alta Dirección	27.167,36	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	120.517,77	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.340,06	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	137.666,33	2,7
TOTAL GASTOS	5.056.280,79	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	22.269,44	0,5
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.973,85	0,1
1.4 Política Exterior	16.295,60	
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	823.248,59	18,3
2.1 Pensiones	2.970,29	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	477.064,76	10,6
2.4 Fomento del Empleo	268.465,20	6,0
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	74.748,34	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.705.735,42	60,2
3.1 Sanidad	1.660.165,07	37,0
3.2 Educación	979.613,40	21,8
3.3 Cultura	65.956,95	1,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	617.230,58	13,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	135.825,46	3,0
4.2 Industria y Energía	26.910,04	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	54.596,17	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	330.572,26	7,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	38.381,46	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	30.945,19	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	323.691,52	7,2
9.1 Alta Dirección	27.167,36	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	120.517,77	2,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.340,06	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5 Deuda Pública	137.666,33	3,1
TOTAL GASTOS	4.492.175,55	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	733.994,90	21,6
2. Impuestos Indirectos	1.332.093,48	39,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	86.005,37	2,5
4. Transferencias Corrientes	497.641,78	14,7
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	0,0
Operaciones Corrientes	2.650.920,52	78,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0
7. Transferencias Capital	51.581,75	1,5
Operaciones de Capital	51.581,75	1,5
Operaciones no Financieras	2.702.502,26	79,6
8. Activos Financieros	204,79	0,0
9. Pasivos Financieros	693.249,37	20,4
Operaciones Financieras	693.454,17	20,4
TOTAL INGRESOS	3.395.956,43	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.075.679,97	31,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	538.972,92	15,9
3. Gastos Financieros	120.039,26	3,5
4. Transferencias Corrientes	915.437,02	27,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.650.129,18	78,0
6. Inversiones Reales	215.786,58	6,4
7. Transferencias Capital	458.536,30	13,5
Operaciones de Capital	674.322,88	19,9
Operaciones no Financieras	3.324.452,05	97,9
8. Activos Financieros	380,01	0,0
9. Pasivos Financieros	71.124,37	2,1
Operaciones Financieras	71.504,38	2,1
TOTAL GASTOS	3.395.956,43	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos (*)	733.994,90	733.994,90	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.332.093,48	1.332.093,48	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	86.005,37	95.488,74	9.483,37
4. Transferencias Corrientes	497.641,78	547.472,75	49.830,97
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	1.184,98	0,00
Operaciones Corrientes	2.650.920,52	2.710.234,86	59.314,34
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	51.581,75	153.535,99	101.954,24
Operaciones de Capital	51.581,75	153.535,99	101.954,24
Operaciones no Financieras	2.702.502,26	2.863.770,84	161.268,58
8. Activos Financieros	204,79	403.274,06	403.069,26
9. Pasivos Financieros	693.249,37	693.249,37	0,00
Operaciones Financieras	693.454,17	1.096.523,43	403.069,26
TOTAL INGRESOS	3.395.956,43	3.960.294,27	564.337,84

(*) El presupuesto inicial está el Fsufriciencia negativo compensa el Cap I de ingresos; en la ejecución, dicho importe se registra como gasto en Cap IV

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.075.679,97	1.182.371,82	106.691,84
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	538.972,92	672.388,98	133.416,06
3. Gastos Financieros	120.039,26	105.213,32	-14.825,94
4. Transferencias Corrientes (*)	915.437,02	1.105.207,85	189.770,83
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.650.129,18	3.065.181,97	415.052,79
6. Inversiones Reales	215.786,58	238.331,99	22.545,41
7. Transferencias Capital	458.536,30	585.216,43	126.680,13
Operaciones de Capital	674.322,88	823.548,42	149.225,55
Operaciones no Financieras	3.324.452,05	3.888.730,39	564.278,34
8. Activos Financieros	380,01	439,51	59,50
9. Pasivos Financieros	71.124,37	71.124,37	0,00
Operaciones Financieras	71.504,38	71.563,88	59,50
TOTAL GASTOS	3.395.956,43	3.960.294,27	564.337,84

(*) El presupuesto inicial está el Fsufriciencia negativo compensa el Cap I de ingresos; en la ejecución, dicho importe se registra como gasto en Cap IV

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	733.994,90	18,5	717.366,29	22,3
2. Impuestos Indirectos	1.332.093,48	33,6	1.190.376,71	37,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.488,74	2,4	135.072,26	4,2
4. Transferencias Corrientes	547.472,75	13,8	479.144,39	14,9
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	0,0	480,86	0,0
Operaciones Corrientes	2.710.234,86	68,4	2.522.440,50	78,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	10.001,12	0,3
7. Transferencias Capital	153.535,99	3,9	131.899,21	4,1
Operaciones de Capital	153.535,99	3,9	141.900,33	4,4
Operaciones no Financieras	2.863.770,84	72,3	2.664.340,84	82,8
8. Activos Financieros	403.274,06	10,2	1,37	0,0
9. Pasivos Financieros	693.249,37	17,5	555.351,66	17,2
Operaciones Financieras	1.096.523,43	27,7	555.353,02	17,2
TOTAL INGRESOS	3.960.294,27	100,0	3.219.693,86	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.182.371,82	29,9	1.149.238,62	31,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	672.388,98	17,0	661.973,28	18,0
3. Gastos Financieros	105.213,32	2,7	83.496,52	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.105.207,85	27,9	1.050.160,35	28,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.065.181,97	77,4	2.944.868,77	79,9
6. Inversiones Reales	238.331,99	6,0	183.671,29	5,0
7. Transferencias Capital	585.216,43	14,8	483.965,51	13,1
Operaciones de Capital	823.548,42	20,8	667.636,79	18,1
Operaciones no Financieras	3.888.730,39	98,2	3.612.505,57	98,1
8. Activos Financieros	439,51	0,0	439,51	0,0
9. Pasivos Financieros	71.124,37	1,8	71.124,37	1,9
Operaciones Financieras	71.563,88	1,8	71.563,88	1,9
TOTAL GASTOS	3.960.294,27	100,0	3.684.069,45	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	733.994,90	717.366,29	97,7
2. Impuestos Indirectos	1.332.093,48	1.190.376,71	89,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	95.488,74	135.072,26	141,5
4. Transferencias Corrientes	547.472,75	479.144,39	87,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.184,98	480,86	40,6
Operaciones Corrientes	2.710.234,86	2.522.440,50	93,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	10.001,12	-
7. Transferencias Capital	153.535,99	131.899,21	85,9
Operaciones de Capital	153.535,99	141.900,33	92,4
Operaciones no Financieras	2.863.770,84	2.664.340,84	93,0
8. Activos Financieros	403.274,06	1,37	0,0
9. Pasivos Financieros	693.249,37	555.351,66	80,1
Operaciones Financieras	1.096.523,43	555.353,02	50,6
TOTAL INGRESOS	3.960.294,27	3.219.693,86	81,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.182.371,82	1.149.238,62	97,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	672.388,98	661.973,28	98,5
3. Gastos Financieros	105.213,32	83.496,52	79,4
4. Transferencias Corrientes	1.105.207,85	1.050.160,35	95,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.065.181,97	2.944.868,77	96,1
6. Inversiones Reales	238.331,99	183.671,29	77,1
7. Transferencias Capital	585.216,43	483.965,51	82,7
Operaciones de Capital	823.548,42	667.636,79	81,1
Operaciones no Financieras	3.888.730,39	3.612.505,57	92,9
8. Activos Financieros	439,51	439,51	100,0
9. Pasivos Financieros	71.124,37	71.124,37	100,0
Operaciones Financieras	71.563,88	71.563,88	100,0
TOTAL GASTOS	3.960.294,27	3.684.069,45	93,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	717.366,29	699.109,34	97,5
2. Impuestos Indirectos	1.190.376,71	1.152.403,98	96,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	135.072,26	118.624,16	87,8
4. Transferencias Corrientes	479.144,39	478.820,53	99,9
5. Ingresos Patrimoniales	480,86	435,42	90,6
Operaciones Corrientes	2.522.440,50	2.449.393,43	97,1
6. Enajenación Inversiones Reales	10.001,12	10.001,12	100,0
7. Transferencias Capital	131.899,21	131.899,21	100,0
Operaciones de Capital	141.900,33	141.900,33	100,0
Operaciones no Financieras	2.664.340,84	2.591.293,76	97,3
8. Activos Financieros	1,37	1,37	-
9. Pasivos Financieros	555.351,66	119.723,25	21,6
Operaciones Financieras	555.353,02	119.724,62	21,6
TOTAL INGRESOS	3.219.693,86	2.711.018,38	84,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.149.238,62	1.140.637,83	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	661.973,28	518.836,66	78,4
3. Gastos Financieros	83.496,52	80.864,44	96,8
4. Transferencias Corrientes	1.050.160,35	823.771,09	78,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.944.868,77	2.564.110,03	87,1
6. Inversiones Reales	183.671,29	81.019,73	44,1
7. Transferencias Capital	483.965,51	231.245,00	47,8
Operaciones de Capital	667.636,79	312.264,74	46,8
Operaciones no Financieras	3.612.505,57	2.876.374,77	79,6
8. Activos Financieros	439,51	439,51	100,0
9. Pasivos Financieros	71.124,37	71.124,37	100,0
Operaciones Financieras	71.563,88	71.563,88	100,0
TOTAL GASTOS	3.684.069,45	2.947.938,65	80,0

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	40.790,91	1,1
1.1 Justicia	367,55	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.974,34	0,8
1.4 Política Exterior	11.449,02	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	252.425,40	6,9
2.1 Pensiones	16.999,00	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	126.723,86	3,4
2.4 Fomento del Empleo	66.977,57	1,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	41.724,97	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.306.165,41	62,6
3.1 Sanidad	1.418.085,34	38,5
3.2 Educación	843.627,67	22,9
3.3 Cultura	44.452,41	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	538.318,61	14,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	49.528,58	1,3
4.2 Industria y Energía	10.881,13	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	94.910,11	2,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	329.422,40	8,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	15.298,83	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	38.277,57	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	546.369,11	14,8
9.1 Alta Dirección	32.809,65	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	169.709,60	4,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	16.618,39	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	186.060,94	5,1
9.5- Deuda Pública	141.170,53	3,8
TOTAL GASTOS	3.684.069,45	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	40.790,91	1,1
1.1 Justicia	367,55	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.974,34	0,8
1.4 Política Exterior	11.449,02	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	252.425,40	6,9
2.1 Pensiones	16.999,00	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	126.723,86	3,4
2.4 Fomento del Empleo	66.977,57	1,8
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	41.724,97	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.306.165,41	62,6
3.1 Sanidad	1.418.085,34	38,5
3.2 Educación	843.627,67	22,9
3.3 Cultura	44.452,41	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	538.318,61	14,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	49.528,58	1,3
4.2 Industria y Energía	10.881,13	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	94.910,11	2,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	329.422,40	8,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	15.298,83	0,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	38.277,57	1,0
9 . Actuaciones de Carácter General	546.369,11	14,8
9.1 Alta Dirección	32.809,65	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	169.709,60	4,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	16.618,39	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	186.060,94	5,1
9.5- Deuda Pública	141.170,53	3,8
TOTAL GASTOS	3.684.069,45	100,0



Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.894.205,85	35,9
2. Impuestos Indirectos	5.086.116,74	26,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	415.051,11	2,2
4. Transferencias Corrientes	4.193.847,24	21,8
5. Ingresos Patrimoniales	89.559,35	0,5
Operaciones Corrientes	16.678.780,29	86,8
6. Enajenación Inversiones Reales	204.806,69	1,1
7. Transferencias Capital	181.556,25	0,9
Operaciones de Capital	386.362,94	2,0
Operaciones no Financieras	17.065.143,23	88,8
8. Activos Financieros	52.962,55	0,3
9. Pasivos Financieros	2.093.302,35	10,9
Operaciones Financieras	2.146.264,90	11,2
TOTAL INGRESOS	19.211.408,13	100,0

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.628.263,60	34,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.003.831,21	20,8
3. Gastos Financieros	307.588,24	1,6
4. Transferencias Corrientes	5.847.885,31	30,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	16.787.568,35	87,4
6. Inversiones Reales	1.075.914,08	5,6
7. Transferencias Capital	519.522,71	2,7
Operaciones de Capital	1.595.436,79	8,3
Operaciones no Financieras	18.383.005,14	95,7
8. Activos Financieros	149.832,23	0,8
9. Pasivos Financieros	678.570,75	3,5
Operaciones Financieras	828.402,98	4,3
TOTAL GASTOS	19.211.408,13	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	6.894.205,85	7.063.608,76	169.402,91
2. Impuestos Indirectos	5.086.116,74	5.270.135,17	184.018,43
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	415.051,11	415.052,11	1,00
4. Transferencias Corrientes	4.193.847,24	4.256.943,01	63.095,77
5. Ingresos Patrimoniales	89.559,35	89.559,35	0,00
Operaciones Corrientes	16.678.780,29	17.095.298,39	416.518,10
6. Enajenación Inversiones Reales	204.806,69	207.074,41	2.267,71
7. Transferencias Capital	181.556,25	192.012,98	10.456,73
Operaciones de Capital	386.362,94	399.087,39	12.724,44
Operaciones no Financieras	17.065.143,23	17.494.385,78	429.242,55
8. Activos Financieros	52.962,55	182.008,43	129.045,88
9. Pasivos Financieros	2.093.302,35	2.259.302,35	166.000,00
Operaciones Financieras	2.146.264,90	2.441.310,77	295.045,88
TOTAL INGRESOS	19.211.408,13	19.935.696,55	724.288,43

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	6.628.263,60	6.650.091,77	21.828,17
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.003.831,21	4.372.133,12	368.301,91
3. Gastos Financieros	307.588,24	313.450,67	5.862,43
4. Transferencias Corrientes	5.847.885,31	6.263.522,51	415.637,21
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	16.787.568,35	17.599.198,06	811.629,71
6. Inversiones Reales	1.075.914,08	962.674,45	-113.239,63
7. Transferencias Capital	519.522,71	478.538,76	-40.983,95
Operaciones de Capital	1.595.436,79	1.441.213,21	-154.223,58
Operaciones no Financieras	18.383.005,14	19.040.411,27	657.406,12
8. Activos Financieros	149.832,23	212.714,54	62.882,30
9. Pasivos Financieros	678.570,75	682.570,75	4.000,00
Operaciones Financieras	828.402,98	895.285,29	66.882,30
TOTAL GASTOS	19.211.408,13	19.935.696,55	724.288,43

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.063.608,76	35,4	6.971.091,91	37,9
2. Impuestos Indirectos	5.270.135,17	26,4	5.023.536,77	27,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	415.052,11	2,1	563.027,26	3,1
4. Transferencias Corrientes	4.256.943,01	21,4	3.105.662,34	16,9
5. Ingresos Patrimoniales	89.559,35	0,4	87.706,76	0,5
Operaciones Corrientes	17.095.298,39	85,8	15.751.025,04	85,6
6. Enajenación Inversiones Reales	207.074,41	1,0	89.649,78	0,5
7. Transferencias Capital	192.012,98	1,0	156.545,31	0,9
Operaciones de Capital	399.087,39	2,0	246.195,09	1,3
Operaciones no Financieras	17.494.385,78	87,8	15.997.220,12	86,9
8. Activos Financieros	182.008,43	0,9	9.004,55	0,0
9. Pasivos Financieros	2.259.302,35	11,3	2.400.559,31	13,0
Operaciones Financieras	2.441.310,77	12,2	2.409.563,86	13,1
TOTAL INGRESOS	19.935.696,55	100,0	18.406.783,99	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.650.091,77	33,4	6.629.243,56	36,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.372.133,12	21,9	3.820.432,29	21,2
3. Gastos Financieros	313.450,67	1,6	300.408,10	1,7
4. Transferencias Corrientes	6.263.522,51	31,4	5.523.718,56	30,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	17.599.198,06	88,3	16.273.802,52	90,3
6. Inversiones Reales	962.674,45	4,8	550.823,02	3,1
7. Transferencias Capital	478.538,76	2,4	306.347,34	1,7
Operaciones de Capital	1.441.213,21	7,2	857.170,36	4,8
Operaciones no Financieras	19.040.411,27	95,5	17.130.972,87	95,1
8. Activos Financieros	212.714,54	1,1	205.959,14	1,1
9. Pasivos Financieros	682.570,75	3,4	677.405,24	3,8
Operaciones Financieras	895.285,29	4,5	883.364,38	4,9
TOTAL GASTOS	19.935.696,55	100,0	18.014.337,25	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.063.608,76	6.971.091,91	98,7
2. Impuestos Indirectos	5.270.135,17	5.023.536,77	95,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	415.052,11	563.027,26	135,7
4. Transferencias Corrientes	4.256.943,01	3.105.662,34	73,0
5. Ingresos Patrimoniales	89.559,35	87.706,76	97,9
Operaciones Corrientes	17.095.298,39	15.751.025,04	92,1
6. Enajenación Inversiones Reales	207.074,41	89.649,78	43,3
7. Transferencias Capital	192.012,98	156.545,31	81,5
Operaciones de Capital	399.087,39	246.195,09	61,7
Operaciones no Financieras	17.494.385,78	15.997.220,12	91,4
8. Activos Financieros	182.008,43	9.004,55	4,9
9. Pasivos Financieros	2.259.302,35	2.400.559,31	106,3
Operaciones Financieras	2.441.310,77	2.409.563,86	98,7
TOTAL INGRESOS	19.935.696,55	18.406.783,99	92,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.650.091,77	6.629.243,56	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.372.133,12	3.820.432,29	87,4
3. Gastos Financieros	313.450,67	300.408,10	95,8
4. Transferencias Corrientes	6.263.522,51	5.523.718,56	88,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	17.599.198,06	16.273.802,52	92,5
6. Inversiones Reales	962.674,45	550.823,02	57,2
7. Transferencias Capital	478.538,76	306.347,34	64,0
Operaciones de Capital	1.441.213,21	857.170,36	59,5
Operaciones no Financieras	19.040.411,27	17.130.972,87	90,0
8. Activos Financieros	212.714,54	205.959,14	96,8
9. Pasivos Financieros	682.570,75	677.405,24	99,2
Operaciones Financieras	895.285,29	883.364,38	98,7
TOTAL GASTOS	19.935.696,55	18.014.337,25	90,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	6.971.091,91	6.810.680,39	97,7
2. Impuestos Indirectos	5.023.536,77	4.803.104,90	95,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	563.027,26	398.604,57	70,8
4. Transferencias Corrientes	3.105.662,34	2.973.012,01	95,7
5. Ingresos Patrimoniales	87.706,76	75.234,31	85,8
Operaciones Corrientes	15.751.025,04	15.060.636,17	95,6
6. Enajenación Inversiones Reales	89.649,78	87.205,46	97,3
7. Transferencias Capital	156.545,31	98.020,05	62,6
Operaciones de Capital	246.195,09	185.225,51	75,2
Operaciones no Financieras	15.997.220,12	15.245.861,68	95,3
8. Activos Financieros	9.004,55	8.143,25	90,4
9. Pasivos Financieros	2.400.559,31	2.400.559,31	100,0
Operaciones Financieras	2.409.563,86	2.408.702,56	100,0
TOTAL INGRESOS	18.406.783,99	17.654.564,24	95,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.629.243,56	6.624.197,83	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.820.432,29	3.415.545,71	89,4
3. Gastos Financieros	300.408,10	300.408,10	100,0
4. Transferencias Corrientes	5.523.718,56	5.330.035,29	96,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	16.273.802,52	15.670.186,93	96,3
6. Inversiones Reales	550.823,02	448.120,26	81,4
7. Transferencias Capital	306.347,34	243.892,48	79,6
Operaciones de Capital	857.170,36	692.012,73	80,7
Operaciones no Financieras	17.130.972,87	16.362.199,66	95,5
8. Activos Financieros	205.959,14	56.565,84	27,5
9. Pasivos Financieros	677.405,24	677.405,24	100,0
Operaciones Financieras	883.364,38	733.971,07	83,1
TOTAL GASTOS	18.014.337,25	17.096.170,73	94,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	664.611,68	3,7
1.1 Justicia	414.379,04	2,3
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	229.054,73	1,3
1.4 Política Exterior	21.177,91	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.643.314,23	9,1
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.095.805,61	6,1
2.4 Fomento del Empleo	305.253,67	1,7
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	242.254,95	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.198.577,80	67,7
3.1 Sanidad	7.548.493,48	41,9
3.2 Educación	4.496.775,86	25,0
3.3 Cultura	153.308,45	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.841.548,03	10,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	0,0
4.2 Industria y Energía	27.829,77	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	30.228,61	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.645.181,66	9,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	116.507,13	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.800,86	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.666.285,51	9,2
9.1 Alta Dirección	41.751,78	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	523.056,63	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	86.825,25	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	36.972,79	0,2
9.5 Deuda Pública	977.679,06	5,4
TOTAL GASTOS	18.014.337,25	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	664.611,68	3,7
1.1 Justicia	414.379,04	2,3
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	229.054,73	1,3
1.4 Política Exterior	21.177,91	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.643.314,23	9,1
2.1 Pensiones	0,00	
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.095.805,61	6,1
2.4 Fomento del Empleo	305.253,67	1,7
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	242.254,95	1,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.198.577,80	67,7
3.1 Sanidad	7.548.493,48	41,9
3.2 Educación	4.496.775,86	25,0
3.3 Cultura	153.308,45	0,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.841.548,03	10,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	0,0
4.2 Industria y Energía	27.829,77	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	30.228,61	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	1.645.181,66	9,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	116.507,13	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	21.800,86	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.666.285,51	9,2
9.1 Alta Dirección	41.751,78	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	523.056,63	2,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	86.825,25	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	36.972,79	0,2
9.5 Deuda Pública	977.679,06	5,4
TOTAL GASTOS	18.014.337,25	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.377.570,33	13,0
2. Impuestos Indirectos	1.941.898,48	18,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	275.282,57	2,6
4. Transferencias Corrientes	4.697.064,51	44,4
5. Ingresos Patrimoniales	30.390,35	0,3
Operaciones Corrientes	8.322.206,24	78,7
6. Enajenación Inversiones Reales	119.565,15	1,1
7. Transferencias Capital	674.129,57	6,4
Operaciones de Capital	793.694,73	7,5
Operaciones no Financieras	9.115.900,96	86,2
8. Activos Financieros	2.970,66	0,0
9. Pasivos Financieros	1.456.665,41	13,8
Operaciones Financieras	1.459.636,07	13,8
TOTAL INGRESOS	10.575.537,04	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.707.872,38	35,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.079.871,59	10,2
3. Gastos Financieros	186.708,27	1,8
4. Transferencias Corrientes	2.859.555,78	27,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.834.008,03	74,1
6. Inversiones Reales	1.248.666,22	11,8
7. Transferencias Capital	1.281.773,02	12,1
Operaciones de Capital	2.530.439,23	23,9
Operaciones no Financieras	10.364.447,26	98,0
8. Activos Financieros	76.227,78	0,7
9. Pasivos Financieros	134.862,00	1,3
Operaciones Financieras	211.089,78	2,0
TOTAL GASTOS	10.575.537,04	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.377.570,33	1.377.570,33	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.941.898,48	1.941.898,48	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	275.282,57	275.282,57	0,00
4. Transferencias Corrientes	4.697.064,51	4.845.981,81	148.917,30
5. Ingresos Patrimoniales	30.390,35	30.390,35	0,00
Operaciones Corrientes	8.322.206,24	8.471.123,54	148.917,30
6. Enajenación Inversiones Reales	119.565,15	119.565,15	0,00
7. Transferencias Capital	674.129,57	723.453,86	49.324,29
Operaciones de Capital	793.694,73	843.019,01	49.324,29
Operaciones no Financieras	9.115.900,96	9.314.142,55	198.241,59
8. Activos Financieros	2.970,66	514.887,14	511.916,48
9. Pasivos Financieros	1.456.665,41	1.456.665,41	0,00
Operaciones Financieras	1.459.636,07	1.971.552,55	511.916,48
TOTAL INGRESOS	10.575.537,04	11.285.695,11	710.158,07

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.707.872,38	3.827.443,51	119.571,13
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.079.871,59	1.403.131,16	323.259,56
3. Gastos Financieros	186.708,27	182.384,60	-4.323,67
4. Transferencias Corrientes	2.859.555,78	3.129.589,75	270.033,97
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.834.008,03	8.542.549,02	708.540,99
6. Inversiones Reales	1.248.666,22	1.093.117,50	-155.548,72
7. Transferencias Capital	1.281.773,02	1.398.595,03	116.822,01
Operaciones de Capital	2.530.439,23	2.491.712,52	-38.726,71
Operaciones no Financieras	10.364.447,26	11.034.261,54	669.814,28
8. Activos Financieros	76.227,78	116.568,57	40.340,79
9. Pasivos Financieros	134.862,00	134.865,00	3,00
Operaciones Financieras	211.089,78	251.433,57	40.343,79
TOTAL GASTOS	10.575.537,04	11.285.695,11	710.158,07

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.377.570,33	12,2	1.378.825,41	13,6
2. Impuestos Indirectos	1.941.898,48	17,2	1.891.917,66	18,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	275.282,57	2,4	268.955,66	2,7
4. Transferencias Corrientes	4.845.981,81	42,9	4.695.246,07	46,3
5. Ingresos Patrimoniales	30.390,35	0,3	29.707,39	0,3
Operaciones Corrientes	8.471.123,54	75,1	8.264.652,20	81,4
6. Enajenación Inversiones Reales	119.565,15	1,1	35.305,52	0,3
7. Transferencias Capital	723.453,86	6,4	686.861,14	6,8
Operaciones de Capital	843.019,01	7,5	722.166,66	7,1
Operaciones no Financieras	9.314.142,55	82,5	8.986.818,86	88,6
8. Activos Financieros	514.887,14	4,6	2.169,82	0,0
9. Pasivos Financieros	1.456.665,41	12,9	1.159.719,71	11,4
Operaciones Financieras	1.971.552,55	17,5	1.161.889,52	11,4
TOTAL INGRESOS	11.285.695,11	100,0	10.148.708,38	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.827.443,51	33,9	3.750.642,91	35,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.403.131,16	12,4	1.218.484,74	11,5
3. Gastos Financieros	182.384,60	1,6	103.190,25	1,0
4. Transferencias Corrientes	3.129.589,75	27,7	3.052.957,83	28,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.542.549,02	75,7	8.125.275,73	76,9
6. Inversiones Reales	1.093.117,50	9,7	1.017.421,75	9,6
7. Transferencias Capital	1.398.595,03	12,4	1.210.506,93	11,5
Operaciones de Capital	2.491.712,52	22,1	2.227.928,68	21,1
Operaciones no Financieras	11.034.261,54	97,8	10.353.204,41	98,0
8. Activos Financieros	116.568,57	1,0	81.155,34	0,8
9. Pasivos Financieros	134.865,00	1,2	134.864,62	1,3
Operaciones Financieras	251.433,57	2,2	216.019,96	2,0
TOTAL GASTOS	11.285.695,11	100,0	10.569.224,36	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.377.570,33	1.378.825,41	100,1
2. Impuestos Indirectos	1.941.898,48	1.891.917,66	97,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	275.282,57	268.955,66	97,7
4. Transferencias Corrientes	4.845.981,81	4.695.246,07	96,9
5. Ingresos Patrimoniales	30.390,35	29.707,39	97,8
Operaciones Corrientes	8.471.123,54	8.264.652,20	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	119.565,15	35.305,52	29,5
7. Transferencias Capital	723.453,86	686.861,14	94,9
Operaciones de Capital	843.019,01	722.166,66	85,7
Operaciones no Financieras	9.314.142,55	8.986.818,86	96,5
8. Activos Financieros	514.887,14	2.169,82	0,4
9. Pasivos Financieros	1.456.665,41	1.159.719,71	79,6
Operaciones Financieras	1.971.552,55	1.161.889,52	58,9
TOTAL INGRESOS	11.285.695,11	10.148.708,38	89,9

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.827.443,51	3.750.642,91	98,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.403.131,16	1.218.484,74	86,8
3. Gastos Financieros	182.384,60	103.190,25	56,6
4. Transferencias Corrientes	3.129.589,75	3.052.957,83	97,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.542.549,02	8.125.275,73	95,1
6. Inversiones Reales	1.093.117,50	1.017.421,75	93,1
7. Transferencias Capital	1.398.595,03	1.210.506,93	86,6
Operaciones de Capital	2.491.712,52	2.227.928,68	89,4
Operaciones no Financieras	11.034.261,54	10.353.204,41	93,8
8. Activos Financieros	116.568,57	81.155,34	69,6
9. Pasivos Financieros	134.865,00	134.864,62	100,0
Operaciones Financieras	251.433,57	216.019,96	85,9
TOTAL GASTOS	11.285.695,11	10.569.224,36	93,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.378.825,41	1.340.993,84	97,3
2. Impuestos Indirectos	1.891.917,66	1.852.409,91	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	268.955,66	236.674,30	88,0
4. Transferencias Corrientes	4.695.246,07	4.590.448,19	97,8
5. Ingresos Patrimoniales	29.707,39	29.007,16	97,6
Operaciones Corrientes	8.264.652,20	8.049.533,41	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	35.305,52	29.056,10	82,3
7. Transferencias Capital	686.861,14	503.535,09	73,3
Operaciones de Capital	722.166,66	532.591,18	73,7
Operaciones no Financieras	8.986.818,86	8.582.124,59	95,5
8. Activos Financieros	2.169,82	1.900,27	87,6
9. Pasivos Financieros	1.159.719,71	1.159.719,71	100,0
Operaciones Financieras	1.161.889,52	1.161.619,97	100,0
TOTAL INGRESOS	10.148.708,38	9.743.744,57	96,0

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.750.642,91	3.742.320,31	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.218.484,74	981.129,62	80,5
3. Gastos Financieros	103.190,25	103.163,08	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.052.957,83	3.029.070,77	99,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.125.275,73	7.855.683,79	96,7
6. Inversiones Reales	1.017.421,75	863.520,12	84,9
7. Transferencias Capital	1.210.506,93	989.159,07	81,7
Operaciones de Capital	2.227.928,68	1.852.679,19	83,2
Operaciones no Financieras	10.353.204,41	9.708.362,97	93,8
8. Activos Financieros	81.155,34	41.062,16	50,6
9. Pasivos Financieros	134.864,62	134.864,62	100,0
Operaciones Financieras	216.019,96	175.926,78	81,4
TOTAL GASTOS	10.569.224,36	9.884.289,76	93,5

Cuadro 7

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	13.040,92	0,1
1.1 Justicia	775,73	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.265,19	0,1
1.4 Política Exterior	0,00	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.400.358,19	13,2
2.1 Pensiones	113.407,73	1,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	852.319,99	8,1
2.4 Fomento del Empleo	331.053,98	3,1
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	103.576,50	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.835.552,77	55,2
3.1 Sanidad	3.577.598,17	33,8
3.2 Educación	2.096.117,53	19,8
3.3 Cultura	161.837,07	1,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.750.156,96	26,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.624.179,08	15,4
4.2 Industria y Energía	143.119,40	1,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	63.424,21	0,6
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	636.173,08	6,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	152.922,69	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	130.338,49	1,2
9 . Actuaciones de Carácter General	570.115,53	5,4
9.1 Alta Dirección	42.370,61	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	135.770,33	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.652,75	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	117.897,69	1,1
9.5- Deuda Pública	235.424,15	2,2
TOTAL GASTOS	10.569.224,36	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	13.040,92	0,1
1.1 Justicia	775,73	0,0
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.265,19	0,1
1.4 Política Exterior	0,00	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.286.950,47	13,7
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	852.319,99	9,0
2.4 Fomento del Empleo	331.053,98	3,5
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	103.576,50	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.835.552,77	61,9
3.1 Sanidad	3.577.598,17	38,0
3.2 Educación	2.096.117,53	22,2
3.3 Cultura	161.837,07	1,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.717.812,50	18,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	591.834,62	6,3
4.2 Industria y Energía	143.119,40	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	63.424,21	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	636.173,08	6,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	152.922,69	1,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	130.338,49	1,4
9 . Actuaciones de Carácter General	570.115,53	6,0
9.1 Alta Dirección	42.370,61	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	135.770,33	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	38.652,75	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	117.897,69	1,3
9.5- Deuda Pública	235.424,15	2,5
TOTAL GASTOS	9.423.472,18	100,0

**CIUDADES CON ESTATUTO DE
AUTONOMÍA**

CIUDAD DE CEUTA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.517,00	2,9
2. Impuestos Indirectos	129.880,00	49,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	18.938,87	7,2
4. Transferencias Corrientes	67.589,34	25,7
5. Ingresos Patrimoniales	832,30	0,3
Operaciones Corrientes	224.757,52	85,3
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	1,5
7. Transferencias Capital	12.304,90	4,7
Operaciones de Capital	16.304,90	6,2
Operaciones no Financieras	241.062,42	91,5
8. Activos Financieros	1.217,00	0,5
9. Pasivos Financieros	21.202,09	8,0
Operaciones Financieras	22.419,09	8,5
TOTAL INGRESOS	263.481,50	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	87.578,58	33,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	78.076,10	29,6
3. Gastos Financieros	3.782,36	1,4
4. Transferencias Corrientes	50.985,98	19,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	220.423,02	83,7
6. Inversiones Reales	18.908,44	7,2
7. Transferencias Capital	13.627,06	5,2
Operaciones de Capital	32.535,50	12,3
Operaciones no Financieras	252.958,52	96,0
8. Activos Financieros	1.217,00	0,5
9. Pasivos Financieros	9.305,98	3,5
Operaciones Financieras	10.522,99	4,0
TOTAL GASTOS	263.481,50	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	7.517,00	7.517,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	129.880,00	129.880,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	18.938,87	18.938,87	0,00
4. Transferencias Corrientes	67.589,34	69.210,73	1.621,39
5. Ingresos Patrimoniales	832,30	832,30	0,00
Operaciones Corrientes	224.757,52	226.378,91	1.621,39
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	4.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	12.304,90	22.049,31	9.744,41
Operaciones de Capital	16.304,90	26.049,31	9.744,41
Operaciones no Financieras	241.062,42	252.428,22	11.365,80
8. Activos Financieros	1.217,00	36.731,30	35.514,30
9. Pasivos Financieros	21.202,09	21.202,09	0,00
Operaciones Financieras	22.419,09	57.933,38	35.514,30
TOTAL INGRESOS	263.481,50	310.361,60	46.880,10

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	87.578,58	89.795,19	2.216,61
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	78.076,10	82.926,73	4.850,63
3. Gastos Financieros	3.782,36	3.784,96	2,60
4. Transferencias Corrientes	50.985,98	54.918,16	3.932,17
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	220.423,02	231.425,03	11.002,01
6. Inversiones Reales	18.908,44	48.286,15	29.377,71
7. Transferencias Capital	13.627,06	20.109,63	6.482,57
Operaciones de Capital	32.535,50	68.395,77	35.860,28
Operaciones no Financieras	252.958,52	299.820,81	46.862,29
8. Activos Financieros	1.217,00	1.234,81	17,81
9. Pasivos Financieros	9.305,98	9.305,98	0,00
Operaciones Financieras	10.522,99	10.540,79	17,81
TOTAL GASTOS	263.481,50	310.361,60	46.880,10

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.517,00	2,4	7.902,5	3,1
2. Impuestos Indirectos	129.880,00	41,8	121.813,0	47,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	18.938,87	6,1	19.542,9	7,6
4. Transferencias Corrientes	69.210,73	22,3	61.528,1	23,8
5. Ingresos Patrimoniales	832,30	0,3	444,1	0,2
Operaciones Corrientes	226.378,91	72,9	211.230,61	81,6
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	1,3	4.169,4	1,6
7. Transferencias Capital	22.049,31	7,1	21.377,3	8,3
Operaciones de Capital	26.049,31	8,4	25.546,67	9,9
Operaciones no Financieras	252.428,22	81,3	236.777,27	91,5
8. Activos Financieros	36.731,30	11,8	751,1	0,3
9. Pasivos Financieros	21.202,09	6,8	21.202,1	8,2
Operaciones Financieras	57.933,38	18,7	21.953,22	8,5
TOTAL INGRESOS	310.361,60	100,0	258.730,49	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	89.795,19	28,9	86.663,76	33,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	82.926,73	26,7	70.333,30	27,1
3. Gastos Financieros	3.784,96	1,2	2.776,65	1,1
4. Transferencias Corrientes	54.918,16	17,7	49.562,71	19,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	231.425,03	74,6	209.336,43	80,6
6. Inversiones Reales	48.286,15	15,6	25.987,21	10,0
7. Transferencias Capital	20.109,63	6,5	14.784,24	5,7
Operaciones de Capital	68.395,77	22,0	40.771,45	15,7
Operaciones no Financieras	299.820,81	96,6	250.107,87	96,3
8. Activos Financieros	1.234,81	0,4	743,98	0,3
9. Pasivos Financieros	9.305,98	3,0	8.990,44	3,5
Operaciones Financieras	10.540,79	3,4	9.734,42	3,7
TOTAL GASTOS	310.361,60	100,0	259.842,29	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.517,00	7.902,49	105,1
2. Impuestos Indirectos	129.880,00	121.812,96	93,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	18.938,87	19.542,92	103,2
4. Transferencias Corrientes	69.210,73	61.528,11	88,9
5. Ingresos Patrimoniales	832,30	444,13	53,4
Operaciones Corrientes	226.378,91	211.230,61	93,3
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	4.169,41	104,2
7. Transferencias Capital	22.049,31	21.377,25	97,0
Operaciones de Capital	26.049,31	25.546,67	98,1
Operaciones no Financieras	252.428,22	236.777,27	93,8
8. Activos Financieros	36.731,30	751,15	2,0
9. Pasivos Financieros	21.202,09	21.202,07	100,0
Operaciones Financieras	57.933,38	21.953,22	37,9
TOTAL INGRESOS	310.361,60	258.730,49	83,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	89.795,19	86.663,76	96,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	82.926,73	70.333,30	84,8
3. Gastos Financieros	3.784,96	2.776,65	73,4
4. Transferencias Corrientes	54.918,16	49.562,71	90,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	231.425,03	209.336,43	90,5
6. Inversiones Reales	48.286,15	25.987,21	53,8
7. Transferencias Capital	20.109,63	14.784,24	73,5
Operaciones de Capital	68.395,77	40.771,45	59,6
Operaciones no Financieras	299.820,81	250.107,87	83,4
8. Activos Financieros	1.234,81	743,98	60,3
9. Pasivos Financieros	9.305,98	8.990,44	96,6
Operaciones Financieras	10.540,79	9.734,42	92,3
TOTAL GASTOS	310.361,60	259.842,29	83,7

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.902,49	6.394,55	80,9
2. Impuestos Indirectos	121.812,96	74.886,94	61,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	19.542,92	12.809,14	65,5
4. Transferencias Corrientes	61.528,11	56.335,27	91,6
5. Ingresos Patrimoniales	444,13	372,00	83,8
Operaciones Corrientes	211.230,61	150.797,90	71,4
6. Enajenación Inversiones Reales	4.169,41	2.402,16	57,6
7. Transferencias Capital	21.377,25	15.737,53	73,6
Operaciones de Capital	25.546,67	18.139,69	71,0
Operaciones no Financieras	236.777,27	168.937,58	71,3
8. Activos Financieros	751,15	226,21	30,1
9. Pasivos Financieros	21.202,07	0,00	0,0
Operaciones Financieras	21.953,22	226,21	1,0
TOTAL INGRESOS	258.730,49	169.163,79	65,4

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	86.663,76	85.407,68	98,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	70.333,30	47.937,02	68,2
3. Gastos Financieros	2.776,65	2.509,86	90,4
4. Transferencias Corrientes	49.562,71	40.329,57	81,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	209.336,43	176.184,13	84,2
6. Inversiones Reales	25.987,21	12.755,57	49,1
7. Transferencias Capital	14.784,24	3.414,81	23,1
Operaciones de Capital	40.771,45	16.170,38	39,7
Operaciones no Financieras	250.107,87	192.354,51	76,9
8. Activos Financieros	743,98	743,98	100,0
9. Pasivos Financieros	8.990,44	8.988,85	100,0
Operaciones Financieras	9.734,42	9.732,83	100,0
TOTAL GASTOS	259.842,29	202.087,34	77,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.846,64	2,3
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.846,64	2,3
1.4 Política Exterior	0,00	
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	30.123,99	11,6
2.1 Pensiones	0,00	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	15.585,84	6,0
2.4 Fomento del Empleo	9.259,28	3,6
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	5.278,88	2,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	25.052,69	9,6
3.1 Sanidad	2.512,77	1,0
3.2 Educación	9.533,01	3,7
3.3 Cultura	13.006,91	5,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	90.856,36	35,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	0,0
4.2 Industria y Energía	0,00	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.609,40	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	88.155,29	33,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	0,00	
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	91,67	0,0
9 . Actuaciones de Carácter General	107.962,62	41,5
9.1 Alta Dirección	2.199,22	0,8
9.2 Servicios de Carácter General	81.127,68	31,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	13.000,36	5,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5- Deuda Pública	11.635,35	4,5
TOTAL GASTOS	259.842,29	100,0

CIUDAD DE MELILLA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	10.458,34	4,3
2. Impuestos Indirectos	66.514,92	27,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.600,93	5,6
4. Transferencias Corrientes	106.631,41	44,1
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	0,1
Operaciones Corrientes	197.455,60	81,7
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	2,7
7. Transferencias Capital	15.000,35	6,2
Operaciones de Capital	21.570,31	8,9
Operaciones no Financieras	219.025,92	90,6
8. Activos Financieros	459,73	0,2
9. Pasivos Financieros	22.315,55	9,2
Operaciones Financieras	22.775,28	9,4
TOTAL INGRESOS	241.801,19	100,0

(Miles de euros)

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	70.472,06	29,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	94.783,26	39,2
3. Gastos Financieros	2.589,39	1,1
4. Transferencias Corrientes	24.212,45	10,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	192.057,16	79,4
6. Inversiones Reales	35.187,55	14,6
7. Transferencias Capital	2.952,28	1,2
Operaciones de Capital	38.139,83	15,8
Operaciones no Financieras	230.196,99	95,2
8. Activos Financieros	459,73	0,2
9. Pasivos Financieros	11.144,48	4,6
Operaciones Financieras	11.604,21	4,8
TOTAL GASTOS	241.801,19	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	10.458,34	10.458,34	0,00
2. Impuestos Indirectos	66.514,92	66.514,92	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.600,93	13.761,98	161,05
4. Transferencias Corrientes	106.631,41	111.296,80	4.665,39
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	250,00	0,00
Operaciones Corrientes	197.455,60	202.282,05	4.826,44
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	6.569,96	0,00
7. Transferencias Capital	15.000,35	45.436,07	30.435,71
Operaciones de Capital	21.570,31	52.006,03	30.435,71
Operaciones no Financieras	219.025,92	254.288,07	35.262,15
8. Activos Financieros	459,73	29.851,16	29.391,43
9. Pasivos Financieros	22.315,55	22.315,55	0,00
Operaciones Financieras	22.775,28	52.166,71	29.391,43
TOTAL INGRESOS	241.801,19	306.454,78	64.653,59

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	70.472,06	71.846,44	1.374,38
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	94.783,26	102.748,52	7.965,25
3. Gastos Financieros	2.589,39	2.309,39	-280,00
4. Transferencias Corrientes	24.212,45	27.559,02	3.346,57
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	192.057,16	204.463,36	12.406,21
6. Inversiones Reales	35.187,55	78.800,48	43.612,93
7. Transferencias Capital	2.952,28	11.306,73	8.354,45
Operaciones de Capital	38.139,83	90.107,21	51.967,38
Operaciones no Financieras	230.196,99	294.570,58	64.373,59
8. Activos Financieros	459,73	459,73	0,00
9. Pasivos Financieros	11.144,48	11.424,48	280,00
Operaciones Financieras	11.604,21	11.884,21	280,00
TOTAL GASTOS	241.801,19	306.454,78	64.653,59

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	10.458,34	3,4	10.516,6	4,1
2. Impuestos Indirectos	66.514,92	21,7	70.280,2	27,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.761,98	4,5	13.595,3	5,3
4. Transferencias Corrientes	111.296,80	36,3	104.937,6	40,7
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	0,1	279,4	0,1
Operaciones Corrientes	202.282,05	66,0	199.609,03	77,4
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	2,1	183,4	0,1
7. Transferencias Capital	45.436,07	14,8	35.474,2	13,8
Operaciones de Capital	52.006,03	17,0	35.657,58	13,8
Operaciones no Financieras	254.288,07	83,0	235.266,62	91,2
8. Activos Financieros	29.851,16	9,7	357,1	0,1
9. Pasivos Financieros	22.315,55	7,3	22.315,6	8,7
Operaciones Financieras	52.166,71	17,0	22.672,68	8,8
TOTAL INGRESOS	306.454,78	100,0	257.939,29	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	71.846,44	23,4	65.354,02	26,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	102.748,52	33,5	96.602,39	38,7
3. Gastos Financieros	2.309,39	0,8	1.772,46	0,7
4. Transferencias Corrientes	27.559,02	9,0	23.774,94	9,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	204.463,36	66,7	187.503,81	75,2
6. Inversiones Reales	78.800,48	25,7	45.842,44	18,4
7. Transferencias Capital	11.306,73	3,7	4.123,21	1,7
Operaciones de Capital	90.107,21	29,4	49.965,64	20,0
Operaciones no Financieras	294.570,58	96,1	237.469,46	95,3
8. Activos Financieros	459,73	0,2	433,37	0,2
9. Pasivos Financieros	11.424,48	3,7	11.405,46	4,6
Operaciones Financieras	11.884,21	3,9	11.838,83	4,7
TOTAL GASTOS	306.454,78	100,0	249.308,29	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.458,34	10.516,61	100,6
2. Impuestos Indirectos	66.514,92	70.280,24	105,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.761,98	13.595,25	98,8
4. Transferencias Corrientes	111.296,80	104.937,55	94,3
5. Ingresos Patrimoniales	250,00	279,38	111,8
Operaciones Corrientes	202.282,05	199.609,03	98,7
6. Enajenación Inversiones Reales	6.569,96	183,41	2,8
7. Transferencias Capital	45.436,07	35.474,17	78,1
Operaciones de Capital	52.006,03	35.657,58	68,6
Operaciones no Financieras	254.288,07	235.266,62	92,5
8. Activos Financieros	29.851,16	357,12	1,2
9. Pasivos Financieros	22.315,55	22.315,55	100,0
Operaciones Financieras	52.166,71	22.672,68	43,5
TOTAL INGRESOS	306.454,78	257.939,29	84,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	71.846,44	65.354,02	91,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	102.748,52	96.602,39	94,0
3. Gastos Financieros	2.309,39	1.772,46	76,8
4. Transferencias Corrientes	27.559,02	23.774,94	86,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	204.463,36	187.503,81	91,7
6. Inversiones Reales	78.800,48	45.842,44	58,2
7. Transferencias Capital	11.306,73	4.123,21	36,5
Operaciones de Capital	90.107,21	49.965,64	55,5
Operaciones no Financieras	294.570,58	237.469,46	80,6
8. Activos Financieros	459,73	433,37	94,3
9. Pasivos Financieros	11.424,48	11.405,46	99,8
Operaciones Financieras	11.884,21	11.838,83	99,6
TOTAL GASTOS	306.454,78	249.308,29	81,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	10.516,61	7.768,16	73,9
2. Impuestos Indirectos	70.280,24	70.138,24	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.595,25	5.676,42	41,8
4. Transferencias Corrientes	104.937,55	102.841,65	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	279,38	271,48	97,2
Operaciones Corrientes	199.609,03	186.695,94	93,5
6. Enajenación Inversiones Reales	183,41	183,41	100,0
7. Transferencias Capital	35.474,17	30.327,76	85,5
Operaciones de Capital	35.657,58	30.511,18	85,6
Operaciones no Financieras	235.266,62	217.207,12	92,3
8. Activos Financieros	357,12	357,12	100,0
9. Pasivos Financieros	22.315,55	22.315,55	100,0
Operaciones Financieras	22.672,68	22.672,68	100,0
TOTAL INGRESOS	257.939,29	239.879,80	93,0

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	65.354,02	65.071,78	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	96.602,39	87.919,18	91,0
3. Gastos Financieros	1.772,46	1.772,46	100,0
4. Transferencias Corrientes	23.774,94	21.796,72	91,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	187.503,81	176.560,13	94,2
6. Inversiones Reales	45.842,44	38.880,76	84,8
7. Transferencias Capital	4.123,21	2.911,45	70,6
Operaciones de Capital	49.965,64	41.792,21	83,6
Operaciones no Financieras	237.469,46	218.352,35	91,9
8. Activos Financieros	433,37	394,05	90,9
9. Pasivos Financieros	11.405,46	11.405,46	100,0
Operaciones Financieras	11.838,83	11.799,51	99,7
TOTAL GASTOS	249.308,29	230.151,86	92,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2010	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	18.406,83	7,4
1.1 Justicia	0,00	
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	17.659,90	7,1
1.4 Política Exterior	746,93	
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	45.452,99	18,2
2.1 Pensiones	141,99	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	968,76	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	29.525,34	11,8
2.4 Fomento del Empleo	10.917,80	4,4
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	3.899,10	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	33.416,75	13,4
3.1 Sanidad	1.182,02	0,5
3.2 Educación	9.301,27	3,7
3.3 Cultura	22.933,46	9,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	90.080,36	36,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	0,00	
4.2 Industria y Energía	0,00	0,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.800,34	3,9
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	0,0
4.5 Infraestructuras	75.660,72	30,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	64,25	0,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	4.555,05	1,8
9 . Actuaciones de Carácter General	61.951,36	24,8
9.1 Alta Dirección	6.331,62	2,5
9.2 Servicios de Carácter General	34.294,66	13,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	8.147,16	
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	
9.5- Deuda Pública	13.177,92	5,3
TOTAL GASTOS	249.308,29	100,0